



INFORME N° 015-2023-F.P.CH-OA-OGAF/MSB

PARA : Abog. **PAULA ELIZABETH PÉREZ DOMÍNGUEZ**
 Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Asunto : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DE VALOR ESTIMADO PARA LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**.

Fecha : San Borja, 18 de octubre del 2023.

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente; asimismo, informarle sobre la indagación de mercado realizada para determinar el valor estimado que permita la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, requerida por la Subgerencia de Parques y Jardines.



- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF, en adelante La Ley.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 250-2020-EF, en adelante El Reglamento y modificatorias.
- Subgerencia de Parques y jardines, en adelante área usuaria.
- Especificaciones Técnicas, en adelante EETT.

I. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición busca proporcionar al personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines, equipos de protección adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos para el cumplimiento de sus funciones.

II. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 01 de agosto del 2023, mediante Pedido de Compra N°00519, Subgerencia de Parques y Jardines, remitió las Especificaciones Técnicas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, a la Oficina de Abastecimiento, para gestionar la atención de la referida a la contratación.
- 1.2. Con fecha 04 de agosto del 2023, la oficina de abastecimiento dio recepción a las Especificaciones Técnicas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA "**
- 1.3. Con fechas 16 de agosto del 2023, la Oficina de Abastecimiento, requirió cotizaciones a proveedores dedicados al objeto de la convocatoria adjuntándose las EETT, vía correo electrónico. Los mismos que son los siguientes:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	ARBA PERU E.I.R.L	ventasarbaperu@gmail.com	16.08.2023
2	REPUESTOS & MATERIALES S.C.R.L	rvillalva2@hotmail.com	16.08.2023
3	DIROM S.A.C.	pbarrantes@diromsac.com	16.08.2023
4	CONTIX S A	industrial@contix.com.pe	16.08.2023
5	MARIANA CATTY NAVEDA GUTIERREZ	marina.naveda.serv.generales@gmail.com	16.08.2023
6	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	jospac@jospac.com.pe	16.08.2023
7	WILFREDO ESCOBAR CALDERON	wilfres2006@hotmail.com	16.08.2023
8	OLIMPO CONSTRUCCIONES SAC	olimpoconstruccionessac@gmail.com	16.08.2023
9	GRUPO INDUSTRIAL ELFI SAC	industriaelfi@yahoo.es	16.08.2023
10	INVERSIONES JIMCAM SAC	inverjimcamsac@gmail.com	16.08.2023
11	GRUPO MAQUISA SAC	ventas@maquisa.com.pe	16.08.2023
12	ADELIS GOMEZ	adelis.bienes.servicios@gmail.com	16.08.2023
13	INVERSIONES KAMAR E.I.R.L.	inversioneskamareirl@gmail.com	16.08.2023



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

14	ATO'S COMPANY S.A.C.	atoscompanysac@gmail.com	16.08.2023
15	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	las2mariassg@gmail.com	16.08.2023
16	PUBLIX COMPANY S.A.C.	Publixventas2@gmail.com	16.08.2023
17	INVERSIONES GENERALES KEYAMIR E.I.R.L.	ventas@consoriolopez.com.pe	16.08.2023
18	CASEDA INVERSIONES S.A.C.	caseda.inversiones@gmail.com	16.08.2023
19	CORPORACION DEMETER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ventas.demeter@gmail.com	16.08.2023
20	ELUBRITECH S.A.C.	Elubritech.ventas@gmail.com waltervasquez03@hotmail.com	16.08.2023
21	NEGOCIACIONES Y & S E.I.R.L.	negociacionesycompras@gmail.com	16.08.2023
22	IMPORTACIONES VIEX NEGOCIOS S.A.C.	viexlogistica@gmail.com	16.08.2023
23	INVERSIONES SANMY PERU E.I.R.L.	inversionessanmy@gmail.com	16.08.2023
24	SIFUENTES OCHOA MIGUEL EDUARDO	Ventas.proyectosmrj@gmail.com	16.08.2023
25	MORALES MONTORO ESTEFANIA KATERINE	serviciosgenerales.alca26@gmail.com	16.08.2023
26	XPANSION COMERCIAL S.A.C.	xpansioncomercial2710@gmail.com	16.08.2023



- 1.4. Con fecha 16 de agosto de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "GRUPO MAQUISA SAC".
- 1.5. Con fecha 21 de agosto de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "PUBLIX COMPANY S.A.C".
- 1.6. Con fecha 21 de agosto de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "ATO'S COMPANY S.A.C.".
- 1.7. Con fecha 21 de agosto de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "ELUBRITECH S.A.C.".
- 1.8. Con fecha 21 de agosto de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "XPANSION COMERCIAL S.A.C.".
- 1.9. Con fecha 23 de agosto del 2023, vía correo electrónico se remite, a la Subgerencia de Parques y Jardines, las 05 cotizaciones recepcionadas de las empresas GRUPO MAQUISA SAC - PUBLIX COMPANY S.A.C - ATO'S COMPANY S.A.C. - ELUBRITECH S.A.C y XPANSION COMERCIAL S.A.C, a fin de que revisen, evalúen técnicamente y de ser el caso validen las presentes cotizaciones.
- 1.10. Con fecha 23 de agosto del 2023, mediante correo electrónico el área usuaria la Subgerencia de Parques y Jardines, comunica que las 05 cotizaciones enviadas, 04 cumplen las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA".
- 1.11. De acuerdo a los dos estudios de mercado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA", se tiene el siguiente resultado de las cotizaciones validas según siguiente detalle:

NRO.	RUC	NOMBRE	CONDICIÓN
1	20607467995	GRUPO MAQUISA SAC	VALIDO
2	20607591581	PUBLIX COMPANY S.A.C	NO VALIDO
3	20606545712	ATO'S COMPANY S.A.C.	VALIDO
4	20601702411	ELUBRITECH S.A.C	VALIDO
5	20517899624	XPANSION COMERCIAL S.A.C	VALIDO

- 1.12. Con fecha 04 de setiembre del 2023, en virtud a lo establecido en Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios" se completó el Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios.
- 1.13. Con fecha 04 de setiembre del 2023, se requirió cotizaciones a proveedores dedicados al objeto de la convocatoria, adjuntándose las EETT y demás anexos, vía correo electrónico. Los mismos que son los siguientes:



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

NRO.	RUC	NOMBRE	EMAILS
1	20607467995	GRUPO MAQUISA SAC	ventas@maquisa.com.pe
2	20606545712	ATO'S COMPANY S.A.C.	atoscompanysac@gmail.com
3	20601702411	ELUBRITECH S.A.C	Elubritech.ventas@gmail.com waltervasquez03@hotmail.com
4	20517899624	XPANSION COMERCIAL S.A.C	xpansioncomercial2710@gmail.com

1.14. Se recibieron Tres (03) cotizaciones las mismas que se detallan en la siguiente tabla:

NRO.	RUC	NOMBRE	EMAILS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN
1	20607467995	GRUPO MAQUISA SAC	ventas@maquisa.com.pe	06/09/2023
2	20606545712	ATO'S COMPANY S.A.C.	atoscompanysac@gmail.com	07/09/2023
3	20517899624	XPANSION COMERCIAL S.A.C	xpansioncomercial2710@gmail.com	07/09/2023

1.15. Mediante correo electrónico de fecha 08 de setiembre del 2023, se solicita vía correo electrónico al área usuaria la validación de las cotizaciones.

1.16. Con fecha 13 de setiembre del 2023, la subgerencia de Parques y Jardines vía correo electrónico, remite algunas observaciones a los bienes propuestos por las empresas ATO'S COMPANY S.A.C. y XPANSION COMERCIAL S.A.C.

1.17. Con fecha 13 de setiembre del 2023, se remite vía correo electrónico a los proveedores, las observaciones realizadas por la Subgerencia de Parques y Jardines, para su corrección y/o aclaración.

1.18. Con fecha 14 de setiembre del 2023, ambas empresas vía correo electrónico remiten sus nuevas propuestas actualizadas en base a lo solicitado por la Subgerencia de Parques y Jardines.

1.19. Mediante correo electrónico de fecha 14 de setiembre del 2023, se solicita vía correo electrónico al área usuaria la validación de las cotizaciones.

1.20. Con fecha 19 de setiembre del 2023, la Subgerencia de Parques y Jardines, remite mediante correo electrónico la validación de las ofertas recibidas quedando según siguiente detalle.

NRO.	RUC	NOMBRE	CONDICIÓN
1	20607467995	GRUPO MAQUISA SAC	VALIDO
2	20606545712	ATO'S COMPANY S.A.C.	VALIDO
3	20517899624	XPANSION COMERCIAL S.A.C	VALIDO

1.21. Con fecha 20 de setiembre del 2023, se solicita a la Subgerencia de Parques y Jardines, la habilitación presupuestal del pedido de compra N°00519 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**.

1.22. Con fecha 04 de octubre del 2023, la Subgerencia de Parques y Jardines, remite el MEMORÁNDUM N°668-2023-MSE-OGPPMI-OPIE, con la habilitación presupuestal correspondiente para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**.

1.23. Con fecha 04 de octubre del 2023, al momento de realizar el cuadro comparativo se verifica que existen proveedores que brindaron bienes similares el año 2022, y que no fueron considerados del presente estudio de mercado, en ese sentido con la finalidad de obtener una mejor competencia entre potenciales proveedores del rubro se procede a la ampliación del





MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

estudio de mercado, requiriéndose las cotizaciones a proveedores dedicados al objeto de la convocatoria, adjuntándose las EETT y demás anexos en virtud a lo establecido en Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios".

NRO.	RUC	NOMBRE	EMAILS
1	10088332925	LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO	Wilbertlandaurocondori@hotmail.com
2	20606406631	INGENIEROS 3SQ PERU S.A.C.	japiscot@gmail.com
3	20536132768	DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.	javiza133@hotmail.com

1.24. Se recibieron una (01) cotización las mismas que se detallan en la siguiente tabla:

NRO.	RUC	NOMBRE	EMAILS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN
1	10088332925	LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO	Wilbertlandaurocondori@hotmail.com	06/10/2023

1.25. Mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre del 2023, se solicita vía correo electrónico al área usuaria la validación de las cotizaciones. En esa misma fecha el área usuaria remite mediante correo electrónico la validación de la oferta recibida. Obteniendo los siguientes resultados:

NRO.	RUC	NOMBRE	CONDICIÓN
	10088332925	LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO	VALIDO

III. BASE LEGAL

- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, en adelante Ley.
- Decreto legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1452 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 31638 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639 - Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640 - Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

IV. ANÁLISIS

4.1. Es importante mencionar el numeral 8.1 del Art. 8° de la Ley de Contrataciones señala las dependencias encargados de los procesos de contratación de la Entidad, indicando así en sus literales b) y c) lo siguiente:

.....

b) El Área Usuaria, que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento para su conformidad.

c) El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos."

4.2. Asimismo, el numeral 29.8 del mismo artículo define: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación". En atención a ello, el área usuaria remitió el requerimiento objeto de la contratación.





- 4.3. Que, el artículo 16 de La Ley, en concordancia con el artículo 29 de El Reglamento, el área usuaria es la dependencia de la Entidad que debe requerir los bienes y servicios a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas y los términos de referencia, respectivamente, que integran el requerimiento, los cuales deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que esta se ejecuta.
- 4.4. En esa línea, el numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley señala que, "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad."
- 4.5. Asimismo, de acuerdo al numeral 16.2 del citado artículo, las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria..."
- 4.6. Por su parte, el numeral 29.1 del artículo 29 del Reglamento dispone que, "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta..."
- 4.7. Por su parte, el numeral 32.2 del artículo 32 de El Reglamento, establece que: "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado."
- 4.8. Por su parte, 32.1 del artículo 32° de El Reglamento, establece que "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación".
- 4.9. Así también es importante mencionar que el artículo 98 del Reglamento, establece que;
- 98.1** "Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.
- 98.2** "Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios"
- 98.3** "El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT"

V. DETERMINACION DE VALOR ESTIMADO

1.1. FUENTE N°01: COTIZACIONES

Presupuesto y cotización actualizada proveniente de personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades materia de la convocatoria.

NRO.	RUC	NOMBRE	EMAILS	CONDICIÓN	PRECIO TOTAL (S/)
1	20607467995	GRUPO MAQUISA S.A.C.	ventas@maquisa.com.pe	VALIDO	S/ 70,409.10
2	20606545712	ATO'S COMPANY S.A.C.	atoscompanysac@gmail.com	VALIDO	S/ 70,912.00
3	20517899624	XPANSION COMERCIAL S.A.C.	xpansioncomercial2710@gmail.com	VALIDO	S/ 69,999.50
4	10088332925	LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO	Wilbertlandaurocondori@hotmail.com	VALIDO	S/ 72,160.00



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

1.2. FUENTE N°02: PRECIO DEL SEACE

De la revisión efectuada en la plataforma del SEACE V. 03 de aquellos procedimientos de selección realizados por la Entidad, se obtuvo el siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE: PRECIOS DEL SEACE - Entidad Convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	
		TIPO DE PROCEDIMIENTO:	COMPRESM-4-2023-MPC-OEC-1
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08/09/2023
		CONTRATISTA:	POLMA CORP E.I.R.L.
		MONTO CONTRACTUAL (Soles):	S/ 69,601.70
1	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL		

Durante el ejercicio fiscal 2023, se puede observar que existe una contratación similar al presente objeto de contratación, no obstante, a ello, las condiciones y el contexto difieren a lo requerido para el presente estudio de mercado.

Por lo tanto, la presente indagación será considerada como fuente de información y no será empleada para determinar el valor estimado

1.3. CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Para la determinación del valor estimado, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA", se ha tomado el menor valor de las cotizaciones validas provenientes de la Fuente N° 1, perteneciente a la XPANSION COMERCIAL S.A.C. por cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas y por estar técnicamente validada por el área usuaria, como lo indica el siguiente detalle:

ÍTEM N°	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE	RAZÓN SOCIAL/OTRO	MONTO TOTAL	VALOR ESTIMADO
1	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"	Fuente N° 01	GRUPO MAQUISA S.A.C.	S/ 70,409.10	S/ 69,999.50
			ATO'S COMPANY S.A.C.	S/ 70,912.00	
			XPANSION COMERCIAL S.A.C.	S/ 69,999.50	
			LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO	S/ 72,160.00	

Por los siguientes sustentos:

- Siendo que el valor estimado de una contratación debe ajustarse a criterios racionales, que cautelen tanto la satisfacción de la necesidad como los intereses económicos del Estado, para establecerlo la Entidad debe sujetarse a criterios de objetividad y razonabilidad. Así, la determinación del valor estimado se efectúa tomando el menor valor de las cotizaciones validas provenientes de la Fuente N° 1, perteneciente a la XPANSION COMERCIAL S.A.C.
- En tal sentido, se determina como valor estimado la suma de **S/ 69,999.50 (Sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 50/100 soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto.

VI. POSIBILIDADES DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No es factible la distribución de la Buena Pro, en la medida que la contratación establecida no es susceptible de distribución o prorrateo y las empresas que han presentado sus cotizaciones están en condiciones de cumplir con la totalidad de lo solicitado.

VII. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS Y/O POSTORES

De acuerdo con la búsqueda de información efectuada, se ha determinado el valor estimado de la contratación, basado en la fuente N° 01- Cotizaciones, asimismo se ha verificado la existencia de





MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

pluralidad de postores dedicados al rubro de la presente convocatoria (fuente N°01), hecho que garantiza que el presente procedimiento sea adjudicado.

VIII. METODOS DE CONTRATACION

El artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, identifica a la **COMPARACION DE PRECIOS** la cual se utiliza para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones técnicas o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme lo señala el reglamento, en función a ello y en línea con los topes de contrataciones del Estado corresponde efectuarse una convocatoria por **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.



IX. SISTEMA DE CONTRATACION

El Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que las contrataciones pueden contemplar alguno de los sistemas de contratación, dentro de los cuales señala el de **SUMA ALZADA**, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas.

X. CONTRATACION POR PAQUETE

El Artículo 37° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone La Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando en el objeto de la contratación, varios bienes, servicios en general o consultorías distintas pero vinculados entre sí, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas.

XI. DETERMINACIONES PROPIAS DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO

El valor estimado determinado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, asciende a **S/ 69,999.50 (Sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 50/100 soles)**, El cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor estimado, el mismo que ha sido calculado al mes de setiembre del 2023; por lo que corresponde llevar a cabo el procedimiento de selección de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

XII. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo indicado en la presente indagación de mercado, el suscrito determina lo siguiente:

- Teniendo en cuenta la funcionalidad de lo requerido por el área usuaria, se consolida el escenario de **COMPARACION DE PRECIOS**, según artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El bien motivo de la presente indagación de mercado, a la fecha no se encuentra en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, ni en el listado de bienes y servicios comunes de Subasta Inversa.
- El valor estimado determinado para la para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, asciende **S/ 69,999.50 (Sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 50/100 soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor, el mismo que ha sido calculado al mes de octubre del 2023.

Los datos generales de la contratación son los siguientes:

Tipo de procedimiento de selección	:	Comparación de Precios
Valor Estimado	:	S/ 69,999.50 (Sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 50/100 soles)
Sistema de contratación	:	Suma Alzada
Lugar de Ejecución	:	San Borja, Lima.
Plazo de ejecución	:	05 días calendario
CCP	:	4522-2023



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

XIII. RECOMENDACIONES

- Gestionar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA" a favor de la empresa XPANSION COMERCIAL S.A.C. por el monto ascendente a S/ 69,999.50 (Sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 50/100 soles).
- Gestionar la APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION del procedimiento de selección "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA".

Es todo lo que informo a usted, para su revisión, evaluación y aprobación de corresponder,

Atentamente,


FILAMER PACHECO CHIARA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

PROVEIDO / OFCINA DE ABASTECIMIENTO

Con la visación de quien suscribe el proveído se aprueba el resultado de la indagación de mercado para la determinación del valor estimado de la contratación,

 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Se adjunta expediente con (173) folios.


PAULA ELIZABETH PEREZ DOMINGUEZ
Jefa de la Oficina de Abastecimiento
PAULA ELIZABETH PEREZ DOMINGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MEMORANDUM N° 0708-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE

A : PAULA ELIZABETH PÉREZ DOMINGUEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

DE : NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO
Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Estadística

ASUNTO : APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO
PRESUPUESTARIO N° 4522 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE
LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

REFERENCIA : Memorándum N° 874-2023-MSBM-GM-OGAF-OA

FECHA : San Borja, 18 de octubre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, en el cual solicita la Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario (CCP N° 4522) respecto a la Adquisición de Equipos de Protección Personal para el Personal Operativo, formulado por la Subgerencia de Parques y Jardines.

Al respecto, se informa que la presente solicitud fue atendida para las acciones administrativas de vuestra competencia, según el siguiente detalle:

Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario.

CCP	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR	META	RUBRO	MONTO (S/)
4522	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1.2.1.1	0053	09	5,275.00
		2.3.1.5.2.1	0053	09	3,825.00
		2.3.1.6.1.4	0053	09	46,861.00
		2.3.1.7.1.1	0053	09	598.50
		2.3.1.99.1.99	0053	09	23,440.00
MONTO TOTAL (S/)					69,999.50

Cabe resaltar que la presente aprobación no convalida los actos o acciones administrativas que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por la normatividad vigente y en concordancia con el Decreto Legislativo N.º 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N.º 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2023 aprobada mediante Resolución Directoral N.º 023-2022-EF/50.01.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente,

NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO

Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Estadística

NOP/ypoc



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000004522
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 30 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

MES : OCTUBRE
FECHA DE DOCUMENTO: 13/10/2023

FECHA APROBACION 8/10/2023
ESTADO CERTIFICACION APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO 003607

JUSTIFICACIÓN : CCMN-004423: ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE P

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PR/PROD/PR/CT/A/VO/BRFN. DIV/ GRPF META FFRBCGITGSGSGDESIESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000939 17 055 0125 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	69,999.50
0053 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	69,999.50
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,999.50
09	
5 GASTOS CORRIENTES	69,999.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	69,999.50
2.3.1 COMPRA DE BIENES	69,999.50
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	5,275.00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	5,275.00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5,275.00
2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES	3,825.00
2.3.1.5.2 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	3,825.00
2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	3,825.00
2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	46,861.00
2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	46,861.00
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD	46,861.00
2.3.1.7 ENSERES	598.50
2.3.1.7.1 ENSERES	598.50
2.3.1.7.1.1 ENSERES	598.50
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	13,440.00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	13,440.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	13,440.00
TOTAL	69,999.50
TOTAL CERTIFICACION	69,999.50
TOTAL NOTA	69,999.50

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
18 OCT 2023
RECIBIDO
Hora: 11:30 Firma: [Firma]

Firmado digitalmente por:
Presupuesto y Planificación
Sistema de Información Norma Gladys Fir D7249270
hard
FIRMA DIGITAL
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2023 10:05:42-0500

M. 708

MEMORANDUM N° 0874-2023-MSB-GM-OGAF-OA

A : **NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO**
Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones Y Estadística

De : **PAULA ELIZABETH PEREZ DOMINGUEZ**
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Asunto : SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO
PRESUPUESTARIO N° 3607 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA
SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN BORJA".

Referencia : a) CCP SIAF 4522

Fecha : San Borja, 16 de Octubre del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro, para solicitarle a su despacho se sirva gestionar la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 003607, CCP SIAF N° 4522, del requerimiento formulado por la Subgerencia de Parques y Jardines, de acuerdo al siguiente detalle:

PEDIDO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR	MONTO S/
00519	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"	2.3 1 2.1 1 2.3.1 5.2 1 2.3. 1 6.1 4 2.3.1 7.1 1 2.3.1 99.1 99	S/ 69,999.50

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente,
PAULA ELIZABETH PEREZ DOMINGUEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

PEPD/fpc



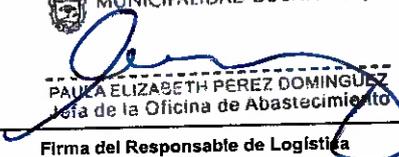
CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 003607
N° CCP SIAF: 0000004522

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : COMPARACION DE PRECIOS
 Objeto del Proc. : SUMINISTRO
 Sintesis de Especificación Técnica : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGEREN
 Nro. de Ref. en el PAC :
 Incluido en el PAC mediante Resolución:
 Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento : PC 519
 Informado con Documento N° :
 Valor Referencial : S/ 69,999.50 Soles

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

 PAULA ELIZABETH PEREZ DOMINGUEZ
 Jefa de la Oficina de Abastecimiento
 Firma del Responsable de Logística

Fecha 13/10/2023

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2023					
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 2.1 1	5,275.00
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 5.2 1	3,825.00
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 6.1 4	46,861.00
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 7.1 1	598.50
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 99.1 99	13,440.00
				Sub Total	69,999.50
				Total	69,999.50

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
2-09 3999999		69,999.50
	Total	69,999.50

Visto el expediente de: COMPARACION DE PRECIOS
 cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
 OFICINA DE PRESUPUESTO,
 INVERSIONES Y ESTADISTICA

 Norma Gladys Olortegui Pinedo de Selcedo
 Jefa de la Oficina de Presupuesto
 Firma del Responsable de Presupuesto

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 003607

N° CCP SIAF: 0000004522

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : COMPARACION DE PRECIOS
 Objeto del Proc. : SUMINISTRO
 Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGEREN
 Nro. de Ref. en el PAC :
 Incluido en el PAC mediante Resolución:
 Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento : PC 519
 Informado con Documento N° :
 Valor Referencial : S/ 69,999.50 Soles

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

PAULA ELIZABETH PEREZ DOMINQUEZ
 Jefa de la Oficina de Abastecimiento

Firma del Responsable de Logística

Fecha 13/10/2023

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2023					
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 2.1 1	5,275.00
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 5.2 1	3,825.00
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 6.1 4	46,861.00
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 7.1 1	598.50
2-09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.3.1 99.1 99	13,440.00
Sub Total					69,999.50
Total					69,999.50

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
2-09	3999999	69,999.50
Total		69,999.50

visto el expediente de: COMPARACION DE PRECIOS
 cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
 OFICINA DE PRESUPUESTO,
 INVERSIONES Y ESTADÍSTICA

NORMA Gladys Diórcelis Pineda de Salcedo
 JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Fecha

MEMORÁNDUM N° 694-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE

A : PEDRO MANUEL CÁRDENAS REYES
Subgerente de Parques y Jardines

DE : NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO
Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Estadística

ASUNTO : MODIFICACIÓN DE SALDOS - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO

REFERENCIA : a) Proveído N° 888-2023-MSB-GM-OGPPMI
b) Informe N° 200-2023-MSB-GM-GGA-SPJ
c) Memorándum N° 668-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE
d) Proveído N° 746-2023-MSB-GM-OGPPMI
e) Informe N° 166-2023-MSB-GM-GGA-SPJ
f) Memorándum N° 270-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE
g) Proveído N° 238-2023-MSB-GM-OGPPMI
h) Informe N° 057-2023-MSB-GM-GGA-SLP
i) Memorándum N° 0104-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE

FECHA : San Borja, 13 de octubre de 2023



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, en el cual solicita la modificación de saldos de los bienes solicitados para la adquisición de equipos de protección personal para el personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines.

Con Memorándum N° 104-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE, de fecha 13 de julio, se otorga el marco presupuestal para la adquisición de equipos de protección personal para el personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines.

Con Memorándum N° 270-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE, de fecha 03 de agosto, se efectúa la modificación de clasificador y saldos solicitada por la Subgerencia de Parques y Jardines respecto a los bienes solicitados para la adquisición de equipos de protección personal para el personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines.

Con Memorándum N° 668-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE, de fecha 02 de octubre, se realiza la modificación de saldos solicitada por la Subgerencia de Parques y Jardines respecto a los bienes solicitados para la adquisición de equipos de protección personal para el personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines.

Al respecto, se informa que la presente solicitud se efectuó para las acciones administrativas de vuestra competencia, según el siguiente detalle:

META	RUBRO	DESCRIPCIÓN	BIENES	CLASIFICADOR	MONTO (\$)
0053	09	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO	ARNES DE ASIENTO REGULAR PARA PODAR	2.3.1.5.2.1	3,825.00
			FAJA ELASTICA LUMBAR	2.3.1.99.1.99	13,440.00
			CAJA PLEGABLE DE NILON	2.3.1.7.1.1	598.50
			CINTA DE ANCLAJE CON 2 ANILLOS (SALVARRAMA)	2.3.1.6.1.4	46,861.00
			ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO CON 03 MOSQUETONES		
			BLOQUEADOR DE PIE DE ALUMINIO ACERO INOXIDABLE		
			ACOLLADOR DE CUERDA SEMIESTATICA		
			CUERDA DE NILON SEMIESTATICA		
			CONO DE SEGURIDAD		
			LENTE DE SEGURIDAD		
			RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS		
			MASCARA PARA SOLDAR		
			OREJERAS DE SEGURIDAD		
			ESCARPIN DE CUERO		
			GUANTE DE JEBE USO INDUSTRIAL		

			GUANTES DE JEBE		
			GUANTE ANTICORTE		
			GUANTE DE CUERO BOVINO		
			CASCO PROTECTOR DIELECTICO		
			PROTECTOR AUDITIVO		
			CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS		
			CUERDA COORDINO PARA RESCATE		
			ARNES DE SEGURIDAD		
			MOCHILA IMPERMEABLE		
			MANDIL DE CUERO	2.3.1.2.1.1	5,275.00
			GUANTES DE HILO		
			GUANTES DE BADANA		
TOTAL					69,999.50

Adicionalmente, resulta necesario señalar que el presente documento no convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes, así como las directivas internas que la Unidad Ejecutora haya emitido en cuanto a la austeridad en el gasto, en la utilización financiera de los recursos públicos asignados.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente,

NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO

Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Estadística

Fwd: habilitacion presupuesta EPP

De : Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>

lun., 16 de oct. de 2023 14:21

Asunto : Fwd: habilitacion presupuesta EPP

2 ficheros adjuntos

Para : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para o CC : Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Estimado Filamer buenas tardes:

Se remite la habilitación solicitada.

Saludos cordiales

Ymelda Mucha

De: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Enviados: Jueves, 12 de Octubre 2023 13:38:45

Asunto: habilitación presupuesta EPP

habilitacion presupuestal

De: "Miguel Angel Loayza Dávila" <apoyoul79@msb.gob.pe>

Para: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Enviados: Jueves, 12 de Octubre 2023 12:28:58

Certificación de Disponibilidad Presupuestal

Año 2023 N° CCMN 04423 Tipo Bienes Tipo Proc. CDP Fecha CCMN 25/07/2023 Estado CCMN Autorizado

N° Certif. Pptal. Fecha Aut. Pptal. 00/00/0000 Moneda Nuevo Sol Valor Estimado S/. 69,999.50 ...

Objeto SUMINISTRO

Datos Expediente de Contratación

Requerimiento PC 519

Informado con Documento N°

Síntesis de Especificación Técnica

ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE P

Sec.	Fase	Indicador Autorización	Estado	Fecha Estado	Dev
1	Certificación - Operac Inicial	No	Pendiente	12/10/2023	

Autorizar

Revertir

Marco Presupuestal

Consulta PCA

Secuencias de Operac.

Ampliación

Rebaja

Anulación

Secuencia

FF/Rb	Meta/MNemo	Cadena Funcional	Clasif. Gasto	Saldo de Disponib Presupuestal	Valor	Saldo
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 2.1 1	5,036.00	5,275.00	-239.00
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 5.2 1	836,682.52	3,825.00	832,857.52
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 6.1 4	47,697.00	46,661.00	836.00
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 7.1 1	140.00	598.50	-458.50
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 99.1 99	179,648.40	13,440.00	166,208.40
Totales				1,069,203.92	69,999.50	999,204.42



Zimbra:

apoyoul62@msb.gob.pe

habilitacion presupuesta EPP

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

jue., 12 de oct. de 2023 13:38

Asunto : habilitacion presupuesta EPP

1 ficheros adjuntos

Para : Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>

habilitacion presupuestal

De: "Miguel Angel Loayza Dávila" <apoyoul79@msb.gob.pe>

Para: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Enviados: Jueves, 12 de Octubre 2023 12:28:58

Certificación de Disponibilidad Presupuestal

Año N° CCMN Tipo Tipo Proc. Fecha CCMN Estado CCMN

N° Certif. Pptal. Fecha Aut. Pptal. Moneda Valor Estimado S/.

Objeto

Datos Expediente de Contratación

Requerimiento

Informado con Documento N°

Síntesis de Especificación Técnica

Sec.	Fase	Indicador Autorización	Estado	Fecha Estado	Dev
1	Certificación - Operac Inicial	No	Pendiente	12/10/2023	

Autorizar

Revertir

Marco Presupuestal

Consulta PCA

Secuencias de Operac.

Ampliación

Rebaja

Anulación

Secuencia

FF/Rb	Meta/MNemo	Cadena Funcional	Clasif. Gasto	Saldo de Disponib. Presupuestal	Valor	Saldo
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 2.1 1	5,036.00	5,275.00	-239.00
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 5.2 1	836,882.52	3,825.00	832,857.52
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 6.1 4	47,697.00	48,861.00	836.00
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 7.1 1	140.00	598.50	-458.50
2 - 09	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	2.3.1 99.1 99	179,649.40	13,440.00	166,209.40
Totales				1,069,203.92	69,999.50	999,204.42

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS										FUENTE: PRECIOS DEL SEAE		VALOR ESTIMADO (V.E.)	
				XIPANION COMERCIAL S.A.C.		XIPANION COMERCIAL S.A.S.		REPOSICIONES S.A.S.C.		LAMPARAS CONDOR WEBER ANTONIO		MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DEL CALLAO		PRECIO UNITARIO (soles)	PRECIO TOTAL (soles)		
				RUC	CONTACTO	RUC	CONTACTO	RUC	CONTACTO	RUC	CONTACTO	TIPO Y % DE SECCIÓN DE SECCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				PRECIO UNITARIO (soles)
1	GUANTES DE CUERO GRISES (BADANA)	PAR	300	5.50	2.850.00	8.17	2.496.00	11.00	3.300.00	8.00	2.400.00	9.50	2.850.00	S/.			
2	GUANTES DE HILO ROJO CON REVESTIMIENTO EL LA PALMA EN LATEX CORRIGADO	PAR	240	3.90	975.00	4.90	1.326.00	10.00	4.700.00	5.50	1.375.00	3.90	975.00	S/.			
3	GUANTES DE JEBE CAÑA MEDIA	PAR	60	12.00	720.00	18.20	1.092.00	14.50	870.00	8.00	480.00	12.00	720.00	S/.			
4	GUANTES DE JEBE CAÑA LARGA	PAR	100	25.20	2.520.00	21.00	2.100.00	14.50	1.450.00	14.50	1.450.00	25.20	2.520.00	S/.			
5	LENTES DE SEGURIDAD	UNIDAD	64	5.40	345.60	6.30	403.20	8.90	569.20	5.50	355.20	5.40	345.60	S/.			
6	ORILLERAS ADAPTABLES TIPO VINCHA	UNIDAD	60	20.20	1.212.00	20.20	1.212.00	75.00	4.500.00	30.00	1.800.00	20.20	1.212.00	S/.			
7	RESPIRADOR MEDIA CARA	UNIDAD	16	93.50	1.496.00	69.00	1.104.00	105.00	1.680.00	150.00	2.400.00	93.50	1.496.00	S/.			
8	CARTUCHO PARA RESPIRADOR	UNIDAD	16	48.00	768.00	35.00	560.00	50.00	800.00	62.50	1.000.00	48.00	768.00	S/.			
9	CARGO DIELECTRICO	UNIDAD	6	30.80	184.80	22.40	134.40	35.00	210.00	30.00	180.00	30.80	184.80	S/.			
10	ARMES DE SEGURIDAD	UNIDAD	18	213.50	3.843.00	160.00	2.880.00	320.00	5.760.00	90.00	1.620.00	213.50	3.843.00	S/.			
11	PAJA ELASTICA LUMBAR	UNIDAD	400	33.60	13.440.00	31.50	12.600.00	35.00	14.000.00	22.50	9.000.00	33.60	13.440.00	S/.			
12	ARMES PARA ARBORISTA	UNIDAD	5	765.00	3.825.00	1.000.00	5.000.00	585.00	2.925.00	570.00	2.835.00	765.00	3.825.00	S/.			
13	CORDONO DE FRICCION	UNIDAD	5	390.00	1.950.00	413.00	1.665.00	290.00	1.450.00	550.00	2.750.00	390.00	1.950.00	S/.			
14	BLOQUEADOR DE PIE CON PALANCA DE APERTURA	UNIDAD	12	644.00	7.728.00	684.00	7.808.00	2.800.00	33.600.00	770.00	9.240.00	644.00	7.728.00	S/.			
15	ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO	UNIDAD	11	650.00	7.150.00	778.00	8.558.00	1.300.00	14.300.00	820.00	9.020.00	650.00	7.150.00	S/.			
16	ACOLLADOR DE CUERDA - LINEA DE VIDA DE POSICIONAMIENTO (ACOLLADOR ARMADO)	UNIDAD	11	25.00	275.00	24.50	269.50	25.00	275.00	21.00	231.00	25.00	275.00	S/.			
17	CUERDA SEMIESTÁTICA PARA ESCALAR (RESCUE)	METROS	400	260.00	104.000.00	392.00	156.800.00	3.539.90	1.415.960.00	510.00	104.000.00	260.00	104.000.00	S/.			
18	SALVARAMAS ANCLAJE PARA ARBOLES	UNIDAD	7	190.00	1.330.00	182.00	1.274.00	140.00	1.260.00	300.00	2.100.00	190.00	1.330.00	S/.			
19	MOCHILA PORTA EQUIPOS	UNIDAD	7	85.50	598.50	20.00	140.00	130.00	1.010.00	32.00	260.00	85.50	598.50	S/.			
20	CUBO 100% PLEGABLE THROWLINE	UNIDAD	7	15.20	106.40	14.00	98.00	41.50	290.50	5.50	38.50	15.20	106.40	S/.			
21	GUANTES DE NITRILLO ANTICORTE PARA PODADORES	PAR	30	6.50	195.00	5.70	342.00	65.00	1.950.00	395.00	11.850.00	6.50	195.00	S/.			
22	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO	UNIDAD	36	42.00	1.512.00	61.00	2.196.00	65.00	2.340.00	82.00	2.952.00	42.00	1.512.00	S/.			
23	CONO DE SEGURIDAD	UNIDAD	15	40.00	600.00	39.50	592.50	39.00	585.00	45.00	675.00	40.00	600.00	S/.			
24	CABECO DE SOLDAR	UNIDAD	2	40.00	80.00	39.50	79.00	39.00	78.00	45.00	90.00	40.00	80.00	S/.			
25	GUANTES DE SOLDAR	PAR	4	37.00	148.00	19.00	76.00	78.40	313.60	35.00	140.00	37.00	148.00	S/.			

Se ha considerado el mayor precio de las cotizaciones validas de la fuente de informacion actualizadas



DE ACUERDO A M. E. T. T.

S/.	18.00	S/.	72.00	S/.	80.00
S/.	30.00	S/.	120.00	S/.	140.00
S/.	110.00	S/.	2,200.00	S/.	700.00
TOTAL		S/.		S/.	72,160.00

5,225.00

RAZ	6	S/.	72.00	S/.	14.00	S/.	56.00	S/.	416.80	S/.	20.00	S/.	80.00
26 ESCARPINES DE CUERO (PARA SOLDAR)	4	S/.	30.00	S/.	25.15	S/.	100.60	S/.	116.20	S/.	35.00	S/.	140.00
27 MANDIL DE CUERO (PARA SOLDAR)	20	S/.	110.00	S/.	2,200.00	S/.	2,244.00	S/.	1,500.00	S/.	35.00	S/.	700.00
28 PROTECTORES AUDITIVOS	TOTAL	S/.	69,999.50	S/.	70,912.00	S/.	70,912.00	S/.	70,499.10	S/.	72,160.00	S/.	72,160.00
INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE													
MARCA	TESIG, CLUTE ETERRA, TIBERITE,QUAZA												
MODELO													
PROCEDENCIA	NACIONAL IMPORTADO												
AÑO DE FABRICACIÓN													
GARANTÍA COMERCIAL													
PLAZO DE ENTREGA	12 MESES												
FORMA DE PAGO	65 DIAS CALENDARIOS												
MONEDA DE LA FUENTE	SOLES												
PRECIO UNITARIO EN LA MONEDA CONSIGNADA EN LA FUENTE	CREDITO COMERCIAL												
TIPO DE CAMBIO SOLE SE USA	100% A LA COMFORMIDAD												
FECHA DE SOLICITUD	4/09/2023												
CANTIDAD DE VIECES QUE SE RETIRO LA SOLICITUD	1												
FECHA DE RECEPCION	4/09/2023												
PROVEEDOR SE OBLIGA AL CUBIERTO DE LA CONTRATACION	SI												
LA DIFERENCIA NEGATIVA PARTIENDO EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RETI	SI - 19/09/2023												
CUMPLE CON LOS OTROS O LA CONTRATACION ES IGUAL O SIMILAR AL EQUIVOCAMIENTO	SI												
ESTIMOS EN CUERTO A LAS DETERMINACION DE VALOR ESTIMADO	SI												
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS													
DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICA													
NO APLICA													
NO APLICA													
NO APLICA													
NO APLICA													
NO APLICA													
NO													
NO													

Zimbra:

Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De : Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

mar, 10 de oct. de 2023 16:21

Asunto : Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

Para : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>, paula perez <paula.perez@msb.gob.pe>

Para o CC : Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>, Clark Soraluz Gil <clark.soraluz@msb.gob.pe>, Yvan Vidal Mosquera <yvan.vidal@msb.gob.pe>

De acuerdo a lo solicitado, es preciso mencionar que ya se vienen validando semanas atrás diversas propuestas de EPPs. y nuevamente presentan otra empresa para similar procedimiento, no se entiende el porque de la nueva propuesta.

Se pudo verificar los bienes propuestos y la referencia es similar a la requerida por lo que se puede dar por válida, al presentar su declaración jurada de cumplimiento, al igual que las anteriores los bienes entregados por la empresa ganadora serán debidamente verificados por nuestro personal



**PEDRO MANUEL CARDENAS REYES
SUBGERENTE DE LA SUBGERENCIA DE
PARQUES Y JARDINES**

Subgerencia de Parques y Jardines
Av. Joaquín Madrid N° 200

De : "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para : "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

CC : "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>, "Clark Soraluz Gil" <clark.soraluz@msb.gob.pe>

Enviados: Martes, 10 de Octubre 2023 8:43:16

Asunto: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

Sr. Pedro Cardenas Reyes
Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente tengo el agrado de saludarlo a nombre de la Unidad de logística y a su vez se le solicita la REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA . Las propuestas adjuntas son de los siguientes proveedores:

1- LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO

Es preciso señalar que el OSCE en múltiples pronunciamientos ha previsto que las evaluaciones deben responder a criterios objetivos y no a una evaluación subjetiva, lo cual evidenciaría que el cumplimiento

de las especificaciones técnicas podría estar condicionado a la apreciación particular y subjetiva del evaluador.

En virtud de lo expuesto deberá refrendar las cotizaciones, indicando el cumplimiento o en su defecto, el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el segundo supuesto deberá sustentar técnicamente los motivos de incumplimiento y por qué no podría emplearse dichas características en el servicio. Así mismo precisar que el resultado de la evaluación tiene carácter de Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado
Oficina de Abastecimiento – MSB

Zimbra:

SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

mar., 10 de oct. de 2023 08:43

Asunto : SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

1 ficheros adjuntos

Para : Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Para o CC : Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>, Clark Soraluz Gil <clark.soraluz@msb.gob.pe>

Sr. Pedro Cardenas Reyes
Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente tengo el agrado de saludarlo a nombre de la Unidad de logística y a su vez se le solicita la REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA . Las propuestas adjuntas son de los siguientes proveedores:

1- LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO

Es preciso señalar que el OSCE en múltiples pronunciamientos ha previsto que las evaluaciones deben responder a criterios objetivos y no a una evaluación subjetiva, lo cual evidenciaría que el cumplimiento de las especificaciones técnicas podría estar condicionado a la apreciación particular y subjetiva del evaluador.

En virtud de lo expuesto deberá refrendar las cotizaciones, indicando el cumplimiento o en su defecto, el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el segundo supuesto deberá sustentar técnicamente los motivos de incumplimiento y por qué no podría emplearse dichas características en el servicio. Así mismo precisar que el resultado de la evaluación tiene carácter de Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado
Oficina de Abastecimiento – MSB

— LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO.rar
744 KB

Zimbra:

RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Wilbert Landauro condori <Wilbertlandaurocondori@hotmail.com> vie., 06 de oct. de 2023 15:48
Asunto : RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA" 5 ficheros adjuntos
Para : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

De: Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>
Enviado: jueves, 5 de octubre de 2023 11:20
Para: wilbertlandaurocondori@hotmail.com <wilbertlandaurocondori@hotmail.com>
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>
Para: "wilbertlandaurocondori" <wilbertlandaurocondori@gmail.com>
Enviados: Miércoles, 4 de Octubre 2023 17:59:07
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

SRES. LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite viernes 06 de octubre**)

del 2023 hasta las 12:00).

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

— San Borja Implementos de Seguridad EPPS.xlsx
470 KB

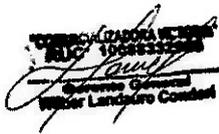
— Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD (4).pdf
134 KB

— Formato de D.J. Carta y D.J.Antisoborno San Borja.pdf
144 KB

— San Borja Implementos de Seguridad EPPS.xlsx
470 KB

— Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD (4).pdf
134 KB

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor					
1	Fecha del documento	06/10/2023			
2	Cotización		"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS"		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación			
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda		Si cumple	x
				No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		S/ 72,160.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Fichas Técnicas			
3	Declaración jurada del proveedor				
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>					
4	 <p>Wilbert Landauro Condori</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>				

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima,

Señores:

Oficina de Abastecimiento - Municipalidad de San Borja

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, WILBERT LANDAURO CONDORI, identificado (a) con DNI N° 08833292, en calidad de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA VICTORIA, y con domiciliado (a) en: Mza. F It.14 El Pedregal – La Calera Surquillo; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Borja me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

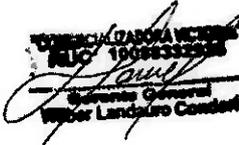
*Razón social :WILBERT LANDAURO CONDORI
*RUC :10088332925
*Persona de contacto :Wilbert
*Teléfono :948 847 611
*E-mail de contacto :wilbertlandaurocondori@hotmail.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico wilbertlandaurocondori@hotmail.com Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización

*Tiempo validez de la oferta : 30 días
*Marca, modelo, procedencia, año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso:
*Plazo de entrega o ejecución del servicio:5 días
*Forma de pago :Crédito Comercial a 30 días
*N° de CCI :01126100020034495253
*N° de Cuenta :
*Banco o Entidad Financiera :Banco Continental
*Monto ofertado : S/72,160.00(Setenta y Dos Mil Ciento Sesenta ./soles)
Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,



COMERCIALIZADORA VICTORIA
RUC: 10088332925
Gerente General
Wilbert Landauro Condori

Nombres y apellidos: Wilbert Landauro Condori



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

FORMATO N° 02

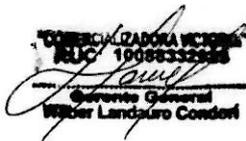
FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo WILBERT LANDAURO CONDORI, con Documento Nacional de identidad N° 08833292 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 10088332925, declaro lo siguientes:
EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dadora en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225. Los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S. N° 350-2015.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Borja.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Borja pueda accionar.


COMERCIALIZADORA VICTORIA
RUC 10088332925
Gerente General
Wilbert Landauro Condori

Wilbert Landauro Condori
DNI 08833292

Lima, Octubre del 2023

Comercializadora Victoria

de: Wilber Landauro Condori
 correo: wilbertlandaurocondori@gmail.com

000158

COTIZACIÓN DE BIENES

FECHA **8/10/2023**

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
 Atención- SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA CORPORATIVA - ÁREA DE ADQUISICIONES

De nuestra consideración:

El que suscribe Don Wilber Landauro Condori, identificado con DNI 08833292 de la empresa "COMERCIALIZADORA VICTORIA" presento mi COTIZACIÓN que fue solicitada para la "Adquisición de Equipos de Protección EPPS" la misma que presenta los siguientes detalles:

ITEM	DETALLE DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Modelo	Procedencia	Año de Fabricación	PRECIO UNITARIO \$/ INC. IGV	PRECIO TOTAL \$/ INC. IGV
1	Guantes de cuero de badama	par	300	Clube		Nacional		5/8.00	5/2.400.00
2	Guantes de hilo rojo con revestimiento en latex corrugado	par	250	Clube		Nacional		5/5.50	5/1.375.00
3	Guantes de jabo de caña media	par	40	Berna		Nacional		5/8.00	5/480.00
4	guantes de jabo de caña larga	par	100	Protec		Nacional		5/24.50	5/1.450.00
5	lentes de seguridad de lentes claras	Unidad	146	Libas		Nacional		5/5.50	5/934.00
6	orejeras adaptables tipo vincho	Unidad	60	Libas		Nacional		5/30.00	5/1.800.00
7	respirador media cara con 3 cartuchos	unidad	16	3M	6200	Importado		5/158.00	5/2.528.00
8	cartucho para respirador	par	16	3M	609	Importado		5/80.00	5/1.280.00
9	casco dieléctrico	unidad	6	Stelpro		Nacional		5/62.50	5/375.00
10	armas de seguridad	unidad	18	Mickel		Nacional		5/90.00	5/1.620.00
11	faja elastica lumbar	unidad	400	Balden		Nacional		5/22.50	5/9.000.00
12	arnes para arborista	unidad	3	Himak		Importado		5/570.00	5/2.850.00
13	cordones de nylon	unidad	7	Petal		Importado		5/325.00	5/2.275.00
14	bioqueador de pie palanca de apertura	unidad	3	CT		Nacional		5/590.00	5/2.750.00
15	acabador con alma de acero	unidad	12	Houk		Importado		5/770.00	5/9.240.00
16	acollador de cuerda armada - buca de vida	unidad	12	Camp		Nacional		5/820.00	5/9.840.00
17	cuerda sintética para escalar	metros	400	Petal		Importado		5/21.00	5/8.400.00
18	salvaramas escape para arboles	unidad	7	Hauk		Importado		5/295.00	5/2.765.00
19	mochila porta equipos	unidad	7	Petal		Importado		5/510.00	5/3.570.00
20	cubo plegable porta thworline	unidad	7	Importado		Importado		5/300.00	5/2.100.00
21	guantes de alfiler anti corte para podadoras	pares	30	Sikova		Nacional		5/32.00	5/960.00
22	lentes de seguridad de lentes oscuras	unidad	36	Libas		Nacional		5/5.50	5/198.00
23	correa de seguridad de 36" con 2 cintas reflectivas	unidad	15	Tec Seg		Nacional		5/82.00	5/1.230.00
24	casco de soldar	unidad	2	Libas		Nacional		5/845.00	5/1.690.00
25	guantes de soldar	par	4	Nacional		Nacional		5/35.00	5/140.00
26	escarpines de cuero para soldar	par	4	Nacional		Nacional		5/20.00	5/80.00
27	mordidil de cuero para soldar	unidad	4	Nacional		Nacional		5/35.00	5/140.00
28	protectores auditivos	unidad	20	Stelpro		Nacional		5/35.00	5/700.00
TOTAL GENERAL (INCIGV)									5/72.160.00

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, enviados e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

RAZON SOCIAL	: COMERCIALIZADORA " VICTORIA "
RUC	: 10088332925
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	: 15 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)	: 5DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	: CREDITO 30 DIAS
PLAZO DE GARANTÍA	: 12 MESES
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	: Wilber Landauro Condori
Nº DE TELÉFONO DE CONTACTO	: 948647611
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	: wilbertlandaurocondori@gmail.com
Nº CODIGO DE CUENA INTERBANCARIA - CCI	: 011 261 000200344952 53 BBVA Banco Continental
ADJUNTO INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (SI/NO)	

Firma y Sello
 Representante/Representante Legal

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (*) : 10088332925
- ✉ Email (*) :
wilbertlandaurocondori@gmail.com
- Domicilio (**) :
LIMA / LIMA / SURQUILLO
- Estado (**) : ACTIVO
- Condición (**) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**) :
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Ver menos ^

Actualizado al 10/10/2023 a las 08:38 ☺

Antecedentes

0
Sanciones del TCE

0
Penalidades

0
Inhabilitación por
Mandato Judicial

0
Inhabilitación
Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Fuentes:

- (*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- (**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

 **Imprime Constancia RNP** 

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página? 



COPYRIGHT 2018

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10088332925 - LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 08833292 - LANDAURO CONDORI, WILBER ANTONIO

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

21/09/2021

Fecha de Inicio de Actividades:

01/10/2021

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4759 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQU. DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES EN COM. ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 15/11/2021

Emisor electrónico desde:

15/11/2021

Comprobantes Electrónicos:

GUIA (desde 15/11/2021),FACTURA (desde 15/11/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 10/10/2023 8:39

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

mié., 04 de oct. de 2023 17:59

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : javiza133 <javiza133@hotmail.com>

SRES. DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: **apoyoul62@msb.gob.pe**

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite viernes 06 de octubre del 2023 hasta las 12:00**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

-
-  **Anexo2_-_DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C..pdf**
194 KB
 -  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24 KB
 -  **1.2 - D J Antisoborno.docx**
25 KB
 -  **1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx**
27 KB
 -  **EE.TT EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL.pdf**
903 KB
-

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

mié., 04 de oct. de 2023 17:59

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : wilbertlandaurocondori@gmail.com

SRES. LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: **apoyoul62@msb.gob.pe**

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite viernes 06 de octubre del 2023 hasta las 12:00.**)

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

Anexo2_- _LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO..pdf

180 KB

Anexo3_- _Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx

24 KB

1.2 - D J Antisoborno.docx

25 KB

1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx

27 KB

EE.TT EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL.pdf

903 KB

Zimbra:

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

mié., 04 de oct. de 2023 17:57

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : japiscot@gmail.com

SRES. INGENIEROS 3SQ PERU S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: **apoyoul62@msb.gob.pe**

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite viernes 06 de octubre del 2023 hasta las 12:00**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

-
- Anexo2_- _INGENIEROS 3SQ PERU S.A.C..pdf**
188 KB
 - Anexo3_- _Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24 KB
 - 1.2 - D J Antisoborno.docx**
25 KB
 - 1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx**
27 KB
 - EE.TT EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL.pdf**
903 KB
-

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	005-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	04/10/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.		
		RUC	20536132768		
		Dirección	JR. ANTONIO MIRO QUESADA NRO. 834 URB. BARRIOS ALTOS LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	951549867		
		Correo electrónico	javiza133@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	JAVIER HUANCACHOQUE DIAZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA</p>  <p style="text-align: center;">PAULA ELIZABETH PEREZ DOMINGUEZ Jefa de la Oficina de Abastecimiento</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	006-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	04/10/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INGENIEROS 3SQ PERU S.A.C.		
		RUC	20606406631		
		Dirección	PJ. MANCORA MZA. J LOTE. 9 URB. 3 DEOCTUBRE Y MIGUEL GRAU PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO		
		Teléfono(s)	949229388		
		Correo electrónico	japiscot@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	PISCO TERAN JORGE ALBERTO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	  PAULA ELIZABETH PÉREZ DOMÍNGUEZ Jefa de la Oficina de Abastecimiento				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	007-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	04/10/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
	Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO		
		RUC	10088332925		
		Dirección	LIMA - LIMA - SURQUILLO		
		Teléfono(s)	964163958		
		Correo electrónico	wilbertlandaurocondori@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  PAULA ELIZABETH PÉREZ DOMÍNGUEZ Jefa de la Oficina de Abastecimiento				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

MEMORÁNDUM N° 668-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE

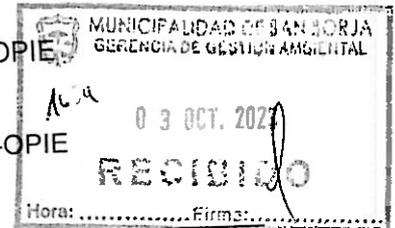
A : PEDRO MANUEL CÁRDENAS REYES
Subgerente de Parques y Jardines

DE : NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO
Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Estadística

ASUNTO : MODIFICACIÓN DE SALDOS - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO

REFERENCIA : a) Proveído N° 746-2023-MSB-GM-OGPPMI
b) Informe N° 166-2023-MSB-GM-GGA-SPJ
c) Memorándum N° 270-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE
d) Proveído N° 238-2023-MSB-GM-OGPPMI
e) Informe N° 057-2023-MSB-GM-GGA-SLP
f) Memorándum N° 0104-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE

FECHA : San Borja, 02 de octubre de 2023



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, en el cual solicita la modificación de clasificador de los bienes solicitados para la adquisición de equipos de protección personal para el personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines.

Al respecto, se informa que la presente solicitud se efectuó para las acciones administrativas de vuestra competencia, según el siguiente detalle:

META	RUBRO	DESCRIPCIÓN	BIENES	CLASIFICADOR	MONTO (\$/)
0053	09	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO	ARNES DE ASIENTO REGULAR PARA PODAR	2.3.1.5.2.1	5,040.00
			FAJA ELASTICA LUMBAR	2.3.1.99.1.99	13,000.00
			CAJA PLEGABLE DE NILON	2.3.1.7.1.1	140.00
			CINTA DE ANCLAJE CON 2 ANILLOS (SALVARRAMA)		
			ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO CON 03 MOSQUETONES		
			BLOQUEADOR DE PIE DE ALUMINIO ACERO INOXIDABLE		
			ACOLLADOR DE CUERDA SEMIESTATICA		
			CUERDA DE NILON SEMIESTATICA		
			CONO DE SEGURIDAD		
			LENSES DE SEGURIDAD		
			RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS		
			MASCARA PARA SOLDAR	2.3.1.6.1.4	47,696.40
			OREJERAS DE SEGURIDAD		
			ESCARPÍN DE CUERO		
			GUANTE DE JEBE USO INDUSTRIAL		
			GUANTES DE JEBE		
			GUANTE ANTICORTE		
			GUANTE DE CUERO BOVINO		
			CASCO PROTECTOR DIELECTICO		
			PROTECTOR AUDITIVO		
			CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGÁNICOS		
			CUERDA COORDINO PARA RESCATE		
			ARNES DE SEGURIDAD		
MOCHILA IMPERMEABLE					
MANDIL DE CUERO	2.3.1.2.1.1	5,035.60			
GUANTES DE HILO					
GUANTES DE BADANA					
TOTAL					70,912.00



HABILITACION PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA VEHICULOS LIVIANOS

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

mié., 20 de sept. de 2023 17:21

Asunto : HABILITACION PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS

3 ficheros adjuntos

Para : Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Para o CC : Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>, Rocio Lactahuaman Cardenas <apoyoul60@msb.gob.pe>

Sr.

Pedro Manuel Cárdenas Reyes
SUBGERENTE DE PARQUES Y JARDINES

Previa cordial saludo; mediante la presente y por especial encargo de la oficina de abastecimiento, se verifico el pedido de compra N°0000519 remitida por su presentada el día 04/08/2023 para la " **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA** " el cual no cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para tal sentido se solicita que deban realizar las coordinaciones necesarias para continuar las acciones correspondientes (tomar en cuenta valor promedio de las cotizaciones validadas).

Justificación

Documento: 006-MEMORANDUM Numero: 20 Fecha: 20/09/2023

Rubro: 09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Tipo Certificación: Otros

Sección de Metas:

Datos a Seleccionar		S Func		Saldo PIM	
Clasificador	Saldo PCA Priorizado				
2.3.15.12	33.50	0053		0.98	
2.3.15.21	0.98				
2.3.15.31	0.61				
2.3.15.32	0.90				
2.3.15.41	3.65				
2.3.15.999	31.70				
2.3.16.11	4.83				
2.3.16.13	3.920.05				
2.3.16.14	1.918.28				

Datos Seleccionados		
Clasificador	S Func	Saldo PIM

Genérica: BIENES Y SERVICIOS
Sub-Genérica: COMPRA DE BIENES
Sub-Genérica-Det: MATERIALES Y UTILES
Específica: AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA
Específica-Det: AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA
Sec.Func: 000508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Presione <ENTER> para navegar a la lista de Metas.....

Preza justificación.

Certificación
 Documento: 086 - MEMORANDUM Numero: 20 Fecha: 20/09/2023
 Rubro: 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Tipo Certificación: Otros

Selección de Metas

Datos a Seleccionar		S.Func.		Saldo PIM	
Clasificador	Saldo PCA Priorizado				
2.3.16.11	4.83	0005		0.20	
2.3.16.13	3.920.05	0007		0.08	
2.3.16.14	1.918.28	0022		1.918.00	
2.3.16.189	50.000.90				
2.3.18.12	2.300.40				
2.3.18.21	11.832.71				
2.3.110.14	5.194.30				
2.3.110.15	1.55				
2.3.110.16	5.851.60				

Datos Seleccionados		
Clasificador	S.Func.	Saldo PIM

Genérica: BIENES Y SERVICIOS
 Sub-Genérica: COMPRA DE BIENES
 Sub-Genérica-Det: REPUESTOS Y ACCESORIOS
 Especifica: REPUESTOS Y ACCESORIOS
 Especifica-Det: DE SEGURIDAD
 Sec.Func.: 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

Presione <ENTER> para navegar a la lista de Metas.....

Ingreso justificación.

Certificación
 Documento: 086 - MEMORANDUM Numero: 20 Fecha: 20/09/2023
 Rubro: 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Tipo Certificación: Otros

Selección de Metas

Datos a Seleccionar		S.Func.		Saldo PIM	
Clasificador	Saldo PCA Priorizado				
2.1.19.12	4.98	0075		0.50	
2.1.19.13	3.97				
2.1.19.21	2.60				
2.1.19.399	3.69				
2.1.31.15	6.14				
2.3.11.11	4.30				
2.3.11.12	0.20				
2.3.12.11	0.50				
2.3.15.11	1.61				

Datos Seleccionados		
Clasificador	S.Func.	Saldo PIM

Genérica: BIENES Y SERVICIOS
 Sub-Genérica: COMPRA DE BIENES
 Sub-Genérica-Det: VESTUARIOS Y TEXTILES
 Especifica: VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES
 Especifica-Det: VESTUARIO, ACCESORIOS Y FRENDSAS
 Sec.Func.: 0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO

Presione <ENTER> para navegar a la lista de Metas.....

Ingreso justificación.

Atentamente,
Filamer Pacheco Chiara
 Especialista en Contrataciones con el Estado
 Unidad de Logística - MSB



Ficha de Selección

Regresar

Convocatoria

Información General	
Nomenclatura:	COMPRESM-4-2023-MPC-OEC-1
N° Convocatoria:	1
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad
Normativa Aplicable:	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE:	3
Identificador Convocatoria:	936106

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cotización / Indagación	31/08/2023	31/08/2023
Proveedores que presentaron cotización o incluidos en Informe de Indagación MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	31/08/2023 09:00	31/08/2023 11:00
Cotización y/o declaración jurada del proveedor MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	31/08/2023 11:01	31/08/2023
Otorgamiento de la Buena Pro MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	31/08/2023 15:00	31/08/2023

Información general de la Entidad

Entidad Convocante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Dirección Legal:	JR. PAZ SOLDAN NO 252 - CALLAO (CALLAO-CALLAO-CALLAO)
Página Web:	WWW.MUNICALLAO.GOB.PE
Teléfono de la Entidad:	2016411

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación:	Bien
Descripción del Objeto:	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
Valor Estimado / Valor Referencial:	69,601.70 Soles
Monto del Derecho de Participación:	GRATUITO
Fecha y Hora de Publicación:	31/08/2023 18:14

Ver documentos por Etapa

Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones
1	Cotización / Indagación	Solicitud de cotización / Informe de Indagación	(3286 KB)	31/08/2023 18:14	
2	Cotización y/o declaración jurada del proveedor	Cotizaciones y/o Declaraciones Juradas del Proveedor	(18 KB)	31/08/2023 18:36	
3	Otorgamiento de la Buena Pro	Documentos de Otorgamiento de Buena Pro	(20080 KB)	31/08/2023 18:36	

Ver listado de ítem

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL
 Cantidad: 1 - Unidad
 Valor Referencial/Estimado Total: 69601.70 Soles
 Reserva Para MYPE: S/N
 Paquete: SI
 Estado: SI
 Contratado

Acciones

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
20605742239 - POLMA CORP E.I.R.L.	NO	NO	NO	1.00	69,601.70

(1 of 1)

1

10

ut

Opciones del procedimiento



Ver documentos del procedimiento



Ver listado de ítem



Ver acciones generales al procedimiento



Ver contratos



Ver oficinas de supervisión



Ver historial de contrataciones



Ver listado de acciones de supervisión



Ver Notificaciones de Supervisión



Ver integrantes y encargado



Visualizar listado de proveedores que presentaron cotización o incluidos en Informe de Indagación

Regresar

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo s/n. Cdra. 7 s/n. Jesús María - I. I. correctamente el punt:] deberá usar el navegador: Internet Explorer 11.0, Mozilla Firefox 36, Google Chrome 47, Safari 8, Edge 21 o su pantalla de 1280x800.
Términos y Condiciones de Uso

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0001354

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
08	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300677

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : POLMA CORP E.I.R.L. Dirección : AV CAMINO REAL N° 578 FND PQ BAJO LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO RUC : 20605742239 Teléfono : 922107938 CCI : 00219200955123300932 Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000608 Tipo de Proceso : AS N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL <p style="text-align: center; font-size: 2em;">SIN EXPEDIENTE SIAF</p>	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
805000090005	8	UNIDAD	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIÉSTER DE 5 ANILLOS	420.000000	3,360.00
805000080351	280	PAR	BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	122.500000	31,850.00
805000080406	9	PAR	BOTA DE CUERO DIELECTRICO UNISEX TALLA 42	180.000000	1,620.00
805000080490	19	UNIDAD	CAPUCHA PROTECTORA DE 100% ALGODON PARA SOLDAR	30.000000	570.00
805000060030	15	UNIDAD	CASCO DE PROTECCION DIELECTRICO COLOR BLANCO (MENOR 1/4 UIT)	190.000000	2,850.00
805000060019	72	UNIDAD	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)	85.000000	6,120.00
805000030132	19	PAR	ESCARPIN DE CUERO PARA SOLDADURA	17.000000	323.00
805000080466	8	UNIDAD	ESLINGA DE ANCLAJE PARA CAIDAS	265.000000	2,120.00
805000080039	60	PAR	FILTRO PARA RESPIRADOR DE PROTECCION CONTRA PARTICULAS	60.000000	3,000.00
805000050069	81	PAR	GUANTE DE BADANA TALLA L	12.000000	972.00
805000050105	19	PAR	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	23.000000	437.00
805000050255	9	PAR	GUANTE DIELECTRICO 25000 V	262.000000	2,358.00
805000010012	289	UNIDAD	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	10.000000	2,890.00
805000080180	8	UNIDAD	LINEA DE VIDA DE POLIÉSTER DE 3 GANCHOS X 1.80 m	330.000000	2,640.00
805000030139	19	UNIDAD	MANDIL DE CUERO PARA SOLDADOR TALLA L	32.000000	608.00
805000030077	19	UNIDAD	MASCARA PARA SOLDAR (MENOR A 1/4 UIT)	36.000000	684.00
805000030090	600	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE SIMPLE PARA POLVO	9.500000	4,750.00
805000080082	269	UNIDAD	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON HIPOALERGENICO CON CORDON	1.300000	349.70
805000030151	25	UNIDAD	RESPIRADOR PROTECTOR DE MEDIA CARA DE SILICONA	92.000000	2,300.00
REFERENCIA: PEDIDO SIGA: 473 LA PRESENTE ADQUISICION SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS					

Van ... S/ **69,601.70**

AFECTACION PRESUPUESTAL					Monto	
Meta/Mnemónico	CD/DY	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto		S/
0039	03.006.0010.9002.3999999.5000936		2 - 09	2.3.1.6.1.4		69,601.70

Exonerado :	0.00
V. Venta :	58,984.49
I.G.V. :	10,617.21
Total	69,601.70

Facturar a nombre de : **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**
 Dirección : **JR. PAZ SOLDAN 252 / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO**
 RUC : 20131369558
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR PAZ SOLDAD 252 / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO

ELABORADO POR: VELASQUEZ ZAVALETA PERCY FREDDY	ORDENACIÓN DE LA COMPRA	CONFORMIDAD	
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR
			S/
			Fecha
			Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0001354

N° Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300677

Día	Mes	Año
08	09	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : POLMA CORP E.I.R.L. Dirección : AV CAMINO REAL N° 578 FND PQ BAJO LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO RUC : 20605742239 Teléfono : 922107938 CCI: 00219200956123300932 Fax :		2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000608 Tipo de Proceso : AS N° Contrato : Moneda : S/ T/C :	
Concepto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL <h2 style="text-align: center;">SIN EXPEDIENTE SIAF</h2>			

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 69,601.70	
				Unitario S/	Total S/
			ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MAXIMO (05) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE RECEPCIONADA Y/O FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN EL ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO, JIRON PAZ SOLDAN N° 252 - CALLAO CONFORMIDAD: LA CONFORMIDAD ESTARA A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, QUIEN VERIFICARA LA CALIDAD, CANTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO AL ART 166° DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD REALIZARA EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION PACTADA A		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasf. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/	69,601.70
Exonerado :	0.00
V. Venta :	58,984.49
I.G.V. :	10,517.21
Total :	69,601.70

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 Dirección: JR. PAZ SOLDAN 252 / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 JR PAZ SOLDAD 252 / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO
 RUC : 20131369558

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
VELASQUEZ ZAVALETA, PERCY FREDDY				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001354

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
08	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300877

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): POLMA CORP E.I.R.L. Dirección: AV CAMINO REAL N° 578 FND PQ BAJO LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO CCI: 00219200858123300932 RUC: 20605742239 Teléfono: 922107838 Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000608 Tipo de Proceso: AS N° Contrato : Moneda: S/ T/C:
Concepto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL <p style="text-align: center;">SIN EXPEDIENTE SIAF</p>	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			FAVOR DEL CONTRATISTA EN PAGO UNICO, POSTERIOR A LA EMISION DE LA RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL BIEN. NOTA: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICION, LA OFICINA DE LOGISTICA O LA QUE HAGA SUS VECES, APLICARA PENALIDAD DE ACUERDO A LA FORMULA ESTABLECIDA EN EL ART 162° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. * * * (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO Y 70/100 SOLES) * * *		
				Vienen ... 69,601.70	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/	69,601.70
Exonerado :	0.00
V. Venta :	58,984.49
I.G.V. :	10,617.21
Total :	69,601.70

Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**
 Dirección: **JR. PAZ SOLDAN 252 / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO**
 RUC: 20131369558
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
JR PAZ SOLDAD 252 / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO

ELABORADO POR VELASQUEZ ZAVALETA, PERCY FREDDY	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR
				S/ Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

PEDIDO DE COMPRA Nº

000473

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300677

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
Entregar a Sr(a) : CAMPODONICO CARRASCO MARIO MATIAS
Fecha : 14/04/2023
Actividad Operativa : C0198 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO
Motivo : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0039	03	006	0010	9002	3999999	5000936

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
805000010012	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	2.3.1 6.1 4	269.00	UNIDAD
000030077	MASCARA PARA SOLDAR (MENOR A 1/4 UIT)	2.3.1 6.1 4	19.00	UNIDAD
805000030090	MASCARILLA DESCARTABLE SIMPLE PARA POLVO	2.3.1 6.1 4	500.00	UNIDAD
805000030132	ESCARPIN DE CUERO PARA SOLDADURA	2.3.1 6.1 4	19.00	PAR
805000030139	MANDIL DE CUERO PARA SOLDADOR TALLA L	2.3.1 6.1 4	19.00	UNIDAD
805000030151	RESPIRADOR PROTECTOR DE MEDIA CARA DE SILICONA	2.3.1 6.1 4	25.00	UNIDAD
805000050069	GUANTE DE BADANA TALLA L	2.3.1 6.1 4	81.00	PAR
805000050105	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	2.3.1 6.1 4	19.00	PAR
805000050255	GUANTE DIELECTRICO 25000 V	2.3.1 6.1 4	9.00	PAR
805000060015	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)	2.3.1 6.1 4	72.00	UNIDAD
805000060030	CASCO DE PROTECCION DIELECTRICO COLOR BLANCO (MENOR 1/4 UIT)	2.3.1 6.1 4	15.00	UNIDAD
805000080034	FILTRO PARA RESPIRADOR DE PROTECCION CONTRA PARTICULAS	2.3.1 6.1 4	50.00	PAR
000080062	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON HIPOALERGENICO CON CORDON	2.3.1 6.1 4	269.00	UNIDAD
805000080180	LINEA DE VIDA DE POLIÉSTER DE 3 GANCHOS X 1.80 m	2.3.1 6.1 4	8.00	UNIDAD
805000080351	BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	2.3.1 6.1 4	260.00	PAR
805000080406	BOTA DE CUERO DIELECTRICO UNISEX TALLA 42	2.3.1 6.1 4	9.00	PAR
805000080468	ESLINGA DE ANCLAJE PARA CAIDAS	2.3.1 6.1 4	8.00	UNIDAD
805000080490	CAPUCHA PROTECTORA DE 100% ALGODON PARA SOLDAR	2.3.1 6.1 4	19.00	UNIDAD
805000090005	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIÉSTER DE 5 ANILLOS	2.3.1 6.1 4	8.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
BACH. MARIO M. CAMPODONICO CARRASCO
SUB GERENTE

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PAO 6840
CCP 720



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

899142

SIAF

11898

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 929

Fecha

18/11/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Señor(es): INGENIEROS 3SQ PERU S.A.C.

CONDICIONES GENERALES

Dirección:

Plazo de Entrega

RUC: 20606406631

Telf.:

05 DIAS

Garantía

Agradecemos Remitir:

AV. JOAQUIN MADRID Nro. 200 URB PAPA JUAN XXIII - SAN BORJA

Referencia:

R.U.C. N°: 20131373741

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

ITEM ADJ	ARTICULOS		VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	TOTAL
UND.ARE.VER - REQ.NRO.3040				
1	500.000	PAR	GUANTE DE HILO -	2,550.00
2	200.000	PAR	GUANTE DE JEBE - (caña larga)	3,680.00
3	250.000	PAR	GUANTE DE JEBE - (caña media)	2,950.00
4	100.000	PAR	GUANTE DE NITRILO -	970.00
5	300.000	UNIDAD	LENTE DE SEGURIDAD -	1,710.00
6	610.000	PAR	GUANTE DE CUERO DE BADANA - ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL OPERATIVO DE LA UNIDAD DE AREAS VERDES	5,002.00

CONFORMIDAD: A CARGO DE LA UNIDAD DE AREAS VERDES

SON : DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

16,862.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				Importe S/.
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto		
(0057) 17.055.0125.5000939..	Und.Are.Ver	08 2.3.1.6.1.4		2550.0
(0057) 17.055.0125.5000939..	Und.Are.Ver	08 2.3.1.6.1.4		14312.0

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	RECEPCION DE ALMACEN
LOUISPE	JEFE DE ABASTECIMIENTO	NOMBRE Y APELLIDO

DIA	MES	AÑO

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.
 -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 -EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267).



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

850141
SIAF 9585

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 786	Fecha 19/09/2022
----------------------	---------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Señor(es) : **LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO**

CONDICIONES GENERALES

Dirección:
RUC: **10088332925** Telf. :

Plazo de Entrega

5 DIAS

Garantía

Agradecemos Remitiendo
AV. JOAQUIN MADRID Nro. 200 URB PAPA JUAN XXIII - SAN BORJA

Referencia :
Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**

R.U.C. N° : **20131373741**

ITEM ADJ	ARTICULOS		VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	UNITARIO	TOTAL
UND. LOGISTICA. - REQ. NRO. 3580				
1	50.000	UNIDAD	36.00	1,800.00
		OREJERAS ADAPTABLES - OREJERAS ADAPTABLE A CASCO		
2	50.000	UNIDAD	20.00	1,000.00
		OREJERA - OREJERAS CON BANDA		
3	50.000	PAR	22.00	1,100.00
		GUANTE - GUANTE DE CARNAZA PARA SOLDADOR 18"		
4	100.000	PAR	18.00	1,800.00
		GUANTE DE NITRILO - GUANTE ANTICORTE		
5	50.000	UNIDAD	22.00	1,100.00
		MANDIL DE CUERO -		
6	50.000	PAR	15.00	750.00
		ESCARPINES DE CUERO -		
7	25.000	UNIDAD	35.00	875.00
		CINTURON DE CUERO PORTA HERRAMIENTA -		
8	12.000	UNIDAD	195.00	2,340.00
		ARNES -		
9	30.000	UNIDAD	11.00	330.00
		GANCHO DE ANCLAJE -		
10	1.000	UNIDAD	2,286.00	2,286.00
		ESCALERA TELESCOPICA -		
11	50.000	UNIDAD	8.00	400.00
		LENTES DE SEGURIDAD - LENTES DE SEGURIDAD TRANSPARENTE CON ANTIEMPAÑANTE		
12	35.000	UNIDAD	18.00	630.00
		VISOR FACIAL -		
13	1.000	UNIDAD	980.00	980.00
		ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE 5 PASOS -		
14	2.000	UNIDAD	705.00	1,410.00
		CASCO DE SEGURIDAD -		
15	50.000	UNIDAD	32.00	1,600.00
		LENTES DE SEGURIDAD - LENTES DE SEGURIDAD ANTIPARTÍCULAS GOOGLE		
16	40.000	PAR	70.00	2,800.00
		FILTRO PARA POLVOS Y PARTICULAS -		
17	15.000	UNIDAD	170.00	2,550.00
		RESPIRADOR -		
18	20.000	ROLLO	100.00	2,000.00
		MALLA LIVIANA DE SEGURIDAD -		
19	20.000	ROLLO	110.00	2,200.00
		CINTA DE SEGURIDAD -		

ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

PLAZO DE ENTREGA DE BIENES HASTA 05 DIAS CALENDARIO, CONTABILIZADO DESDE EL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA

CONFORMIDAD A CARGO DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

COPIA
UNIDAD DE LOGISTICA
DEL DISTRITO DE SAN BORJA
AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200
URB. PAPA JUAN XXIII
SAN BORJA - PERU



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

SIAF 0140 4802

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 474	Fecha 31/05/2022
----------------------	---------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Señor(es): **DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.**

Dirección: **JIRON MIROQUSADA 771 1 (ALT DE JR MIROQUESADA Y JR. PARURO- LIMA LIMA**

RUC: **20536132768** Telf.:

Agradecemos Remitir:
AV.JOQUIN MADRID Nro. 200 URB PAPA JUAN XXIII - SAN BORJA

Referencia:
Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**

CONDICIONES GENERALES

Plazo de Entrega

05 DIAS CALENDARIOS

Garantía

12 MESES

R.U.C. N°: **20131373741**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
UND.LIMP.PUBL.GEST.AMB - REQ.NRO.1943					
1	220.000	UNIDAD	FAJA -	23.00	5,060.00
2	100.000	PAR	GUANTE -	14.50	1,450.00
3	1400.000	PAR	GUANTE DE CUERO - BADANA	15.00	21,000.00
4	200.000	UNIDAD	LENTE DE SEGURIDAD - OSCUROS	8.00	1,600.00
5	880.000	UNIDAD	LENTE DE SEGURIDAD - CLAROS	8.00	7,040.00

ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPPS) PARA COLABORADORES DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL

CONFORMIDAD: A CARGO DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN; AV. JOAQUIN DE LA MADRID 200, SAN BORJA

SON: TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y 00/100 SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

36,150.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				Importe S/.
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto		
(0009) 17.055.0124.5006158	Und. Limp. Publ. Gest. Amb	09 2.3.1.6.1.4		5060.00
(0009) 17.055.0124.5006158	Und. Limp. Publ. Gest. Amb	09 2.3.1.6.1.4		31090.00

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	RECEPCION DE ALMACEN						
LOUISE	JEFE DE ABASTECIMIENTO	NOMBRE Y APELLIDO						
		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO						

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.
-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
-EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28257).

Zimbra:

apoyoul62@msb.gob.pe

000139

Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De : Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

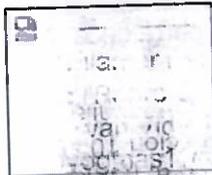
mar, 19 de sept. de 2023 15:02

Asunto : Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

Para : Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>, Clark Soraluz Gil <clark.soraluz@msb.gob.pe>, Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

De acuerdo a lo solicitado se revisaron las nuevas propuestas y se observo las correcciones sugeridas en la revisión anterior por lo que se pueden validar.

Es importante señalar que todos al presentar su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas quedan comprometidos a presentar lo solicitado a conformidad del área usuaria.



**PEDRO MANUEL CARDENAS REYES
SUBGERENTE DE LA SUBGERENCIA DE
PARQUES Y JARDINES**

Subgerencia de Parques y Jardines
Av. Joaquín Madrid N° 200

De : "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Para : "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Enviados: Lunes, 18 de Septiembre 2023 14:56:12

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De : "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para : "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

CC: "Yvan Vidal Mosquera" <yvan.vidal@msb.gob.pe>, "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Enviados: Jueves, 14 de Septiembre 2023 13:05:12

Asunto: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

Sr.

Pedro Cardenas Reyes

Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente se remite las correcciones y/o aclaraciones de parte de las empresas que participan en la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL

OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA. para su REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS.

1- **ATO'S COMPANY S.A.C**

2- **XPANSION COMERCIAL S.A.C**

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado
Oficina de Abastecimiento – MSB

De: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Para: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

CC: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>, "Yvan Vidal Mosquera" <yvan.vidal@msb.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 13 de Septiembre 2023 17:24:45

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

Buenas tardes Filamer

Se traslada revisión y validación a las propuestas correspondientes a LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA-- por parte de la Subgerencia de Parques y Jardines.

Saludos cordiales

Ymelda Mucha

De: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Para: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

CC: "Clark Soraluz Gil" <clark.soraluz@msb.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 13 de Septiembre 2023 17:15:56

Asunto: Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De acuerdo a lo solicitado se procedió a revisar las propuestas, encontrando:

- Atos Company SAC. en el numeral 7, propone mascarilla y se pide Respirador media cara, numeral 8 propone filtro y se pide cartucho para respirador, en el numeral 13 propone cordino de fricción 10 x90 y se pide cordino de fricción 10 x 30 en el numeral 19, propone bolso porta equipo y se pide mochila porta equipo.

- Grupo Maquisa, cumple

- Xpansión Comercial, en el numeral 5 propone lentes de seguridad Astro negro CL, se pide lentes de seguridad transparente, por lo que la descripción no esta clara.

Por lo expuesto podemos decir que solo la empresa Grupo Maquisa cumple con lo solicitado, las otras 2 empresas deberán corregir las propuestas ajustándose a lo solicitado, o aclarando lo propuesto. Es importante mencionar que la empresa ganadora de acuerdo a su declaración jurada deberá cumplir

apropiadamente con lo requerido para poder aceptar el bien



PEDRO MANUEL CARDENAS REYES
SUBGERENTE DE LA SUBGERENCIA DE
PARQUES Y JARDINES

Subgerencia de Parques y Jardines
Av. Joaquín Madrid N° 200

De: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Para: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Enviados: Viernes, 8 de Septiembre 2023 15:11:59

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

De: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

CC: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>, "Clark Soralez Gil" <clark.soraluz@msb.gob.pe>

Enviados: Viernes, 8 de Septiembre 2023 9:43:49

Asunto: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Sr. Pedro Cardenas Reyes

Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente tengo el agrado de saludarlo a nombre de la Unidad de logística y a su vez se le solicita la REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA . Las propuestas adjuntas son de los siguientes proveedores:

1- ATO'S COMPANY S.A.C

2- GRUPO MAQUISA SAC

3- XPANSION COMERCIAL S.A.C

Es preciso señalar que el OSCE en múltiples pronunciamientos ha previsto que las evaluaciones deben responder a criterios objetivos y no a una evaluación subjetiva, lo cual evidenciaría que el cumplimiento de las especificaciones técnicas podría estar condicionado a la apreciación particular y subjetiva del evaluador.

En virtud de lo expuesto deberá refrendar las cotizaciones, indicando el cumplimiento o en su defecto, el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el segundo supuesto deberá sustentar técnicamente los motivos de incumplimiento y por qué no podría emplearse dichas características en el servicio. Así mismo precisar que el resultado de la evaluación tiene carácter de Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filmer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado
Oficina de Abastecimiento – MSB

Vertical text or stamp on the right side of the page, possibly containing a date or reference number.



SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

jue., 14 de sept. de 2023 13:05

Asunto : SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

2 ficheros adjuntos

Para : Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Para o CC : Yvan Vidal Mosquera <yvan.vidal@msb.gob.pe>, Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Sr.

Pedro Cardenas Reyes

Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente se remite las correcciones y/o aclaraciones de parte de las empresas que participan en la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA. para su REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS.

1- ATO'S COMPANY S.A.C

2- XPANSION COMERCIAL S.A.C

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado
Oficina de Abastecimiento -- MSB

De: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Para: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

CC: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>, "Yvan Vidal Mosquera" <yvan.vidal@msb.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 13 de Septiembre 2023 17:24:45

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

Buenas tardes Filamer

Se traslada revisión y validación a las propuestas correspondientes a LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA-- por parte de la Subgerencia de Parques y Jardines.

Saludos cordiales

Ymelda Mucha

De: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Para: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

CC: "Clark Soralez Gil" <clark.soraluz@msb.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 13 de Septiembre 2023 17:15:56

Asunto: Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De acuerdo a lo solicitado se procedió a revisar las propuestas, encontrando:

- Atos Company SAC. en el numeral 7, propone mascarilla y se pide Respirador media cara, numeral 8 propone filtro y se pide cartucho para respirador, en el numeral 13 propone cordino de fricción 10 x90 y se pide cordino de fricción 10 x 30 en el numeral 19, propone bolso porta equipo y se pide mochila porta equipo.

- Grupo Maquisa, cumple

- Xpansión Comercial, en el numeral 5 propone lentes de seguridad Astro negro CL, se pide lentes de seguridad transparente, por lo que la descripción no esta clara.

Por lo expuesto podemos decir que solo la empresa Grupo Maquisa cumple con lo solicitado, las otras 2 empresas deberán corregir las propuestas ajustándose a los solicitado, o aclarando lo propuesto.
Es importante mencionar que la empresa ganadora de acuerdo a su declaración jurada deberá cumplir apropiadamente con lo requerido para poder aceptar el bien



PEDRO MANUEL CARDENAS REYES
SUBGERENTE DE LA SUBGERENCIA DE
PARQUES Y JARDINES

Subgerencia de Parques y Jardines
Av. Joaquín Madrid N° 200

De: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Para: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Enviados: Viernes, 8 de Septiembre 2023 15:11:59

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

De: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

CC: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>, "Clark Soracruz Gil" <clark.soracruz@msb.gob.pe>

Enviados: Viernes, 8 de Septiembre 2023 9:43:49

Asunto: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Sr. Pedro Cardenas Reyes

Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente tengo el agrado de saludarlo a nombre de la Unidad de logística y a su vez se le solicita la REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA . Las propuestas adjuntas son de los siguientes proveedores:

1- ATO'S COMPANY S.A.C

2- GRUPO MAQUISA SAC

3- XPANSION COMERCIAL S.A.C

Es preciso señalar que el OSCE en múltiples pronunciamientos ha previsto que las evaluaciones deben responder a criterios objetivos y no a una evaluación subjetiva, lo cual evidenciaría que el cumplimiento de las especificaciones técnicas podría estar condicionado a la apreciación particular y subjetiva del evaluador.

En virtud de lo expuesto deberá refrendar las cotizaciones, indicando el cumplimiento o en su defecto, el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el segundo supuesto deberá sustentar técnicamente los motivos de incumplimiento y por qué no podría emplearse dichas características en el servicio. Así mismo precisar que el resultado de la evaluación tiene carácter de Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado
Oficina de Abastecimiento – MSB

Zimbra:

apoyoul62@msb.gob.pe

000186

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De: ATO'S COMPANY <atoscompanysac@gmail.com>

jue., 14 de sept. de 2023 12:52

Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

1 ficheros adjuntos

Para: Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Estimados:

Recibido su email, en respuesta le estamos remitiendo nuestra cotización, así mismo resaltar que se cumple al 100% con las ETT requeridas.

Saludos Cordiales

Ato's Company SAC
912952983

El mié, 13 sept 2023 a la(s) 17:48, Filamer Pacheco Chiara (apoyoul62@msb.gob.pe) escribió:

SRES. ATO'S COMPANY S.A.C.

mediante el presente se le pone de conocimiento que de acuerdo a la solicitud de validación al área usuaria sobre su cotización remitida se cuenta con algunas observaciones que a continuación detallo:

Atos Company SAC. en el numeral 7, propone mascarilla y se pide Respirador media cara, numeral 8 propone filtro y se pide cartucho para respirador, en el numeral 13 propone cordino de fricción 10 x90 y se pide cordino de fricción 10 x 30 en el numeral 19, propone bolso porta equipo y se pide mochila porta equipo.

Por lo tanto a solicitud del área usuaria deberán corregir las propuestas ajustándose a los solicitado, o aclarando lo propuesto.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

De: "atoscompanysac" <atoscompanysac@gmail.com>

Para: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Enviados: Jueves, 7 de Septiembre 2023 14:08:30

Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

Buenas tardes

Adjunto reenvío lo solicitado

Saludos cordiales.

Ato's Company SAC

El lun, 4 de sep. de 2023 2:52 p. m., Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe> escribió:

SRES. ATO'S COMPANY S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

COTIZACION EQUIPO SEGURIDAD (1).pdf
213 KB

COTIZACION

LIMA, 06 de septiembre del 2021

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Atnc.: Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado

De nuestra consideración, en respuesta a la solicitud de cotización, le indicamos que se cumple con lo requerimientos solicitados, por lo cual a continuación detallamos nuestra cotización:

ITEM	CANT.	UM	DESCRIPCION	MARCA / PROCEDENCIA	P.UNIT.	P.TOTAL
1	300	NIU	. GUANTES DE CUERO GRUESO (BADANA)	TEG SEG / CHINA	8,12	2.436,00
2	250	NIU	. GUANTES DE HILO ROJO CON REVESTIMIENTO PALMA LATEX CORRUGADO	SPRO CHINA	4,90	1.225,00
3	60	NIU	. GUANTE DE JEBE CAÑA MEDIA	DURALATEX / COLOMBIA	18,20	1.092,00
4	100	NIU	. GUANTE DE JEBE CAÑA LARGA	PROTEX / COLOMBIA	21,00	2.100,00
5	168	NIU	. LENTES DE SEGURIDAD TRANSPARENTE	CLUTE / CHINA	6,30	1.058,40
6	60	NIU	. OREJERA ADAPTABLES TIPO VINCHA	STELPRO / CHINA	20,30	1.218,00
7	16	NIU	. RESPIRADOR MEDIA CARA	ASA / CHINA	49,00	784,00
8	16	NIU	. CARTUCHO PARA RESPIRADOR	ASA / CHINA	35,00	560,00
9	6	NIU	. CASCO DIELECTRICO	TRIDENTE / CHINA	22,40	134,40
10	18	NIU	. ARNES DE SEGURIDAD	CLUTE /CHINA	160,00	2.880,00
11	400	NIU	. FAJA ELASTICA LUMBAR	STELPRO / CHINA	32,50	13.000,00
12	5	NIU	. ARNE PARA ALBORISTA	HAUK / IMPORTADO	1.008,00	5.040,00
13	7	NIU	. CORDINO DE FRICCION	SINGING ROCK	280,00	1.960,00
14	5	NIU	. BLOQUEADOR DE PIES CON PALANCA DE APERTURA	HOATER/ IMPORTADO	413,00	2.065,00
15	12	NIU	. ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO	HAUK / IMPORTADO	686,00	8.232,00
16	12	NIU	. ACOLLADOR DE CUERDA LINEA DE VIDA DE POSICIONAMIENTO (ACOLLADOR ARMADO)	PETZL / IMPORTADO	728,00	8.736,00
17	400	NIU	. CUERDA SEMIESTATICA PARA ESCALAR (RESCUE)	PETZL / IMPORTADO	24,90	9.960,00
18	7	NIU	. SALVARAMA ANCLAJE PARA ARBOLES - T8106	HAUK / IMPORTADO	392,00	2.744,00
19	7	NIU	. MOCHILA PORTA EQUIPOS	PETZL / IMPORTADO	182,00	1.274,00
20	7	NIU	. CUBO PEGABLE PORTA THROWLINE	GIADA / NACIONAL	20,00	140,00
21	30	NIU	. GUANTE DE NITRILLO ANTICORTE PARA PODADORES	KLENGUAR/ CHINA	14,00	420,00

AV. BOLIVIA 848 INT. 1506 - BREÑA

ATO'S COMPANY.

SALES & SERVICES

RUC 20606545712

22	36	NIU	. LENTES DE SEGURIDAD OSCURO	CLUTE / CHINA	5,70	205,20
23	15	NIU	. CONO CON CINTA REFLECTIVA	GIADA / NACIONAL	42,00	630,00
24	2	NIU	. CASCO DE SOLDAR	ASA / CHINA	19,50	39,00
25	4	NIU	. GUANTE DE SOLDAR	STELPRO / CHINA	19,60	78,40
26	4	NIU	. ESCARPINES DE CUERO	GIADA / NACIONAL	14,00	56,00
27	4	NIU	. MANDIL DE CUERO (PARA SOLDAR)	GIADA / NACIONAL	25,15	100,60
28	20	NIU	. PROTECTORES AUDITIVO	3M / CHINA	137,20	2.744,00

TOTAL S/. 70.912,00

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la cotización: 05 días calendarios

Precios: En soles incluye IGV 18%

Tiempo de entrega: 05 días calendarios

Forma de pago: 15 días calendarios

DATOS PROVEEDOR

Razon Social: ATO'S COMPANY S.A.C	Banco: BBVA CONTINENTAL
RUC: 20606545712	CCI: 011 180 000200451953 70
Dirección: Av.. BOLIVIA 848 INT.1506	Contacto: Luis Ato Godoy
E-mail: atoscompanysac@gmail.com	Cargo: Gerente Comercial
Teléfono:	Teléfono: 912952983

ATO'S COMPANY S.A.C.

LUZ M. Barriga Alcaide
Gerente General

LUZ BARRIGA
GERENTE GENERAL

AV. BOLIVIA 848 INT. 1506 - BREÑA

Zimbra:

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Xpansion Comercial SAC <xpansioncomercial2710@gmail.com>

jue., 14 de sept. de 2023 11:31

Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

1 ficheros adjuntos

Para : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Buenos días, de acuerdo a la observación se rectifica y aclara el numeral 5 de la cotización inicialmente enviado cuyo costo no varía a lo inicialmente enviado, debiendo decir LENTES DE SEGURIDAD TRANSPARENTE, dejando clara la descripción nos despido de Usted.

Atentamente



xpansioncomercial2710@gmail.com

El mié, 13 sept 2023 a la(s) 17:49, Filamer Pacheco Chiara (apoyoul62@msb.gob.pe) escribió:

SRES. **XPANSION COMERCIAL S.A.C.**

mediante el presente se le pone de conocimiento que de acuerdo a la solicitud de validación al área usuaria sobre su cotización remitida se cuenta con algunas observaciones que a continuación detallo:

- Xpansion Comercial, en el numeral 5 propone lentes de seguridad Astro negro CL, se pide lentes de seguridad transparente, por lo que la descripción no esta clara.

Por lo tanto a solicitud del área usuaria deberán corregir las propuestas ajustándose a los solicitado, o aclarando lo propuesto.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

De: "xpansioncomercial2710" <xpansioncomercial2710@gmail.com>

Para: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Enviados: Jueves, 7 de Septiembre 2023 13:48:40

Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

Buenas tardes, por la presente se envía la cotización requerida y documentos solicitados.

Atentamente



Patricia Lescano Avila
GERENTE DE VENTAS
☎: 903 042 298
xpansioncomercial2710@gmail.com

El lun, 4 sept 2023 a la(s) 14:57, Filamer Pacheco Chiara (apoyoul62@msb.gob.pe) escribió:

SRES. XPANSION COMERCIAL S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

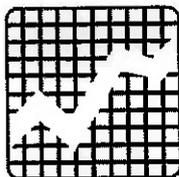
Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- - Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.
-

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

— **COTIZACION XPANSIONCOMERCIALSAC 232-2023.pdf**
231 KB



XPANSION COMERCIAL S.A.C.

Servicios Generales

COTIZACIÓN
Nº 232-2023

Jueves, 6 de setiembre de 2023

SEÑORES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

ATENCIÓN : FILAMER PACHECO CHIARA
Especialista en Contrataciones del Estado

ASUNTO : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Por la presente, le hacemos llegar la cotización requerida por su dependencia con los requerimientos observados y solicitados.

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	U/M	P/UNIT	TOTAL
01	GUANTES DE CUERO BLANCO	TECSEG	300	PAR	9.50 S/.	2,850.00 S/.
02	GUANTES SUPER FLEX ROJO CON PALMA DE LATEX	CLUTE	250	PAR	3.90 S/.	975.00 S/.
03	GUANTES DE JEBE 12" C-35CAÑA MEDIA	ETERNA	60	PAR	12.00 S/.	720.00 S/.
04	GUANTES DE JEBE 22" CAÑA LARGA	CHEMICAL	100	PAR	25.20 S/.	2,520.00 S/.
05	LENTE DE SEGURIDAD TRANSPARENTE	CLUTE	168	UNIDAD	5.40 S/.	907.20 S/.
06	OREJAS ADAPTABLES T/WINCHA C/AMARILLO 26DB	SPRO	60	UNIDAD	20.20 S/.	1,212.00 S/.
07	RESPIRADOR MEDIA CARA PVC 6200 DE DOBLE VIA	3M	16	UNIDAD	93.50 S/.	1,496.00 S/.
08	CARTUCHO PARA RESPIRADOR CONTRA VAPORES/GASES ACIDOS 6003	3M	16	PAR	45.00 S/.	720.00 S/.
09	CASCO DIALECTRICO SOPORTA PESO: 276 grs. Aprox. Norma ANSI y NTP. CON BARBIJO	TRIDENTE	6	UNIDAD	30.80 S/.	184.80 S/.
10	ARNES DE SEGURIDAD	HAUK	18	UNIDAD	223.50 S/.	4,023.00 S/.
11	FAJA ELASTICA LUMBAR	STEELPRO	400	UNIDAD	33.60 S/.	13,440.00 S/.
12	ARNES PARA ARBORISTA	HAUK	5	UNIDAD	765.00 S/.	3,825.00 S/.
13	CORDINIO DE FRICCION	HAUK	7	UNIDAD	280.00 S/.	1,960.00 S/.
14	BLOQUEADOR DE PIE CON PALANCA DE APERTURA	HAUK	5	UNIDAD	390.00 S/.	1,950.00 S/.
15	ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO	HAUK	12	UNIDAD	644.00 S/.	7,728.00 S/.



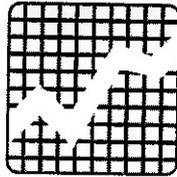
Jr. Solitario de Sayan Nº 593 - Piso 4
Urb. Maranga - San Miguel



xpansioncomercial2710@gmail.com



(01) 561-9541
997 585 562



XPANSION COMERCIAL S.A.C.
Servicios Generales

16	ACOLLADOR DE CUERDA - LINEA DE VIDA DE POSICIONAMIENTO (ACOLLADOR ARMADO)	HAUK	12	UNIDAD	650.00 S/.	7,800.00 S/.
17	CUERDA SEMIESTATICA PARA ESCALAR (RESCUE)	HAUK	400	METROS	25.00 S/.	10,000.00 S/.
18	SALVARAMAS ANCLAJE PARA ARBOLES (T8106)	HAUK	7	UNIDAD	260.00 S/.	1,820.00 S/.
19	MOCHILA PORTA EQUIPOS	INECO	7	UNIDAD	190.00 S/.	1,330.00 S/.
20	CUBO 100% PLEGABLE PORTA THROWLINE	ORANGE	7	UNIDAD	85.50 S/.	598.50 S/.
21	GUANTES DE NITRILLO ANTICORTE TECFLEX CUTS PALMA NEGRO PARA PODADORES	TECSEG	30	PAR	15.20 S/.	456.00 S/.
22	LENTE DE SEGURIDAD OSCUROS ASTRO	CLUTE	36	UNIDAD	6.50 S/.	234.00 S/.
23	CONO DE SEGURIDAD 70 CM - 28"	SID	15	UNIDAD	42.00 S/.	630.00 S/.
24	CASCO DE SOLDAR	STEELPRO	2	UNIDAD	40.00 S/.	80.00 S/.
25	GUANTES DE SOLDAR	KAMASA	4	PAR	37.00 S/.	148.00 S/.
26	ESCARPINES DE CUERO (PARA SOLDAR)	GUIADA	4	PAR	18.00 S/.	72.00 S/.
27	MANDIL DE CUERO (PARA SOLDAR)	CROMO	4	UNIDAD	30.00 S/.	120.00 S/.
28	PROTECTORES AUDITIVOS ADAPTABLE AL CASCO 23DB MOD. PELTOR	3M	20	UNIDAD	110.00 S/.	2,200.00 S/.

MONTO TOTAL INCLUIDO IGV

69,999.50 S/.

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC: 20517899624

Roberto Juan Palao Caceres
Roberto Juan Palao Caceres
GERENTE GENERAL

NOMBRE COMERCIAL	:XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC	:20517899624
TIEMPO DE ENTREGA	:Cinco(05) días útiles calendarios
FORMA DE PAGO	:CREDITO COMERCIAL
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	:Siete(07) días útiles calendarios
CUENTA CORRIENTE BBVA	:0011-0180-7001000308-88
CUENTA INTERBANCARIA (CCI) BBVA	:011-180-00100030888-70
NOMBRE DE CONTACTO	:ROBERTO JUAN PALAO CACERES
CARGO	:Gerente General
CELULAR	:903042298
EMAIL CONTACTO	:xpansioncomercial2710@gmail.com
DIRECCIÓN	:JR. SOLITARIO DE SAYAN 593-4 PISO, SAN MIGUEL

 Jr. Solitario de Sayan N° 593 - Piso 4
Urb. Maranga - San Miguel

 xpansioncomercial2710@gmail.com

 (01) 561-9541
997 585 562

Zimbra:

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

mié., 13 de sept. de 2023 17:48

Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : xpansioncomercial2710 <xpansioncomercial2710@gmail.com>

SRES. XPANSION COMERCIAL S.A.C.

mediante el presente se le pone de conocimiento que de acuerdo a la solicitud de validación al área usuaria sobre su cotización remitida se cuenta con algunas observaciones que a continuación detallo:

- Xpansión Comercial, en el numeral 5 propone lentes de seguridad Astro negro CL, se pide lentes de seguridad transparente, por lo que la descripción no esta clara.

Por lo tanto a solicitud del área usuaria deberán corregir las propuestas ajustándose a los solicitado, o aclarando lo propuesto.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

De : "xpansioncomercial2710" <xpansioncomercial2710@gmail.com>

Para : "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Enviados : Jueves, 7 de Septiembre 2023 13:48:40

Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

Buenas tardes, por la presente se envía la cotización requerida y documentos solicitados.
Atentamente



Patricia Lescano Avila
GERENTE DE VENTAS
☎: 903 042 298
xpansioncomercial2710@gmail.com

El lun, 4 sept 2023 a la(s) 14:57, Filamer Pacheco Chiara (apoyoul62@msb.gob.pe) escribió:

SRES. XPANSION COMERCIAL S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que

le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: **apoyoul62@msb.gob.pe**

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- - Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.
-

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

-
- FICHA RUC_XPANSION.pdf
199 KB
 - COTIZACION XPANSIONCOMERCIALSAC 232-2023.pdf
231 KB
 - COTIZACION XPANSIONCOMERCIALSAC 232-2023 ESCANEADA.pdf
3 MB
 - ANEXO.DJ.DOCUMENT.SOLICITADOS.pdf
12 MB
 - anexo2.pdf
4 MB
-

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>
Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"
Para : atoscompanysac <atoscompanysac@gmail.com>

mié., 13 de sept. de 2023 17:48

4 ficheros adjuntos

SRES. ATO'S COMPANY S.A.C.

mediante el presente se le pone de conocimiento que de acuerdo a la solicitud de validación al área usuaria sobre su cotización remitida se cuenta con algunas observaciones que a continuación detallo:

Atos Company SAC. en el numeral 7, propone mascarilla y se pide Respirador media cara, numeral 8 propone filtro y se pide cartucho para respirador, en el numeral 13 propone cordino de fricción 10 x90 y se pide cordino de fricción 10 x 30 en el numeral 19, propone bolso porta equipo y se pide mochila porta equipo.

Por lo tanto a solicitud del área usuaria deberán corregir las propuestas ajustándose a los solicitado, o aclarando lo propuesto.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

De : "atoscompanysac" <atoscompanysac@gmail.com>
Para : "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>
Enviados: Jueves, 7 de Septiembre 2023 14:08:30
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

Buenas tardes

Adjunto reenvío lo solicitado

Saludos cordiales.

Ato's Company SAC

El lun, 4 de sep. de 2023 2:52 p. m., Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe> escribió:

SRES. ATO'S COMPANY S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la

penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyouf62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023).

Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- - Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.
-

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

— atos company-1.pdf

3 MB

— ruc atos.pdf

3 MB

— OC-N°54-2022.pdf

180 KB

— OC 526.pdf

1 MB

Zimbra:

Fwd: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De : Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>

mié., 13 de sept. de 2023 17:24

Asunto : Fwd: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

Para : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para o CC : Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>, Yvan Vidal Mosquera <yvan.vidal@msb.gob.pe>

Buenas tardes Filamer

Se traslada revisión y validación a las propuestas correspondientes a LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA-- por parte de la Subgerencia de Parques y Jardines.

Saludos cordiales

Ymelda Mucha

De: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Para: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

CC: "Clark Soralez Gil" <clark.soraluz@msb.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 13 de Septiembre 2023 17:15:56

Asunto: Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA--

De acuerdo a lo solicitado se procedió a revisar las propuestas, encontrando:

- Atos Company SAC. en el numeral 7, propone mascarilla y se pide Respirador media cara, numeral 8 propone filtro y se pide cartucho para respirador, en el numeral 13 propone cordino de fricción 10 x90 y se pide cordino de fricción 10 x 30 en el numeral 19, propone bolso porta equipo y se pide mochila porta equipo.

- Grupo Maquisa, cumple

- Xpansión Comercial, en el numeral 5 propone lentes de seguridad Astro negro CL, se pide lentes de seguridad transparente, por lo que la descripción no esta clara.

Por lo expuesto podemos decir que solo la empresa Grupo Maquisa cumple con lo solicitado, las otras 2 empresas deberán corregir las propuestas ajustándose a los solicitado, o aclarando lo propuesto.

Es importante mencionar que la empresa ganadora de acuerdo a su declaración jurada deberá cumplir apropiadamente con lo requerido para poder aceptar el bien



PEDRO MANUEL CARDENAS REYES
SUBGERENTE DE LA SUBGERENCIA DE
PARQUES Y JARDINES

Subgerencia de Parques y Jardines
Av. Joaquín Madrid N° 200

De: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Para: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

Enviados: Viernes, 8 de Septiembre 2023 15:11:59

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA

SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

De: "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para: "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

CC: "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>, "Clark Soraluz Gil" <clark.soraluz@msb.gob.pe>

Enviados: Viernes, 8 de Septiembre 2023 9:43:49

Asunto: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Sr. Pedro Cardenas Reyes

Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente tengo el agrado de saludarlo a nombre de la Unidad de logística y a su vez se le solicita la REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA . Las propuestas adjuntas son de los siguientes proveedores:

1- ATO'S COMPANY S.A.C

2- GRUPO MAQUISA SAC

3- XPANSION COMERCIAL S.A.C

Es preciso señalar que el OSCE en múltiples pronunciamientos ha previsto que las evaluaciones deben responder a criterios objetivos y no a una evaluación subjetiva, lo cual evidenciaría que el cumplimiento de las especificaciones técnicas podría estar condicionado a la apreciación particular y subjetiva del evaluador.

En virtud de lo expuesto deberá refrendar las cotizaciones, indicando el cumplimiento o en su defecto, el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el segundo supuesto deberá sustentar técnicamente los motivos de incumplimiento y por qué no podría emplearse dichas características en el servicio. Así mismo precisar que el resultado de la evaluación tiene carácter de Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado
Oficina de Abastecimiento – MSB

Zimbra:

SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

vie., 08 de sept. de 2023 09:43

Asunto : SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

3 ficheros adjuntos

Para : Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>**Para o CC :** Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>, Clark Soralez Gil <clark.soraluz@msb.gob.pe>**Sr. Pedro Cardenas Reyes**
Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente tengo el agrado de saludarlo a nombre de la Unidad de logística y a su vez se le solicita la REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA . Las propuestas adjuntas son de los siguientes proveedores:

- 1- **ATO'S COMPANY S.A.C**
- 2- **GRUPO MAQUISA SAC**
- 3- **XPANSTION COMERCIAL S.A.C**

Es preciso señalar que el OSCE en múltiples pronunciamientos ha previsto que las evaluaciones deben responder a criterios objetivos y no a una evaluación subjetiva, lo cual evidenciaría que el cumplimiento de las especificaciones técnicas podría estar condicionado a la apreciación particular y subjetiva del evaluador.

En virtud de lo expuesto deberá refrendar las cotizaciones, indicando el cumplimiento o en su defecto, el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el segundo supuesto deberá sustentar técnicamente los motivos de incumplimiento y por qué no podría emplearse dichas características en el servicio. Así mismo precisar que el resultado de la evaluación tiene carácter de Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

— **ATO'S COMPANY S.A.C.rar**
17 MB

— **GRUPO MAQUISA SAC.rar**
1 MB

— **XPANSTION COMERCIAL S.A.C.rar**
17 MB

Zimbra:

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Xpansion Comercial SAC <xpansioncomercial2710@gmail.com>

jue., 07 de sept. de 2023 13:48

Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Buenas tardes, por la presente se envía la cotización requerida y documentos solicitados.

Atentamente



Patricia Lescano Avila
GERENTE DE VENTAS
☎: 903 042 298
xpansioncomercial2710@gmail.com

El lun, 4 sept 2023 a la(s) 14:57, Filamer Pacheco Chiara (apoyoul62@msb.gob.pe) escribió:

SRES. XPANSION COMERCIAL S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- - Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).

Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

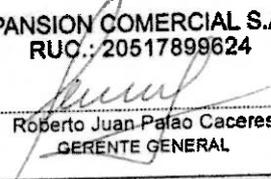
-
- **FICHA RUC_XPANSION.pdf**
199 KB
 - **COTIZACION XPANSIONCOMERCIALSAC 232-2023.pdf**
231 KB
 - **COTIZACION XPANSIONCOMERCIALSAC 232-2023 ESCANEADA.pdf**
3 MB
 - **ANEXO.DJ.DOCUMENT.SOLICITADOS.pdf**
12 MB
 - **anexo2.pdf**
4 MB
-

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	06/09/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 69,999.50	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<p>XPANSION COMERCIAL S.A.C. RUC.: 20517899624</p> <p> Roberto Juan Pajao Caceres GERENTE GENERAL</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>
---	---

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

XPANSION COMERCIAL S.A.C.

Domiciliado en: JR.SOLITARIO DE SAYAN NRO. 593 URB. MARANGA II ETAPA (PISO 4) LIMA - LIMA
- SAN MIGUEL (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/11/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 03/11/2016

FECHA IMPRESIÓN: 10/08/2023

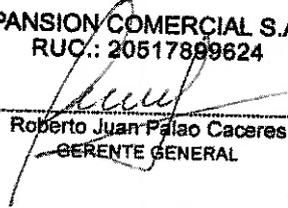
Nota:

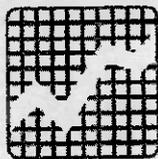
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [verifique su inscripción](#).

Retornar

Imprimir

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC.: 20517899624


Roberto Juan Palao Caceres
GERENTE GENERAL



XPANSION COMERCIAL S.A.C.
Servicios Generales

COTIZACIÓN
N° 232-2023

miércoles, 6 de Setiembre de 2023

SEÑORES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

ATENCIÓN : FILAMER PACHECO CHIARA
Especialista en Contrataciones del Estado

ASUNTO : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

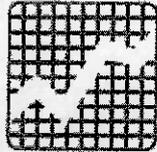
Por la presente, le hacemos llegar la cotización requerida por su dependencia con los requerimientos observados y solicitados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	U/M	P/UNIT	TOTAL
01	GUANTES DE CUERO BLANCO	TECSEG	300	PAR	9.50 S/.	2,850.00 S/.
02	GUANTES SUPER FLEX ROJO CON PALMA DE LATEX	CLUTE	250	PAR	3.90 S/.	975.00 S/.
03	GUANTES DE JEBE 12" C-35CAÑA MEDIA	ETERNA	60	PAR	12.00 S/.	720.00 S/.
04	GUANTES DE JEBE 22" CAÑA LARGA	CHEMICAL	100	PAR	25.20 S/.	2,520.00 S/.
05	LENTE DE SEGURIDAD ASTRO NEGRO CL ANTIFOG REGULABLE	CLUTE	168	UNIDAD	5.40 S/.	907.20 S/.
06	OREJAS ADAPTABLES T/WINCHA C/AMARILLO 26DB	SPRO	60	UNIDAD	20.20 S/.	1,212.00 S/.
07	RESPIRADOR MEDIA CARA PVC 6200 DE DOBLE VIA	3M	16	UNIDAD	93.50 S/.	1,496.00 S/.
08	CARTUCHO RESPIRADOR CONTRA VAPORES/GASES ACIDOS 6003	3M	16	PAR	45.00 S/.	720.00 S/.
09	CASCO DIALECTRICO SOPORTA PESO: 276 grs. Aprox. Norma ANSI y NTP. CON BARBIJO	TRIDENTE	6	UNIDAD	30.80 S/.	184.80 S/.
10	ARNES DE SEGURIDAD	HAUK	18	UNIDAD	223.50 S/.	4,023.00 S/.
11	FAJA ELASTICA LUMBAR	STEELPRO	400	UNIDAD	33.60 S/.	13,440.00 S/.
12	ARNES PARA ARBORISTA	HAUK	5	UNIDAD	765.00 S/.	3,825.00 S/.
13	CORDINIO DE FRICCIÓN	HAUK	7	UNIDAD	280.00 S/.	1,960.00 S/.
14	BLOQUEADOR DE PIE CON PALANCA DE APERTURA	HAUK	5	UNIDAD	390.00 S/.	1,950.00 S/.
15	ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO	HAUK	12	UNIDAD	644.00 S/.	7,728.00 S/.

 Jr. Solitario de Sayan N° 593 - Piso 4
Urb. Maranga - San Miguel

 xpansioncomercial2710@gmail.com

 (01) 561-9541
997 585 562



XPANSION COMERCIAL S.A.C.
Servicios Generales

16	ACOLLADOR DE CUERDA - LINEA DE VIDA DE POSICIONAMIENTO (ACOLLADOR ARMADO)	HAUK	12	UNIDAD	650.00 S/.	7,800.00 S/.
17	CUERDA SEMIESTATICA PARA ESCALAR (RESCUE)	HAUK	400	METROS	25.00 S/.	10,000.00 S/.
18	SALVARAMAS ANCLAJE PARA ARBOLES (T8106)	HAUK	7	UNIDAD	260.00 S/.	1,820.00 S/.
19	MOCHILA PORTA EQUIPOS	INECO	7	UNIDAD	190.00 S/.	1,330.00 S/.
20	CUBO 100% PLEGABLE PORTA THROWLINE	ORANGE	7	UNIDAD	85.50 S/.	598.50 S/.
21	GUANTES ANTI CORTE DE NITRILO ANTICORTE TECFLEX CUTS PALMA NEGRO PARA PODADORES	TECSEG	30	PAR	15.20 S/.	456.00 S/.
22	LENTE DE SEGURIDAD OSCUROS ASTRO	CLUTE	36	UNIDAD	6.50 S/.	234.00 S/.
23	CONO DE SEGURIDAD 70 CM - 28"	SID	15	UNIDAD	42.00 S/.	630.00 S/.
24	CASCO DE SOLDAR	STEELPRO	2	UNIDAD	40.00 S/.	80.00 S/.
25	GUANTES DE SOLDAR	KAMASA	4	PAR	37.00 S/.	148.00 S/.
26	ESCARPIN DE CUERO (PARA SOLDAR)	GUADA	4	PAR	18.00 S/.	72.00 S/.
27	MANDIL DE CUERO (PARA SOLDAR)	CROMO	4	UNIDAD	30.00 S/.	120.00 S/.
28	PROTECTORES AUDITIVOS ADAPTABLE AL CASCO 23DB MOD. PELTOR	3M	20	UNIDAD	110.00 S/.	2,200.00 S/.
MONTO TOTAL INCLUIDO IGV						69,999.50 S/.

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC: 20517899624

Roberto Juan Palao Caceres
Gerente General

NOMBRE COMERCIAL	XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC	20517899624
TIEMPO DE ENTREGA	cinco (05) días hábiles calendario
FORMA DE PAGO	CREDITO COMERCIAL
VIGENCIA DE LA COTIZACION	setenta (70) días hábiles calendario
CUENTA CORRIENTE BBVA	0011-0180-7001000308-88
CUENTA INTERBANCARIA CCH BBVA	0111-780-0010001088-70
NOMBRE DE CONTACTO	ROBERTO JUAN PALAO CACERES
CARGO	Gerente General
CELULAR	903042298
EMAIL CONTACTO	xpansioncomercial2710@gmail.com
DIRECCION	JR. SOLITARIO DE SAYAN 593-4 PISO, SAN MIGUEL

-  Jr. Solitario de Sayan N° 593 - Piso 4
Urb. Maranga - San Miguel
-  xpansioncomercial2710@gmail.com
-  (01) 581-9541
997 585 562



FORMATO N° 01

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima,

Señores:

Oficina de Abastecimiento - Municipalidad de San Borja

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, Roberto Juan Palao Caceres, identificado (a) con DNI N° 07572187, en calidad de representante legal de la empresa XPANSION COMERCIAL S.A.C., y domiciliado (a) en: Jr. Solitario de Sayan 593 - Urb. Maranga piso 4, San Miguel; DECLARO BAJO JURAMENTO cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Borja me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : XPANSION COMERCIAL S.A.C.
 *RUC : 20517899624
 *Persona de contacto : Roberto Juan Palao Caceres
 *Teléfono : 903042298
 *E-mail de contacto : xpansioncomercial2710@gmail.com

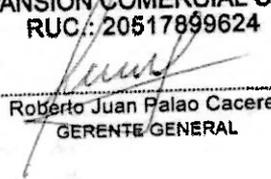
Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico xpansioncomercial2710@gmail.com. Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización

*Tiempo validez de la oferta : Siete(07) días útiles calendarios
 *Marca, modelo, procedencia, año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso:
 *Plazo de entrega o ejecución del servicio: Cinco (05) días útiles calendarios
 *Forma de pago : Crédito comercial
 *N° de CCI : 011-180-00100030888-70
 *N° de Cuenta : 0011-0180-7001000308-88
 *Banco o Entidad Financiera : BBVA
 *Monto ofertado : S/. 69,999.50 (Sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 50/100 nuevos soles)
 Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
 RUC: 20517899624


 Roberto Juan Palao Caceres
 GERENTE GENERAL

FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, Roberto Juan Palao Caceres, con Documento Nacional de identidad N° 07572187 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20517899624, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225. Los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S. N° 350-2015.

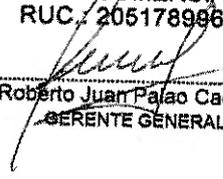
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

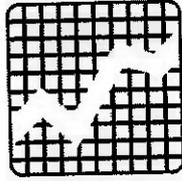
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Borja.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Borja pueda accionar.

Lima, 04 de setiembre de 2023

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC: 20517899624


Roberto Juan Palao Caceres
GERENTE GENERAL



030124

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
Servicios Generales

COTIZACIÓN
Nº 232-2023

miércoles, 6 de Setiembre de 2023

SEÑORES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

ATENCIÓN : FILAMER PACHECO CHIARA
Especialista en Contrataciones del Estado

ASUNTO : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Por la presente, le hacemos llegar la cotización requerida por su dependencia con los requerimientos observados y solicitados.

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	U/M	P/UNIT	TOTAL
01	GUANTES DE CUERO BLANCO	TECSEG	300	PAR	9.50 S/.	2,850.00 S/.
02	GUANTES SUPER FLEX ROJO CON PALMA DE LATEX	CLUTE	250	PAR	3.90 S/.	975.00 S/.
03	GUANTES DE JEBE 12" C-35CAÑA MEDIA	ETERNA	60	PAR	12.00 S/.	720.00 S/.
04	GUANTES DE JEBE 22" CAÑA LARGA	CHEMICAL	100	PAR	25.20 S/.	2,520.00 S/.
05	LENTE DE SEGURIDAD ASTRO NEGRO CL ANTIFOG REGULABLE	CLUTE	168	UNIDAD	5.40 S/.	907.20 S/.
06	OREJAS ADAPTABLES T/WINCHA C/AMARILLO 26DB	SPRO	60	UNIDAD	20.20 S/.	1,212.00 S/.
07	RESPIRADOR MEDIA CARA PVC 6200 DE DOBLE VIA	3M	16	UNIDAD	93.50 S/.	1,496.00 S/.
08	CARTUCHO RESPIRADOR CONTRA VAPORES/GASES ACIDOS 6003	3M	16	PAR	45.00 S/.	720.00 S/.
09	CASCO DIALECTRICO SOPORTA PESO: 276 grs. Aprox. Norma ANSI y NTP. CON BARBIJO	TRIDENTE	6	UNIDAD	30.80 S/.	184.80 S/.
10	ARNES DE SEGURIDAD	HAUK	18	UNIDAD	223.50 S/.	4,023.00 S/.
11	FAJA ELASTICA LUMBAR	STEELPRO	400	UNIDAD	33.60 S/.	13,440.00 S/.
12	ARNES PARA ARBORISTA	HAUK	5	UNIDAD	765.00 S/.	3,825.00 S/.
13	CORDINIO DE FRICCION	HAUK	7	UNIDAD	280.00 S/.	1,960.00 S/.
14	BLOQUEADOR DE PIE CON PALANCA DE APERTURA	HAUK	5	UNIDAD	390.00 S/.	1,950.00 S/.
15	ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO	HAUK	12	UNIDAD	644.00 S/.	7,728.00 S/.



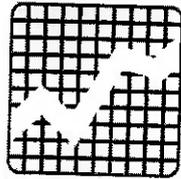
Jr. Solitario de Sayan Nº 593 - Piso 4
Urb. Maranga - San Miguel



xpansioncomercial2710@gmail.com



(01) 561-9541
997 585 562



XPANSION COMERCIAL S.A.C.
Servicios Generales

16	ACOLLADOR DE CUERDA - LINEA DE VIDA DE POSICIONAMIENTO (ACOLLADOR ARMADO)	HAUK	12	UNIDAD	650.00 S/.	7,800.00 S/.
17	CUERDA SEMIESTATICA PARA ESCALAR (RESCUE)	HAUK	400	METROS	25.00 S/.	10,000.00 S/.
18	SALVARAMAS ANCLAJE PARA ARBOLES (T8106)	HAUK	7	UNIDAD	260.00 S/.	1,820.00 S/.
19	MOCHILA PORTA EQUIPOS	INECO	7	UNIDAD	190.00 S/.	1,330.00 S/.
20	CUBO 100% PLEGABLE PORTA THROWLINE	ORANGE	7	UNIDAD	85.50 S/.	598.50 S/.
21	GUANTES ANTI CORTE DE NITRILLO ANTICORTE TECFLEX CUT5 PALMA NEGRO PARA PODADORES	TECSEG	30	PAR	15.20 S/.	456.00 S/.
22	LENTES DE SEGURIDAD OSCUROS ASTRO	CLUTE	36	UNIDAD	6.50 S/.	234.00 S/.
23	CONO DE SEGURIDAD 70 CM - 28"	SID	15	UNIDAD	42.00 S/.	630.00 S/.
24	CASCO DE SOLDAR	STEELPRO	2	UNIDAD	40.00 S/.	80.00 S/.
25	GUANTES DE SOLDAR	KAMASA	4	PAR	37.00 S/.	148.00 S/.
26	ESCARPIN DE CUERO (PARA SOLDAR)	GUIADA	4	PAR	18.00 S/.	72.00 S/.
27	MANDIL DE CUERO (PARA SOLDAR)	CROMO	4	UNIDAD	30.00 S/.	120.00 S/.
28	PROTECTORES AUDITIVOS ADAPTABLE AL CASCO 23DB MOD. PELTOR	3M	20	UNIDAD	110.00 S/.	2,200.00 S/.
MONTO TOTAL INCLUIDO IGV						69,999.50 S/.

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC: 20517899624

Roberto Juan Palao Caceres
Roberto Juan Palao Caceres
GERENTE GENERAL

NOMBRE COMERCIAL	:XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC	:20517899624
TIEMPO DE ENTREGA	:Cinco(05) días útiles calendarios
FORMA DE PAGO	:CREDITO COMERCIAL
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	:Siete(07) días útiles calendarios
CUENTA CORRIENTE BBVA	:0011-0180-7001000308-88
CUENTA INTERBANCARIA (CCI) BBVA	:011-180-00100030888-70
NOMBRE DE CONTACTO	:ROBERTO JUAN PALAO CACERES
CARGO	:Gerente General
CELULAR	:903042298
EMAIL CONTACTO	:xpansioncomercial2710@gmail.com
DIRECCIÓN	:JR. SOLITARIO DE SAYAN 593-4 PISO, SAN MIGUEL

Jr. Solitario de Sayan N° 593 - Piso 4
Urb. Maranga - San Miguel

xpansioncomercial2710@gmail.com

(01) 561-9541
997 585 562

000123

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
JR. SOLITARIO DE SAYAN 593 URB. MARANGA II ETAPA PISO 4
SAN MIGUEL - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20517899624****E001-41**

Fecha de Emisión : 31/03/2023
 Señor(es) : MARINA DE GUERRA DEL PERU
 RUC : 20153408191
 Dirección del Receptor de la factura : AV. LA MARINA CDRA 36 SN
 CUARTE LA PERLA AV. LA MARINA
 CDRA. 36 ESQ. INSURGENTES
 PROV. CONST. DEL CALLAO PROV.
 CONST. DEL CALLAO LA PERLA
 AV. LA MARINA CDRA 36 SN —
 CUARTE LA PERLA AV. LA MARINA
 Dirección del Cliente : CDRA. 36 ESQ. INSURGENTES
 PROV. CONST. DEL CALLAO-PROV.
 CONST. DEL CALLAO-LA PERLA
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : ORDEN DE COMPRA 000145

Forma de pago: Crédito
 GUIA DE REMISION REMITENTE : EG07 000001

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
25.00	UNIDAD	0000001	PARES DE GUANTES DE BADANA BLANCOS	5.00	0.00
25.00	UNIDAD	0000002	LENTES DE SEGURIDAD	3.3898	0.00
10.00	UNIDAD	0000003	MASCARAS AUTOFILTRANTES PARA PARTICULAS, GASES Y VAPORES	71.18644	0.00
1.00	UNIDAD	0000004	ARNES DE SEGURIDAD	95.338983	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: UN MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 1,016.95
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 1,016.95
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 183.05
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 1,200.00

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 1,200.00
 Total de Cuotas : 1

N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	07/04/2023	1,200.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC: 20517899624

Roberto Juan Palao Caceres
ROBERTO JUAN PALAO CACERES
GERENTE GENERAL

KEMEL S.A.C.

R.U.C. 20609071533

DPTO. 10 URB. PALOMINO (BLOCK 7, ENTRADA 1) LIMA-
correo: kemel.cm@gmail.com

FECHA: 2/08/2023

ORDEN DE COMPRA

Nº 0000081

SEÑOR: XPANSION COMERCIAL S.A.C. RUC.: 20517899624
DIRECCIÓN: JR. SOLITARIO DE SAYAN 593 - PISO 4 URB. MARANGA-SAN MIGUEL CCI.: 003 200 003004134476 30
TELF.: 903 042 298 CORREO: XPANSIONCOMERCIAL2710@GMAIL.COM BANCO: BBVA

FACTURA A NOMBRE DE: KEMEL S.A.C. RUC.: 20609071533
DIRECCIÓN: DPTO. 10 URB. PALOMINO (BLOCK 7, ENTRADA 1) LIMA-LIMA-LIMA

NRO.	CANT.	UNID. MED.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL (S/.)
1	150	UNID	FAJA LUMBAR ELASTICA STELLPRO	S/ 34.00	S/ 5,100.00
2	50	UNID	LENTE DE SEGURIDAD	S/ 4.40	S/ 220.00
3	50	PAR	GUANTES DE JEBE CAÑA LARGA	S/ 25.30	S/ 1,265.00
4	10	UNID	RESPIRADOR 3M MEDIA CARA 6200	S/ 93.50	S/ 935.00
5	8	UNID	ARNES DE SEGURIDAD HAUK	S/ 223.50	S/ 1,788.00
6	30	PAR	GUANTES DE BADANA BLANCO TECSEG	S/ 7.50	S/ 225.00
7	20	UNID	CASCO DIALECTRICO TRIDENTE	S/ 25.00	S/ 500.00
8	30	PAR	GUANTES DE BADANA BLANCO TECSEG	S/ 9.50	S/ 285.00
9	10	PAR	BOTAS DIELECTRICAS T/38 T/40 T/42 T/44	S/ 189.00	S/ 1,890.00
10	10	UNID	FILTRO CONTRA VAPORES Y ACIDOS 6200	S/ 34.50	S/ 345.00
SON: DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES				TOTAL S/.	S/ 12,553.00
				IGV (18%)	S/ 2,259.54
				SUB TOTAL (S/.)	S/ 10,293.46

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. 10 URB. PALOMINO (BLOCK 7, ENTRADA 1) LIMA-LIMA-LIMA

FORMA DE PAGO: CONTADO

MONEDA: SOLES

PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS CALENDARIO

GARANTIA: 12 MESES

AUTORIZADO POR:

CESAR MERINO CARRASCO

KEMEL S.A.C.
RUC.: 20609071533


Cesar Merino Carrasco
GERENTE GENERAL


FICHA RUC : 20517899624
XPANSION COMERCIAL S.A.C.
CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA
Número de Transacción : 645646761
Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: XPANSION COMERCIAL S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 28/12/2007
Fecha de Inicio de Actividades	: 26/06/2008
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 29/07/2020
Comprobantes electrónicos	: (desde 29/07/2020),FACTURA (desde 29/07/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 2599 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	: 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	: 1 - 5617687
Teléfono Fijo 1	: 1 - 5617687
Teléfono Fijo 2	: 1 - 4231983
Teléfono Móvil 1	: - - 994975860
Teléfono Móvil 2	: 1 - 998223399
Correo Electrónico 1	: victor_inoc@yahoo.com.pe
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 2599 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL
Departamento	: N.C.P.
Provincia	: LIMA
Distrito	: LIMA
Tipo y Nombre Zona	: SAN MIGUEL
Tipo y Nombre Vía	: URB. MARANGA II ETAPA
Nro	: JR. SOLITARIO DE SAYAN
Km	: 593
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: PISO 4
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 10/12/2007
Número de Partida Registral	: 12100718
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos
Tributo
Afecto desde
Exoneración

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	26/06/2008	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2011	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/01/2015	-	-	-
SENCICO	01/05/2023	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07572187	PALAO CACERES ROBERTO JUAN Dirección ---- AGRUPAMIENTO RISSO BL. F S-N	GERENTE GENERAL Ubigeo LIMA LIMA LINCE	27/06/1946 Teléfono 15 - -	10/12/2007 Correo -	-

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06711603	ATO GODOY CARLOS MIGUEL Dirección ---	SOCIO Ubigeo ---	04/07/1951 Teléfono ---	08/02/2016	- Correo -	1.000000000
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07572187	PALAO CACERES ROBERTO JUAN Dirección ---- AGRUPAMIENTO RISSO BL. F S-N Int	SOCIO Ubigeo LIMA LIMA LINCE	27/06/1946 Teléfono 15 - -	08/02/2016	- Correo -	99.000000000

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:07/09/2023

Hora:08:39

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20517899624 - XPANSION COMERCIAL S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

28/12/2007

Fecha de Inicio de Actividades:

26/06/2008

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

JR. SOLITARIO DE SAYAN NRO. 593 URB. MARANGA II ETAPA (PISO 4) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL

Sistema Emisión de Comprobante:

COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

IMPORTADOR/EXPORTADOR

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 2599 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 2 - 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 29/07/2020

Emisor electrónico desde:

29/07/2020

Comprobantes Electrónicos:

GUIA (desde 29/07/2020),FACTURA (desde 29/07/2020)

Afiliado al PLE desde:

-

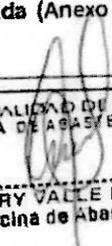
Padrones:

NINGUNO

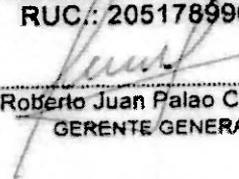
Fecha consulta: 08/09/2023 9:00

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	001-2023-OA-OGAF-GM/MSB
		Fecha	04/09/2023
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
		RUC	20131373741
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe
	Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA	
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	XPANSION COMERCIAL S.A.C.
		RUC	20517899624
		Dirección	JR. SOLITARIO DE SAYAN NRO. 593 URB. MARANGA II ETAPA (PISO 4) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL
		Teléfono(s)	903042298
		Correo electrónico	xpansioncomercial2710@gmail.com
		Representante o persona de contacto	ROBERTO JUAN PALAO CACERES
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input type="checkbox"/> X Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input type="checkbox"/> X Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA OFICINA DE ABASTECIMIENTO  Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO Jefa de la Oficina de Abastecimiento		
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

XPANSION COMERCIAL S.A.C.
RUC.: 20517899624


Roberto Juan Palao Caceres
GERENTE GENERAL

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

XPANSION COMERCIAL S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

○ RUC (*) : 20517899624

☎ Teléfono (*) : 5617687-994975860

✉ Email (*) :
xpansioncomercial2710@gmail.com

Ver más ▾

Actualizado al 08/09/2023 a las 08:58 ↻



Se recomienda a la entidad contratante que en el caso concreto verifique si el proveedor se encuentra impedido para contratar con el estado (art. 11 Ley de Contrataciones del Estado), pues se ha identificado información que podría generar indicios de ello.

(clic aquí para ver detalle)

Antecedentes

0
Sanciones del TCE0
Penalidades0
Inhabilitación por
Mandato Judicial0
Inhabilitación
Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

ATO GODOY CARLOS MIGUEL
Tipo de Documento: L.E. - 06711603

PALAO CACERES ROBERTO JUAN
Tipo de Documento: L.E. - 07572187

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Representantes

PALAO CACERES ROBERTO JUAN

Tipo de Documento: D.N.I. - 07572187

Órganos de Administración

PALAO CACERES ROBERTO JUAN

Tipo de Documento: D.N.I. - 07572187

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#)

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página? 

Zimbra:

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : ATO'S COMPANY <atoscompanysac@gmail.com>

jue., 07 de sept. de 2023 11:23

Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

7 ficheros adjuntos

Para : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Buen día,

Adjunto a la presente, remitimos cotización y documentos solicitados

Saludos cordiales

Ato's Company SAC

El lun, 4 de sep. de 2023 2:52 p. m., Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe> escribió:

SRES. ATO'S COMPANY S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- - Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.
-

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara

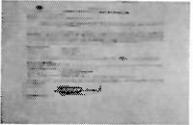
**Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB**



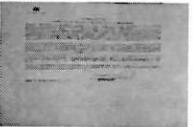
CamScanner 07-09-2023 11.11_1.jpg
242 KB



CamScanner 07-09-2023 11.11_2.jpg
145 KB



CamScanner 07-09-2023 11.11_3.jpg
177 KB



CamScanner 07-09-2023 11.11_4.jpg
172 KB



CamScanner 07-09-2023 11.11_5.jpg
131 KB

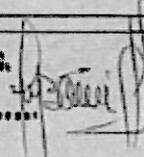


CamScanner 07-09-2023 11.11_6.jpg
107 KB



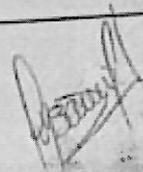
CamScanner 07-09-2023 11.11_7.jpg
207 KB

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/.70.912,00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	OC N° 526 - OC N° 54-2022	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">ATO'S COMPANY S.A.C.</p> <p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;">LUZ M. Barriga Alcalde Gerente General</p> <p style="text-align: right;"></p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



COTIZACION

LIMA, 06 de septiembre del 2021

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Atnc.: Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones del Estado

De nuestra consideración, en respuesta a la solicitud de cotización, le indicamos que se cumple con lo requerimientos solicitados, por lo cual a continuación detallamos nuestra cotización:

ITEM	CANT.	UM	DESCRIPCION	MARCA / PROCEDENCIA	P.UNIT.	P.TOTAL
1	300	NIU	. GUANTES BADANA CON BIRRETE ROJO	TEG SEG / CHINA	8,12	2.436,00
2	250	NIU	. GUANTES ROJO SPRO	SPRO CHINA	4,90	1.225,00
3	60	NIU	. GUANTE DE JEBE CAÑA MEDIA	DURALATEX / COLOMBIA	18,20	1.092,00
4	100	NIU	. GUANTE DE JEBE CAÑA LARGA CALIBRE 35	PROTEX / COLOMBIA	21,00	2.100,00
5	168	NIU	. LENTES DE SEGURIDAD	CLUTE / CHINA	6,30	1.058,40
6	60	NIU	. OREJERA TIPO VINCHA PARA CASCO M/ STEELPRO	STELPRO / CHINA	20,30	1.218,00
7	16	NIU	. MASCARILLA	ASA / CHINA	49,00	784,00
8	16	NIU	. FILTRO M/ ASA	ASA / CHINA	35,00	560,00
9	6	NIU	. CASCO DIELECTRICO	TRIDENTE / CHINA	22,40	134,40
10	18	NIU	. ARNES DE SEGURIDAD	CLUTE /CHINA	160,00	2.880,00
11	400	NIU	. FAJA ELASTICA LUMBAR M/ STEELPRO	STELPRO / CHINA	32,50	13.000,00
12	5	NIU	. ARNE PARA ALBORISTA	HAUK / IMPORTADO	1.008,00	5.040,00
13	7	NIU	. CORDINO DE FRICCION 10MMX90CM	SINGING ROCK	280,00	1.960,00
14	5	NIU	. BLOQUEADOR DE PIES CON PALANCA DE APERTURA	HOATER/ IMPORTADO	413,00	2.065,00
15	12	NIU	. ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO	HAUK / IMPORTADO	686,00	8.232,00
16	12	NIU	. ACOLLADOR DE CUERDA LINEA DE VIDA DE POSICIONAMIENTO	PETZL / IMPORTADO	728,00	8.736,00
17	400	NIU	. CUERDA SEMIESTATICA PARA ESCALAR	PETZL / IMPORTADO	24,90	9.960,00
18	7	NIU	. SALVARAMA ANCLAJE PARA ARBOLES	HAUK / IMPORTADO	392,00	2.744,00
19	7	NIU	. BOLSO PORTA EQUIPO	PETZL / IMPORTADO	182,00	1.274,00
20	7	NIU	. CUBO PEGABLE PORTA THROWLINE	GIADA / NACIONAL	20,00	140,00
21	30	NIU	. GUANTE DE NITRILO ANTICORTE	KLENGUAR/ CHINA	14,00	420,00

AV. BOLIVIA 848 INT. 1506 - BREÑA



22	4	NIU	. ESCARPIN DE CUERO	GIADA / NACIONAL	14,00	56,00
23	4	NIU	. MANDIL DE CUERO	GIADA / NACIONAL	25,15	100,60
24	36	NIU	. LENTES DE SEGURIDAD OSCURO	CLUTE / CHINA	5,70	205,20
25	15	NIU	. CONO CON CINTA REFLECTIVA DE 70CM	GIADA / NACIONAL	42,00	630,00
26	2	NIU	. CARETA DE SOLDAR	ASA / CHINA	19,50	39,00
27	4	NIU	. GUANTE DE SOLDAR	STELPRO / CHINA	19,60	78,40
28	20	NIU	. PROTECTORES AUDITIVO M/3M	3M / CHINA	137,20	2.744,00

TOTAL S/. 70.912,00

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la cotización: **05 días** calendarios
 Precios: En soles incluye IGV **18%**
 Tiempo de entrega: **05 días** calendarios
 Forma de pago: **15 días** calendarios

DATOS PROVEEDOR

Razon Social: ATO'S COMPANY S.A.C	Banco: BBVA CONTINENTAL
RUC: 20606545712	CCI: 011 180 000200451953 70
Dirección: Av.. BOLIVIA 848 INT.1506	Contacto: Luis Ato Godoy
E-mail: atoscompanysac@gmail.com	Cargo: Gerente Comercial
Teléfono:	Teléfono: 912952983

ATO'S COMPANY S.A.C.

.....
 Luz M. Barriga Alcalde
 Gerente General

LUZ BARRIGA
 GERENTE GENERAL

AV. BOLIVIA 848 INT. 1506 - BREÑA



FORMATO N° 01

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, 06 de septiembre del 2023

Señores:

Oficina de Abastecimiento - Municipalidad de San Borja

Presente.

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, LUZ MARIETTA BARRIGA ALCALDE identificado (a) con DNI N° 17925724, en calidad de representante legal de la empresa ATO'S COMPANY S.A.C. y domiciliado (a) en: Av. Bolivia 848 Int. 1506; DECLARO BAJO JURAMENTO cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Borja me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : ATO'S COMPANY S.A.C.
 *RUC : 20606545712
 *Persona de contacto : Marietta Barriga
 *Teléfono : 912952983
 *E-mail de contacto : atoscompanysac@gmail.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico atoscompanysac@gmail.com. Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización

*Tiempo validez de la oferta : 05 días
 *Marca, modelo, procedencia, año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso:
 *Plazo de entrega o ejecución del servicio: 05 días calendarios
 *Forma de pago : crédito comercial
 *N° de CCI : 011 180 000200451953 70
 *N° de Cuenta : 0011 0180 0200 451953
 *Banco o Entidad Financiera : BBVA CONTINENTAL
 *Monto ofertado : S/70.912,00 (SETENTA MIL NOVECIENTOS DOCE CON 00/100 soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,

ATO'S COMPANY S.A.C.

.....
 Luz M. Barriga Alcalde
 Gerente General

Nombres y apellidos: LUZ BARRIGA

Firma.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023-OA-OGAF-GM/MSB			
		Fecha	04/09/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA			
		RUC	20131373741			
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN			
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226			
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe			
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ATO'S COMPANY S.A.C.			
		RUC	20606545712			
		Dirección	AV. BOLIVIA NRO. 848 DPTO. 1506 URB. BREÑA LIMA - LIMA - BREÑA			
		Teléfono(s)	912952983			
		Correo electrónico	atoscompanysac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	MARIETTA BARRIGA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA OFICINA DE ABASTECIMIENTO					
<p style="text-align: center;">  Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHI Jefe de la Oficina de Abastecimiento </p>						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000526

N° Exp. SIAF : 0000011167

Día	Mes	Año
02	12	2021

UNIDAD EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
PRO. IDENTIFICACIÓN : 001683

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ATO'S COMPANY S.A.C. Dirección: AV VENEZUELA 5197 LIMA / LIMA / LIMA RUC: 20606545712 Teléfono: CCI: 01118000020045195370 Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000543 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: 0202122021-ASP Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE GUANTES DE PROTECCION PARA LABORATORIO BIOLOGICOS DE LA DIRIS LIMA CENTRO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
05000050084	4.	PAR	GUANTE DE CUERO PARA SEGURIDAD TALLA 7 MARCA: STELPRO PROCEDENCIA : CHINA PLAZO DE ENTREGA: HASTA 10 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADO DESDE EL DIA SIGUEINTE DE NOTIFICADO LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: SERA ENTREGADO EN EL ALMACEN DE LA DIRIS LIMA CENTRO, AV NICOLAS DE PIEROLA N° 617 CERCADO DE LIMA, EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:00 HORAS . PENALIDADES: SEGUN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 002-2021-DEA-OA-DIRIS-LC, LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O INFERIORES A OCHO(08) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT). CCP N° 9869	11.000000	44.00
15000050340	3.	PAR	GUANTE TÉRMICO (POLAR CUERO SINTETICO Y PALMA DE PU) MARCA: ANSELL MOD. ALPAHATEC PROCEDENCIA : CHINA PLAZO DE ENTREGA: HASTA 10 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADO DESDE EL DIA SIGUEINTE DE NOTIFICADO LA ORDEN DE COMPRA.	48.000000	144.00

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/nemónico	Cadena/Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0020	20.044.0097.0002.3033294.5000044	1 - 00	2.3.1 6.1 4		188.00

Van ... S/ 188.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	159.32
I.G.V. :	28.68
Total :	188.00

actuar a nombre de: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
 Dirección: AV. NICOLAS DE PIEROLA NRO. 617 CERCADO DE LIMA LI SIN / SAN JUAN DE LURIGAN RUC: 20602250602
 agradeceremos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. NICOLAS DE PIEROLA NRO. 617 CERCADO / LIMA - LIMA - LIMA

LABORADO POR	PERU Ministerio de Salud	ORDEN DE COMPRA	MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
SALES	SALES	SALES	SALES	SALES	S/
SALES, ALAN	Tec. ADM. Omar Lenin Arce Maillo C.T.U.F. de Adquisiciones Of. Abastecimiento	Lic. Adm. CRISTIAN A. ZUYUBAMBA ZACARIAS Jefe de la Oficina de Abastecimiento DIRIS LIMA CENTRO			Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000526

N° Exp. SIAF : 0000011167

Día	Mes	Año
02	12	2021

UNIDAD EJECUTORA : 143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
 IRO. IDENTIFICACIÓN : 001683

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : ATO'S COMPANY S.A.C. Dirección : AV VENEZUELA 5197 LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20606545712 Teléfono :		N° Cuadro Adquisic: 000543 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : 0202122021-ASP Moneda : S/ T/C :	
CCI: 01118000020045195370		Fax :	
Concepto : ADQUISICION DE GUANTES DE PROTECCION PARA LABORATORIO BIOLOGICOS DE LA DIRIS LIMA CENTRO			

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 188.00	
				Unitario S/	Total S/
***	***	***	LUGAR DE ENTREGA: SERA ENTREGADO EN EL ALMACEN DE LA DIRIS LIMA CENTRO, AV NICOLAS DE PIEROLA N° 617 CERCADO DE LIMA, EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:00 HORAS . PENALIDADES: SEGUN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 002-2021-DEA-0A-DIRIS-LC, LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O INFERIORES A OCHO(08) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) . CCP N° 9869 ***** (CIENTO OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES) *****		

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/emónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/

TOTAL S/	188.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	159.32
I.G.V. :	28.68
Total :	188.00

urar a nombre de : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
 ción : AV. NICOLAS DE PIEROLA NRO. 617 CERCADO DE LIMA LI S/N / SAN JUAN DE LURIGAN
 decemos enviar los bienes a la siguiente dirección : RUC : 20602250602
 , NICOLAS DE PIEROLA NRO. 617 CERCADO / LIMA - LIMA - LIMA

BORADO POR ALES DALES, ALAN Tec. ADM. Omar Lenin Arce Mallon C.T.U.F. de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	PERU Ministerio de Salud DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO Lic. Adm. CRISTIAN A. CUYURAMBA ZACARIAS RESPONSABLE DE AGOSTAMIENTO Y SERVICIO AL ALMACEN	CONFORMIDAD Cuentas X Pagar S/ Fecha Día Mes Año
--	---	--

IMPORTANTE :
 proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000054

N° Exp. SIAF: 0000000000

Día	Mes	Año
22	03	2022

UNIDAD EJECUTORA : 403 GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE VENTANILLA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001452

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : ATO'S COMPANY S.A.C. Dirección : AV. VENEZUELA NRO. 8197 DPTO. 603 (TORRE C) LIMA / LIMA / SAN MIGUEL RUC : 20606545712 Teléfono : 927508182 CCI: Fax : 017779268	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000055 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C : Concepto : ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA EN BENEFICIO DE PACIENTES SIS DEL HOSPITAL DE VENTANILLA - CCP 122
---	--

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
133000140090	240.	GALON	AMBIENTADOR	7.500000	1,800.00
135000360009	120.	PAR	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 10	6.000000	720.00
135000360005	120.	PAR	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 8	6.000000	720.00
135000360002	120.	PAR	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 9	6.000000	720.00
135000360015	120.	PAR	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA L	10.000000	1,200.00
135000360016	120.	PAR	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA M	10.000000	1,200.00
135000360024	120.	PAR	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA XL	10.000000	1,200.00
133000250032	360.	UNIDAD	PULIDOR EN POLVO PARA SUPERFICIES X 450 g	6.800000	2,448.00
5700080697	1,320.	UNIDAD	TELA FRANELA 90 cm X 1.00 m	5.000000	6,600.00
			GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA M VERDES 120 UND		
			GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA L VERDES 120 UND		
			GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA XL VERDE 120 UND		
			GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 8 AMARILLO 120 UND		
			GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 9 AMARILLO 120 UND		
			GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 10 AMARILLO 120 UND		
			TELA FRANELA 1 METRO (0.95 A 4.00) METRO AMARILLA 720 UND		
			TELA FRANELA 1 METRO (0.95 A 4.00) METRO VERDE 240 UND		
			TELA FRANELA 1 METRO (0.95 A 4.00) METRO CELESTE 360 UND		
			PLAZO DE ENTREGA: Del 23/03/2022 al 28/03/2022		
			AREA USUARIA: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL		
			REFERENCIA: MEMORANDO N°011-2022-GRC/HV/UESA/ASA		

Van ... S/ 16,608.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Meta/Minemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/	
0093	20.044.0097.9002.39999999.5006269	4 - 13	2.3.1 5.3 1	16,608.00	

Exonerado :	0.00
V. Venta :	14,074.58
I.G.V. :	2,533.42
Total :	16,608.00

Facturar a nombre de: GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE VENTANILLA RUC: 20550992040
 Dirección: AVENIDA PEDRO BELTRAN S/N S/N / VENTANILLA - PROV. CALLAO - PROV. CONSTITUC.
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. PEDRO BELTRAN S/N / VENTANILLA - PROV. CALLAO - PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
ARELLANO GUILLEN, NELLY	Lic. Adm. CESAR EDUARDO DANIELA IVILPA	CUENTAS X PAGAR
NELLY ARELLANO GUILLEN Responsable Área de Adquisiciones Área Funcional de Logística	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000054

N° Exp. SIAF : 0000000000

Día	Mes	Año
22	03	2022

UNIDAD EJECUTORA : 403 GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE VENTANILLA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001452

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ATO'S COMPANY S.A.C. Dirección : AV. VENEZUELA NRO. 5197 DPTO. 603 (TORRE C) LIMA / LIMA / SAN MIGUEL CCI: RUC : 20606545712 Teléfono : 927508182 Fax : 01/7779288	N° Cuadro Adquisic: 000056 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA EN BENEFICIO DE PACIENTES SIS DEL HOSPITAL DE VENTANILLA - CCP 122	

Vienen ... 16,608.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			PENALIDADES: SI EL CONTRATISTA INCURRE EN RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICA AUTOMATICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DIA DE ATRASO, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMULA: PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO VIGENTE F X PLAZO VIGENTE EN DIAS DONDE: F = 0.25 PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DIAS O; F = 0.40 PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DIAS EL RETRASO SE JUSTIFICA A TRAVES DE LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO DEBIDAMENTE APROBADO. ADICIONALMENTE, SE CONSIDERA JUSTIFICADO EL RETRASO Y EN CONSECUENCIA NO SE APLICA LA PENALIDAD, CUANDO EL CONTRATISTA ACREDITA, DE MODO OBJETIVAMENTE SUSTENTADO, QUE EL MAYOR TIEMPO TRANSCURRIDO NO LE RESULTA IMPUTABLE. EN ESTE ULTIMO CASO LA CALIFICACION DEL RETRASO COMO JUSTIFICADO POR PARTE DE LA ENTIDAD NO DA LUGAR AL PAGO DE GASTOS GENERALES NI COSTOS DIRECTOS DE NINGUN TIPO, CONFORME AL NUMERAL 162.5 DEL ARTICULO 162 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ***** (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES) *****		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/	16,608.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	14,074.58
I.G.V. :	2,533.42
Total :	16,608.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE VENTANILLA
 Dirección : AVENIDA PEDRO BELTRAN S/N S/N / VENTANILLA - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC..... RUC : 20550982840
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
 AV. PEDRO BELTRAN S/N / VENTANILLA - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO

ELABORADO POR	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	EMISION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
ARELLANO GUILLEN, NELLY	<i>Nelly Arellano Guillen</i>	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO HOSPITAL DE VENTANILLA	CUENTAS X PAGAR
NELLY ARELLANO GUILLEN Responsable Área de Adquisiciones Área Funcional de Logística			S/
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda**Número de RUC:**

20606545712 - ATO'S COMPANY S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

20/09/2020

Fecha de Inicio de Actividades:

24/09/2020

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. BOLIVIA NRO. 848 DPTO. 1506 URB. BREÑA LIMA - LIMA - BREÑA

Sistema Emisión de Comprobante:

COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

IMPORTADOR/EXPORTADOR

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Secundaria 1 - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 8292 - ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 18/01/2021

Emisor electrónico desde:

18/01/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 18/01/2021), GUIA (desde 03/02/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/09/2023 13:24

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda**Número de RUC:**

20606545712 - ATO'S COMPANY S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

20/09/2020

Fecha de Inicio de Actividades:

24/09/2020

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. BOLIVIA NRO. 848 DPTO. 1506 URB. BREÑA LIMA - LIMA - BREÑA

Sistema Emisión de Comprobante:

COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

IMPORTADOR/EXPORTADOR

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Secundaria 1 - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 8292 - ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 18/01/2021

Emisor electrónico desde:

18/01/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 18/01/2021), GUIA (desde 03/02/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/09/2023 12:59

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 07/09/2023 a las 12:58

Antecedentes

0
Sanciones del TCE

0
Penalidades

0
Inhabilitación por
Mandato Judicial

0
Inhabilitación
Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

ATO'S COMPANY S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

○ RUC (*) : 20606545712

☎ Teléfono (*) : 927508182

✉ Email (*) :
atoscompanysac@gmail.com

Ver más

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

luz marietta barriga alcalde
Tipo de Documento: D.N.I. - 17925724

luis martin ato godoy
Tipo de Documento: D.N.I. - 06756735

Representantes

LUZ MARIETTA BARRIGA ALCALDE
Tipo de Documento: D.N.I. - 17925724

Órganos de Administración

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE
Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Iuz marjetta barriga alcalde

Tipo de Documento: D.N.I. - 17925724

CARGO: Gerente General

[Ver Detalle](#)

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

 **Imprime Constancia RNP** **¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?**

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)**¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?**

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?

 **OSCE**

COPYRIGHT 2018

RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Ventas Maquisa <ventas@maquisa.com.pe>

mié., 06 de sept. de 2023 13:30

Asunto : RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

1 ficheros adjuntos

Para : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Estimado Filamer buen día,
Se adjunta propuesta solicitada.

Saludos
Jans Martin
917531045

De: Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Enviado el: lunes, 4 de setiembre de 2023 14:56

Para: Ventas Maquisa <ventas@maquisa.com.pe>

CC: Ventas Maquisa <ventas@maquisa.com.pe>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

SRES. GRUPO MAQUISA S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: **apoyoul62@msb.gob.pe**

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara

**Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB**

OFERTA EPPS MUNI.pdf
1 MB

000107

 MAQUISA SAC	GRUPO MAQUISA S.A.C. RUC:20607467995 Otr. Etapa VIII Mza. 8b Lote. 10 Otr. de Lima Sur (los Portales) - Chilca - Lima Teléfono: Celular: 917531045 e-mail: ventas@maquisa.com.pe	COTIZACION N° 156-2023

FECHA: 6/09/2023 CLIENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA - UNIDAD DE LOGISTICA DIRECCION: Joaquin Madrid N° 200 - (almacen de la municipalidad)	RUC: 20131373741 NOM: Fiamer Pacheco Chiara CEL: 914808905 E-MAIL: apoyou162@msb.gob.pe
CONDICION DE PAGO: SEGÚN TDR	

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	UND	CANT	P. UNITARIO	TOTAL	
1	GUANTE DE BADANA	NACIONAL	PAR	300	S/ 13.00	S/ 3,900.00	
2	GUANTES DE HILO ROJO CON REVESTIMIENTO EN PALMA LATEX CORRUGADO	NACIONAL	PAR	250	S/ 19.00	S/ 4,750.00	
3	GUANTES DE JEBE CAÑA MEDIA	MASTER	PAR	60	S/ 14.50	S/ 870.00	
4	GUANTES DE JEBE CAÑA LARGA	MASTER	PAR	100	S/ 14.50	S/ 1,450.00	
5	LENTE DE SEGURIDAD	SPRO	UNIDAD	168	S/ 8.50	S/ 1,428.00	
6	OREJERAS ADAPTABLES TIPO VINCHA	LIBUS	UNIDAD	60	S/ 75.00	S/ 4,500.00	
7	RESPIRADOR MEDIA CARA	3M	UNIDAD	16	S/ 105.00	S/ 1,680.00	
8	CARTUCHO PARA RESPIRADOR	3M	PAR	16	S/ 50.00	S/ 800.00	
9	CASCO DIELECTRICO	FORTE	UNIDAD	6	S/ 55.00	S/ 330.00	
10	ARNES DE SEGURIDAD	CLUTE	UNIDAD	18	S/ 280.00	S/ 5,040.00	
11	FAJA LUMBAR	NACIONAL	UNIDAD	400	S/ 35.00	S/ 14,000.00	
12	ARNES PARA ARBORISTA	HAUK	UNIDAD	5	S/ 585.00	S/ 2,925.00	
13	CORDINO DE FRICCION	EDELWEISS	UNIDAD	7	S/ 250.00	S/ 1,750.00	
14	BLOQUEADOR DE PIE CON PALANCA DE APERTURA	HAUK	UNIDAD	5	S/ 370.00	S/ 1,850.00	
15	ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO	HAUK	UNIDAD	12	S/ 234.00	S/ 2,808.00	
16	ACOLLADOR DE CUERDA - LINEA DE VIDA	HAUK	UNIDAD	12	S/ 130.00	S/ 1,560.00	
17	CUERDA SEMIESTATICA PARA ESCALAR (RESCUE)	HAUK	METROS	400	S/ 25.00	S/ 10,000.00	
18	SALVARAMAS ANCLAJE PARA ARBOLES(T8106)	HAUK	UNIDAD	7	S/ 280.00	S/ 1,960.00	
19	MOCHILA PORTAEQUIPOS	HAUK	UNIDAD	7	S/ 505.70	S/ 3,539.90	
20	CUBO 100% PLEGABLE PORTA THROWLINE	NACIONAL	UNIDAD	7	S/ 130.00	S/ 910.00	
21	GUANTE DE NITRILLO ANTICORTE PARA PODADORES	MAPA	PAR	30	S/ 41.60	S/ 1,248.00	
22	LENTE DE SEGURIDAD OSCUROS	SPRO	UNIDAD	36	S/ 5.20	S/ 187.20	
23	CONO DE SEGURIDAD 36"	IMPORTADO	UNIDAD	15	S/ 65.00	S/ 975.00	
24	CASCO DE SOLDAR	WOLFOX	UNIDAD	2	S/ 55.00	S/ 110.00	
25	GUANTES DE SOLDAR	NACIONAL	PAR	4	S/ 39.00	S/ 156.00	
26	ESCARPINES DE CUERO PARA SOLDAR	NACIONAL	PAR	4	S/ 11.70	S/ 46.80	
27	MANDIL DE CUERO PARA SOLDAR	NACIONAL	UNIDAD	4	S/ 33.80	S/ 135.20	
28	PROTECTORES AUDITIVOS	LIBUS	UNIDAD	20	S/ 75.00	S/ 1,500.00	
						SUB TOTAL	S/ 59,668.73
						IGV	S/ 10,740.37
						TOTAL	S/ 70,409.10

CONDICIONES COMERCIALES:

Validez de la oferta : 30 días de la emisión, posterior a esa fecha se solicita validar los valores indicados en el documentos, así como las condiciones de venta.

Tipo de moneda : SOLES

Tiempo de Entrega : 3 despues de emltida su OC.

Cuenta Corriente BCP:

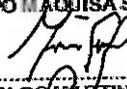
: 194-7423078194

CCI: 002-19400742307819495

GRUPO MAQUISA S.A.C.


JANS CARLOS MARTIN FLORES
 GERENTE GENERAL

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	Miércoles, 06 de setiembre del 2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	x
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	70,409.10	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Formato de Cotización, Formato 1, Formato2, Declaración jurada (anexo 3) y experiencias con documentación que lo sustenta.	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">GRUPO MAQUISA S.A.C</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">----- JANS CARLOS MARTIN FLORES GERENTE GENERAL</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



FORMATO N° 01

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, 06 de setiembre del 2023.

Señores:

Unidad de logística - Municipalidad de San Borja

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, JANS CARLOS MARTIN FLORES, identificado (a) con DNI N° 70061502, en calidad de representante legal de la empresa GRUPO MAQUISA SAC, y domiciliado (a) en: OTR. ETAPA VIII MZA. 8B LOTE. 10 OTR. DE LIMA SUR (LOS PORTALES) LIMA CAÑETE CHILCA; DECLARO BAJO JURAMENTO cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Borja me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : GRUPO MAQUISA SAC
 *RUC : 20607467995
 *Persona de contacto : JANS CARLOS MARTIN FLORES
 *Teléfono : 917 531 045
 *E-mail de contacto : ventas@maquisa.com.pe

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico ventas@maquisa.com.pe. Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización :

*Tiempo validez de la oferta : 30 Días calendario
 *Marca, modelo, procedencia, año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso: Varios
 *Plazo de entrega o ejecución del servicio: 5 días calendario (Conforme al TDR)
 *Forma de pago : 100% a la conformidad del área usuaria
 *N° de CCI : 00219400828972903392.
 *N° de Cuenta : 1948289729033
 *Banco o Entidad Financiera : BCP
 *Monto ofertado : S/ 70,409.10 (setenta mil cuatrocientos nueve con 10/100 soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,

GRUPO MAQUISA S.A.C



 JANS CARLOS MARTIN FLORES
 GERENTE GENERAL

Nombres y apellidos: JANS CARLOS MARTIN FLORES
 Firma.



GRUPO MAQUISA S.A.C.
RUC:20607467995
Otr. Etapa VIII Mza. 8b Lote. 10 Otr. de Lima Sur (los Portales) - Chitca - Lima
Teléfono: Celular: 917531045
e-mail: ventas@maquisa.com.pe

COTIZACION
N° 156-2023

FECHA: 6/09/2023
CLIENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA - UNIDAD DE LOGISTICA
DIRECCION: Joaquin Madrid N° 200 - (almacen de la municipalidad)

RUC: 20131373741
NOM: Filamer Pacheco Chiara
CEL. 914808905

CONDICION DE PAGO: SEGÚN TDR

E-MAIL: apoyoul62@msb.gob.pe

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	UND	CANT	P. UNITARIO	TOTAL
1	GUANTE DE BADANA	NACIONAL	PAR	300	S/ 13.00	S/ 3,900.00
2	GUANTES DE HILO ROJO CON REVESTIMIENTO EN PALMA LATEX CORRUGADO	NACIONAL	PAR	250	S/ 19.00	S/ 4,750.00
3	GUANTES DE JEBE CAÑA MEDIA	MASTER	PAR	60	S/ 14.50	S/ 870.00
4	GUANTES DE JEBE CAÑA LARGA	MASTER	PAR	100	S/ 14.50	S/ 1,450.00
5	LENTE DE SEGURIDAD	SPRO	UNIDAD	168	S/ 8.50	S/ 1,428.00
6	OREJERAS ADAPTABLES TIPO VINCHA	LIBUS	UNIDAD	60	S/ 75.00	S/ 4,500.00
7	RESPIRADOR MEDIA CARA	3M	UNIDAD	16	S/ 105.00	S/ 1,680.00
8	CARTUCHO PARA RESPIRADOR	3M	PAR	16	S/ 50.00	S/ 800.00
9	CASCO DIELECTRICO	FORTE	UNIDAD	6	S/ 55.00	S/ 330.00
10	ARNES DE SEGURIDAD	CLUTE	UNIDAD	18	S/ 280.00	S/ 5,040.00
11	FAJA LUMBAR	NACIONAL	UNIDAD	400	S/ 35.00	S/ 14,000.00
12	ARNES PARA ARBORISTA	HAUK	UNIDAD	5	S/ 585.00	S/ 2,925.00
13	CORDINO DE FRICCION	EDELWEISS	UNIDAD	7	S/ 250.00	S/ 1,750.00
14	BLOQUEADOR DE PIE CON PALANCA DE APERTURA	HAUK	UNIDAD	5	S/ 370.00	S/ 1,850.00
15	ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO	HAUK	UNIDAD	12	S/ 234.00	S/ 2,808.00
16	ACOLLADOR DE CUERDA - LINEA DE VIDA	HAUK	UNIDAD	12	S/ 130.00	S/ 1,560.00
17	CUERDA SEMIESTATICA PARA ESCALAR (RESCUE)	HAUK	METROS	400	S/ 25.00	S/ 10,000.00
18	SALVARAMAS ANCLAJE PARA ARBOLES(T8106)	HAUK	UNIDAD	7	S/ 280.00	S/ 1,960.00
19	MOCHILA PORTAEQUIPOS	HAUK	UNIDAD	7	S/ 505.70	S/ 3,539.90
20	CUBO 100% PLEGABLE PORTA THROWLINE	NACIONAL	UNIDAD	7	S/ 130.00	S/ 910.00
21	GUANTE DE NITRILLO ANTICORTE PARA PODADORES	MAPA	PAR	30	S/ 41.60	S/ 1,248.00
22	LENTE DE SEGURIDAD OSCUROS	SPRO	UNIDAD	36	S/ 5.20	S/ 187.20
23	CONO DE SEGURIDAD 36"	IMPORTADO	UNIDAD	15	S/ 65.00	S/ 975.00
24	CASCO DE SOLDAR	WOLFOX	UNIDAD	2	S/ 55.00	S/ 110.00
25	GUANTES DE SOLDAR	NACIONAL	PAR	4	S/ 39.00	S/ 156.00
26	ESCARPINES DE CUERO PARA SOLDAR	NACIONAL	PAR	4	S/ 11.70	S/ 46.80
27	MANDIL DE CUERO PARA SOLDAR	NACIONAL	UNIDAD	4	S/ 33.80	S/ 135.20
28	PROTECTORES AUDITIVOS	LIBUS	UNIDAD	20	S/ 75.00	S/ 1,500.00
SUB TOTAL						S/ 59,668.73
IGV						S/ 10,740.37
TOTAL						S/ 70,409.10

CONDICIONES COMERCIALES:

Validez de la oferta : 30 días de la emisión, posterior a esa fecha se solicita validar los valores indicados en el documentos, así como las condiciones de venta.

Tipo de moneda : SOLES

Tiempo de Entrega : 3 despues de emitda su OC.

Cuenta Corriente BCP:

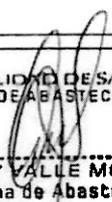
: 194-7423078194

CCI: 002-19400742307819495

GRUPO MAQUISA S.A.C

JANS CARLOS MARTIN FLORES
GERENTE GENERAL

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	04/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO MAQUISA S.A.C.		
		RUC	20607467995		
		Dirección	OTR.ETAPA VIII MZA. 8B LOTE. 10 OTR. DE LIMA SUR (LOS PORTALES) LIMA - CAÑETE - CHILCA		
		Teléfono(s)	917 531 045		
		Correo electrónico	ventas@maquisa.com.pe		
		Representante o persona de contacto	JANS CARLOS MARTIN FLORES		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">  MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA OFICINA DE ABASTECIMIENTO </p> <p style="text-align: center;">  Ing. Lic. MERY VALLE MOROCHO fe de la Oficina de Abastecimiento </p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, **JANS CARLOS MARTIN FLORES Gerente General de GRUPO MAQUISA SAC**, con Documento Nacional de identidad N° **70061502** en adelante **EL CONTRATISTA** con RUC N° **20607467995**, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dadora en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225. Los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S. N° 350-2015.

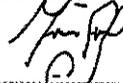
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Borja.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Borja pueda accionar.

Lima, 06 de setiembre de 2023

GRUPO MAQUISA S.A.C



JANS CARLOS MARTIN FLORES
GERENTE GENERAL

090102

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-291

Fecha de Emisión : 17/02/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 Dirección del Cliente : CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : L-2023-00139

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
100.00	UNIDAD	1006113801	FILTROS,PART,NM/V.O., 3M,2097,P100	23.00
2.00	UNIDAD	1006113806	BOTINES,CUERO, P/ACERO,T=44, PANZER	75.00
100.00	UNIDAD	1006113227	TAPON AUDITIV. REUSA. 24 DB 1270 C/CORD 3M	5.00
10.00	UNIDAD	1006113800	RESPIRADOR 7502 1/2 CARA SILICONA T/M 3M	103.00
3.00	UNIDAD	1006113802	BOTIN DE CUERO PANZER TALLA 38	75.00
10.00	UNIDAD	1006113802	BOTIN DE CUERO PANZER TALLA 39	75.00
10.00	UNIDAD	1006113802	BOTIN DE CUERO PANZER TALLA 40	75.00
10.00	UNIDAD	1006113806	BOTINES,CUERO, P/ACERO,T=41, PANZER	75.00
10.00	UNIDAD	1006113803	BOTIN DE CUERO PANZER TALLA 42	75.00
2.00	UNIDAD	1006113806	BOTINES,CUERO, P/ACERO,T=43, PANZER	75.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

Sub Total Ventas :	S/ 7,355.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 7,355.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,323.90
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 8,678.90

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 90/100 SOLES

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 8,678.90
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	31/03/2023	8,678.90						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-292

Fecha de Emisión : 17/02/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : L-2023-147

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
40.00	UNIDAD	1006113801 3	LENTES CLAROS 3M SF201AF	5.00
30.00	UNIDAD	1006113227 1	TAPON AUDITIV. REUSA. 24 DB 1270 C/CORD 3M	5.00
12.00	UNIDAD	1006113808 1	BARBIQUEJO ELÁSTICO C/MENTON. Y CLIPS PLAST	1.00
3.00	UNIDAD	1006113800 1	CASCO JOCKEY H-701R BLANCO RATCHET 4PTS/VENT 3M	47.00
10.00	UNIDAD	1006113800 9	RESPIRADOR 7502 1/2 CARA SILICONA T/M 3M	10
3.00	UNIDAD	1006113800 8	OREJERA ADAP A CASCO 23 DB H9P3E (1PAR) 3M	90.00
30.00	UNIDAD	1006113801 8	FILTROS,PART,NM/V.O., 3M,2097,P100	22.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

Sub Total Ventas :	S/ 2,463.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 2,463.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 443.34
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 2,906.34

SON: DOS MIL NOVECIENTOS SEIS Y 34/100 SOLES

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 2,906.34
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	31/03/2023	2,906.34						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

000101

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-293

Fecha de Emisión : 17/02/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : L-2023-00146

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
10.00	UNIDAD	1006113811	GUANTE REC NITRILO HYCRON PUÑO HILO T/10	10.50
10.00	UNIDAD	1006113806	GUANTE CUERO BADANA BLANCO	6.50

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: DOSCIENTOS Y 60/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 170.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 170.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 30.60
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 200.60

Información del crédito	:	
Monto neto pendiente de pago	:	S/ 200.60
Total de Cuotas	:	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	31/03/2023	200.60						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-306

Fecha de Emisión : 03/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : L-2023-147

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	1006113800	CASCO JOCKEY H-701R BLANCO RATCHET	47.00
20.00	UNIDAD	1006113227	TAPON AUDITIV. REUSA. 24 DB 1270 C/CORD 3M	5.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

Sub Total Ventas :	S/ 147.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 147.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 26.46
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 173.46

SON: CIENTO SETENTA Y TRES Y 46/100 SOLES

Información del crédito :	
Monto neto pendiente de pago :	S/ 173.46
Total de Cuotas :	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	14/04/2023	173.46						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

090100

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-307

Fecha de Emisión : 06/03/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : GR 002-000308

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #44	180.00
3.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #43	180.00
6.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #40	180.00
3.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #39	180.00
18.00	UNIDAD	OREJERA ADAP A CASCO 24 DB X2P3E SERIE X (1PAR) 3M	90.00
40.00	UNIDAD	TAPON AUDITIV. REUSA.24 DB 1271 C/CORDESTUC 3M	5.00
20.00	UNIDAD	CORTAVIENTO ACOLCHADO CON FORRO POLAR NARANJA	8.00
9.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY H-701R BLANCO RATCHET 4PTS S/VENT 3M	47.00
9.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY H-704R VERD RATCHET 4PTS S/VENT 3M	47.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

S/ 0.00

SON: SEIS MIL NOVENTA Y CINCO Y 88/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 5,166.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 5,166.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 929.88
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 6,095.88

Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 6,095.88
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	21/04/2023	6,095.88						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-308

Fecha de Emisión : 08/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : GR 002-000309

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
10.00	UNIDAD	COBERTOR P/FILTRO SERIE 2000 3M	9.50
25.00	UNIDAD	BARBIQUEJO ELÁSTICO C/MENTON. Y CLIPS PLAST NACIONAL	1.00
5.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY VGARD AMAR. FAST-TRACK 4PTS C/PORT.LAM MSA	47.00
24.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY VGAR BLANCO FAST-TRACK 4PTS C/PORT LAM MSA	47.00
50.00	UNIDAD	FILTROS,PART,NM/V.O., 3M,2097,P100	23.00
6.00	UNIDAD	OREJERA ADAP A CASCO 23 DB H9P3E (1PAR) 3M	9.00
10.00	UNIDAD	SOBRELENTE LUNA CLARA MOD 9810 SERIE XL	1.00
24.00	UNIDAD	GUANTE FIB DE VIDRIO PALMA/NITR T/10 CUT 5/D TECFLEX TECSEG	15.00
80.00	UNIDAD	LENTE CLAROS 3M SF201AF	5.00
24.00	UNIDAD	GUANTE BADANA	6.50
100.00	UNIDAD	TAPON AUDITIV. REUSA. 24 DB 1270 C/CORD 3M	5.00
12.00	UNIDAD	GUANTE DE NITRILLO AZUL SHOWA 377	22.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

Sub Total Ventas :	S/ 5,003.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 5,003.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 900.54
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 5,903.54

SON: CINCO MIL NOVECIENTOS TRES Y 54/100 SOLES

Información del crédito	
Monto neto pendiente de pago	S/ 5,903.54
Total de Cuotas	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	20/04/2023	5,903.54						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

000099

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-309

Fecha de Emisión : 08/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474

Forma de pago: Crédito

Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO

Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO

Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : GR 002-000311

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #37	180.00
6.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #39	180.00
6.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #39	180.00
5.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #41	180.00
1.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #42	180.00
2.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #43	180.00

Porcentaje de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y 40/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 3,780.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 3,780.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 680.40
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 4,460.40

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 4,460.40
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	20/04/2023	4,460.40						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-310

Fecha de Emisión : 10/03/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : GR 002-000313

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
60.00	PAR	GUANTE NEOPRENE 14	22.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 60/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 1,320.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 1,320.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 237.60
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 1,557.60

Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 1,557.60
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	24/04/2023	1,557.60						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

690098

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-311

Fecha de Emisión : 10/03/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : GR 002-000310

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
48.00	UNIDAD	LENTES OSCUROS 3M SF202AF	3.50
8.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY H-701R BLANCO RATCHET 4PTS S/VENT 3M	47.00
16.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY H-704R VERD RATCHET 4PTS S/VENT 3M	47.00
48.00	UNIDAD	LENTE SECURE FIT SF201AF L.CLARA AF M/CLARO 3M	3.50

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE Y 52/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 1,464.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 1,464.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 263.52
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 1,727.52

Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 1,727.52
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	24/04/2023	1,727.52						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-312

Fecha de Emisión : 10/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : GR 002-000314

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
60.00	UNIDAD	GUANTE REC NITRILO HYCRON PUÑO HILO T/10 ANSELL	12.00
24.00	UNIDAD	GUANTE BADANA	6.50
12.00	PAR	GUANTE FIB DE VIDRIO PALMA/NITR T/10 CUT 5/D TECFLEX TECSEG	15.00
24.00	UNIDAD	BARBIQUEJO ELÁSTICO C/MENTON. Y CLIPS PLAST NACIONAL	1.00
6.00	UNIDAD	RESPIRADOR 7502 1/2 CARA SILICONA T/M 3M	103.00
10.00	PAR	FILTROS,PART,NM/V.O., 3M,2097,P100	23.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 04/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 1,928.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 1,928.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 347.04
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 2,275.04

Información del crédito
 Monto neto pendiente de pago : S/ 2,275.04
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	24/04/2023	2,275.04						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

650097

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-316

Fecha de Emisión : 16/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : OC 2023-00214

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #41	180.00
1.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #42	180.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO Y 80/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 360.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 360.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 64.80
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 424.80

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 424.80
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	01/05/2023	424.80						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-317

Fecha de Emisión : 16/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : OC-2023-00221

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
8.00	UNIDAD	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 39	180.00
8.00	UNIDAD	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 40	180.00
8.00	UNIDAD	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 41	180.00
6.00	UNIDAD	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 42	180.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 5,400.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 5,400.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 972.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 6,372.00

Información del crédito	
Monto neto pendiente de pago	S/ 6,372.00
Total de Cuotas	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	01/05/2023	6,372.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

000000

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-318

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión : 16/03/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : L-2023-00202

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
4.00	UNIDAD	CINTA GRIS DUCTAPE 2 X 55 YRDS D737 HEAVY DUTY 3M	40.98
200.00	UNIDAD	DRISA DE 3/8	0.90
2.00	UNIDAD	SOGA DRIZA DE 1/4 200 MTS	90.20
1.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) ROJO	35.00
1.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) NEGRO	35.00
1.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) BLANCO	35.00
1.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) AMARILLO	35.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

Sub Total Ventas :	S/ 664.32
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 664.32
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 119.58
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 783.90

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y TRES Y 90/100 SOLES

Información del crédito	:	
Monto neto pendiente de pago	:	S/ 783.90
Total de Cuotas	:	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	01/05/2023	783.90						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-319

Fecha de Emisión : 16/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : L-2023-00203

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
15.00	UNIDAD	UNION ENLACE RECTO HDPE 1 PN16 (32MM)	11.00
1.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) PLOMO	35.00
1.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) MARRON	35.00
1.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) AZUL	35.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 60/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 270.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 270.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 48.60
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 318.60

Información del crédito	:	
Monto neto pendiente de pago	:	S/ 318.60
Total de Cuotas	:	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	01/05/2023	318.60						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

000005

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-320

Fecha de Emisión : 16/03/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : L-2023-00229

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
2.00	PAR	BOTIN METATARZAL #39	180.0
13.00	UNIDAD	OREJERA ADAP A CASCO 23 DB H9P3E (1PAR) 3M	90.0
13.00	UNIDAD	LENTES CLAROS 3M SF201AF	3.5
13.00	UNIDAD	LENTES OSCUROS 3M SF202AF	3.5
1.00	PAR	BOTIN METATARZAL #37	180.0
3.00	PAR	BOTIN METATARZAL #42	180.0
13.00	UNIDAD	GUANTE REC NITRILO HYCRON PUÑO HILO T/10 ANSELL	12.0
13.00	UNIDAD	GUANTE BADANA	6.5
13.00	PAR	GUANTE FIBRA DE VIDRIO PALMA/PU T/10 CUT 5 ANSELL	15.0
13.00	UNIDAD	BARBIQUEJO ELÁSTICO C/MENTON. Y CLIPS PLAST NACIONAL	1.0
13.00	PAR	TAPON AUDITIV. REUSA. 24 DB 1270 C/CORD 3M	5.0
13.00	UNIDAD	CORTAVIENTO ACOLCHADO CON FORRO POLAR NARANJA	8.0

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 03/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 2,958.50
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 2,958.50
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 532.53
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 3,491.03

Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 3,491.03
Total de Cuotas : 1

Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	01/05/2023	3,491.03						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

410000

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-323

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

Fecha de Emisión : 17/03/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : L-2023-00241

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	PAR	BOTIN METATARZAL #37	176.40
7.00	PAR	BOTIN METATARZAL #39	176.40
7.00	PAR	BOTIN METATARZAL #40	176.40
4.00	PAR	BOTIN METATARZAL #41	176.40
6.00	PAR	BOTIN METATARZAL #42	176.40
3.00	PAR	BOTIN METATARZAL #43	176.40

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

Sub Total Ventas :	S/ 4,939.20
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 4,939.20
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 889.06
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 5,828.26

SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO Y 26/100 SOLES

Información del crédito :	
Monto neto pendiente de pago :	S/ 5,828.26
Total de Cuotas :	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	02/05/2023	5,828.26						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

600004

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-324

Fecha de Emisión : 17/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : L-2023-00244

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
25.00	UNIDAD	CORTAVIENTO IMPERMEABLE TASLAN CON FORRO POLAR	8.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

N: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 200.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 200.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 36.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 236.00

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 236.00
 Total de Cuotas : 1

N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	02/05/2023	236.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-325

Fecha de Emisión : 17/03/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : L-2023-00242

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
30.00	PAR	GUANTE REC NITRILLO HYCRON PUÑO HILO T/10 ANSELL	14.70
30.00	UNIDAD	LENTES OSCUROS	3.43
9.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY H-701R BLANCO RATCHET 4PTS S/VENT 3M	46.06
16.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY H-704R VERD RATCHET 4PTS S/VENT 3M	46.06
10.00	PAR	GUANTE BADANA	6.37
15.00	PAR	GUANTE FIB DE VIDRIO PALMA/NITR T/10 CUT 5/D TECFLEX TECSEG	14.70
50.00	PAR	TAPON AUDITIV. REUSA 24 DB 1270 C/CORD 3M	
25.00	UNIDAD	BARBIQUEJO ELÁSTICO C/MENTON. Y CLIPS PLAST NACIONAL	1.00
4.00	UNIDAD	RESPIRADOR 7502 1/2 CARA SILICONA T/M 3M	100.94
8.00	PAR	FILTROS, PART, NM/V. O., 3M, 2097, P100	22.54
25.00	PAR	OREJERA ADAP A CASCO 24 DB X2P3E SERIE X (1PAR) 3M	88.20
30.00	UNIDAD	LENTE SECURE FIT SF201AF L.CLARA AF M/CLARO	3.43

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

Sub Total Ventas :	S/ 5,141.58
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 5,141.58
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 925.48
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 6,067.06

SON: SEIS MIL SESENTA Y SIETE Y 06/100 SOLES

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 6,067.06
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	02/05/2023	6,067.06						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

650093

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-328

Fecha de Emisión : 30/03/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
4.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) NEGRO	35.00
6.00	UNIDAD	OREJERA ADAP A CASCO 23 DB H9P3E (1PAR) 3M	90.00
60.00	PAR	GUANTE NITRILO T/10 HYCRON ANSELL	10.50
60.00	UNIDAD	LENTE CLAROS 3M SF201AF	5.00
2.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) ROJO	35.00
2.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) BLANCO	35.00
4.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) MARRON	35.00
2.00	PAQUETE	BOLSAS DE 36 X 40 (140 LTS) PLOMO	35.00
100.00	PAR	FILTROS,PART,NM/V.O., 3M,2097,P100	23.00
50.00	PAR	TAPON AUDITIV. REUSA. 24 DB 1270 C/CORD 3M	5.00
10.00	UNIDAD	RESPIRADOR 7502 1/2 CARA SILICONA T/M 3M	103.00
25.00	UNIDAD	BARBIQUEJO P/CASCO CLUTE	1.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS Y 70/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 5,565.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 5,565.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,001.70
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 6,566.70

Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 6,566.70
Total de Cuotas : 1

Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	15/05/2023	6,566.70						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CANETE - LIMA**FACTURA ELECTRONICA**

RUC: 20607467995

E001-331

Fecha de Emisión : 08/04/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474

Forma de pago: Crédito

Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCOEstablecimiento del Emisor : OTR. ETAPA VIII - OTR. DE LIMA SUR
MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
LIMA-CAÁ'ETE-CHILCA

Tipo de Moneda : SOLES

Observación : OC 270

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
75.00	PAR	TAPON AUDITIV. REUSA 24 DB 1270 C/CORD 3M	5.00
75.00	UNIDAD	BARBIQUEJO ELÁSTICO C/MENTON. Y CLIPS PLAST NACIONAL	1.00
36.00	UNIDAD	RESPIRADOR 7502 1/2 CARA SILICONA T/L 3M	103.00
30.00	PAQUETE	FILTRO 2097 P100 P/POLVOS Y NIV MOLESTO DE VAP ORG 3M (1PAR)	23.00
15.00	UNIDAD	MAMELUCO TYVEK T=XL C/ELASTICO PUÑOS S/BOTAPIE - DUPONT	16.00
15.00	UNIDAD	CORREA PORTALAMPARAS DE NYLON	

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: SEIS MIL TREINTA Y 39/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 5,110.50
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 5,110.50
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 919.89
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 6,030.39

Información del crédito	:	
Monto neto pendiente de pago	:	S/ 6,030.39
Total de Cuotas	:	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	22/05/2023	6,030.39						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

600092

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-332

Fecha de Emisión : 08/04/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 OTR. ETAPA VIII - OTR. DE LIMA SUR
 Establecimiento del Emisor : MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 LIMA-CAÑETE-CHILCA
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : OC 295

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
3.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY H-701R BLANCO RATCHET 4PTS S/VENT 3M	47.00
23.00	UNIDAD	CASCO JOCKEY H-704R VERD RATCHET 4PTS S/VENT 3M	49.00
9.00	UNIDAD	CASCO MSA SOMB ONE TOUCH PL/PC BLANCO 286433 ALA ANCHA	53.00
37.00	UNIDAD	CASCO MSA SOMB ONE TOUCH PL/PC VERDE 286433 ALA ANCHA	53.00
26.00	UNIDAD	OREJERA ADAP A CASCO 23 DB H9P3E (1PAR) 3M	90.00
46.00	UNIDAD	OREJERAS PARA CASCO ALA ANCHA COPA L-360 FB	165.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: DIECISEIS MIL NOVENTA Y 48/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 13,636.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 13,636.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 2,454.48
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 16,090.48

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 16,090.48
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	22/05/2023	16,090.48						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

00000

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-335

Fecha de Emisión : 11/04/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : OC 294

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
6.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #39	176.40
8.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #40	176.40
5.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #41	176.40
5.00	UNIDAD	BOTIN METATARZAL #42	176.40
2.00	UNIDAD	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 39	176.40

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

Sub Total Ventas :	S/ 4,586.40
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 4,586.40
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 825.55
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 5,411.95

SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE Y 95/100 SOLES

Información del crédito	:	
Monto neto pendiente de pago	:	S/ 5,411.95
Total de Cuotas	:	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	25/05/2023	5,411.95						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

000001

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-336

Fecha de Emisión : 11/04/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : OC 270

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	LENTES CLAROS	3.50
12.00	UNIDAD	GUANTE FIB DE VIDRIO PALMA/NITR T/10 CUT 5	15.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS Y 53/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 183.50
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 183.50
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 33.03
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 216.53

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 216.53
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	25/05/2023	216.53						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
 OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
 CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-337

Fecha de Emisión : 11/04/2023
 Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
 RUC : 20603578474
 Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
 DE SURCO
 Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
 CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
 DE SURCO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación : OC 270

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
30.00	PAR	GUANTE NITRILO T/10 HYCRON ANSELL	12.00
50.00	PAR	GUANTE REC NITRILO HYCRON PUÑO HILO T/10	12.00
40.00	UNIDAD	GUANTE CUERO BADANA BLANCO 9.5 T/9	6.50
23.00	UNIDAD	GUANTE FIB DE VIDRIO PALMA/NITR T/10 CUT 5	15.00
84.00	UNIDAD	LENTE CLAROS	3.50
85.00	UNIDAD	LENTE OSCUROS	3.50

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 67/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 2,156.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 2,156.50
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 388.17
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 2,544.67

Información del crédito :
 Monto neto pendiente de pago : S/ 2,544.67
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	25/05/2023	2,544.67						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

600090

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-339

Fecha de Emisión : 13/04/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : OC 270

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
75.00	UNIDAD	CORTAVIENTO ACOLCHADO CON FORRO POLAR NARANJA	8.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

MONTO TOTAL: SETECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 600.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 600.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 108.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 708.00

Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 708.00
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	26/05/2023	708.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

GRUPO MAQUISA S.A.C.
OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10 LOS PORTALES
CHILCA - CAÑETE - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20607467995
E001-347

Fecha de Emisión : 18/04/2023
Señor(es) : SIERRA DRILLING S.A.C.
RUC : 20603578474
Dirección del Receptor de la factura : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA LIMA SANTIAGO
DE SURCO
Dirección del Cliente : CAL. MONTE ROSA 270 INT. 802
CHACARILLA LIMA-LIMA-SANTIAGO
DE SURCO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : OC 294

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	PAR	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 39	176.40
6.00	PAR	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 40	176.40
9.00	PAR	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 41	176.40
4.00	UNIDAD	BOTA DE GOMA VULCANIZADA CON PROTECCION METATARSAL TALLA 42	176.40

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES Y 04/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 3,528.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 3,528.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 635.04
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 4,163.04

Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 4,163.04
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	25/05/2023	4,163.04						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



FICHA RUC : 20607467995
GRUPO MAQUISA S.A.C.

Número de Transacción : 602353428

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : GRUPO MAQUISA S.A.C.
 Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Fecha de Inscripción : 15/02/2021
 Fecha de Inicio de Actividades : 19/02/2021
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 01/03/2021
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 01/03/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : IMPORTADOR/EXPORTADOR
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 1 - 998942811
 Teléfono Móvil 2 : 1 - 917531045
 Correo Electrónico 1 : ventas.maquisasac@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : contabilidad_nixon@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
 Departamento : LIMA
 Provincia : CAÑETE
 Distrito : CHILCA
 Tipo y Nombre Zona : OTR. DE LIMA SUR
 Tipo y Nombre Vía : OTR. ETAPA VIII
 Nro : -
 Km : -
 Mz : 8B
 Lote : 10
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : LOS PORTALES
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 11/02/2021
 Número de Partida Registral : 21288729
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	19/02/2021	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	19/02/2021	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -70061502	MARTIN FLORES JANS CARLOS	GERENTE GENERAL	14/12/1994	10/02/2021	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42942934	MARTIN FLORES FLOR DE ASUCENA	SOCIO	28/06/1984	10/02/2021	-	30.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -70061502	MARTIN FLORES JANS CARLOS	SOCIO	14/12/1994	10/02/2021	-	70.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	

Importante

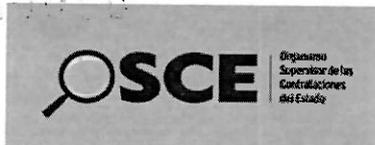
La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:19/03/2023
Hora:08:51



RUC N° 20607467995

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO MAQUISA S.A.C.

Domiciliado en: OTR. ETAPA VIII MZA. 8B LOTE. 10 OTR. DE LIMA SUR (LOS PORTALES) LIMA
CAÑETE CHILCA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 10/04/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/04/2021

FECHA IMPRESIÓN: 09/04/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

690037

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REMYPE

ACREDITACIÓN

RUC N° : 20607467995

Razón Social : GRUPO MAQUISA S.A.C.

Actividad Económica (*) : VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS
ELECTRÓNICOS Y DE

CIU (*) : 4652

Domicilio : OTR. ETAPA VIII OTR. DE LIMA SUR MZA. 8B LOTE. 10
(LOS PORTALES) LIMA CAÑETE CHILCA

Distrito : CHILCA

Provincia : CAÑETE

Departamento : LIMA

Gerente General : JANS CARLOS MARTIN FLORES

Representante Legal : JANS CARLOS MARTIN FLORES

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0001871585-2021

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 10/05/2021

(*) CIU v3 : 51502

(*) Actividad Económica VTA. MAY. MAQUINARIA, EQUIPO Y MATER.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 14/05/2021

Impreso el 26/05/2021 17.36.34

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry 655
Jesus Maria
T: (01) 630-8000



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CAÑETE



Código de Verificación:
84189530

Solicitud N° 2023 - 4971125
14/08/2023 12:59:42

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES/SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 21288729 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CAÑETE, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de MARTIN FLORES, JANS CARLOS, identificado con DNI. N° 70061502, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO MAQUISA S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES/SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

ARTICULO 8°.- LA GERENCIA: NO HABIENDO DIRECTORIO, TODAS LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA "LEY" PARA ESTE ÓRGANO SOCIETARIO SERÁN EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PUEDE DESIGNAR UNO O MÁS GERENTES. SUS FACULTADES, REMOCIÓN Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 185° AL 197° DE LA "LEY".

EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE GOZA DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN PROCESAL SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN PREVISTAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO DEL ARBITRAJE. ASIMISMO, GOZA DE TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN ANTE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS PARA EL INICIO Y REALIZACIÓN DE TODO PROCEDIMIENTO, GESTIÓN Y/O TRÁMITE A QUE SE REFIERE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. IGUALMENTE, GOZA DE FACULTADES DE DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN RESPECTO DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CIVIL, BANCARIO, MERCANTIL Y/O SOCIETARIO PREVISTO EN LAS LEYES DE LA MATERIA, FIRMAR Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES SOBRE TÍTULOS VALORES SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y EN GENERAL REALIZAR Y SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL QUINTO PARRAFO DEL ARTICULO 14° DE LA "LEY". EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

GERENTE GENERAL: JANS CARLOS MARTIN FLORES CON DNI 70061502 QUIEN EN FORMA INDIVIDUAL PODRÁ EJERCER LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ESTATUTO.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMÁTIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de CAÑETE



Código de Verificación:
84189530
Solicitud N° 2023 - 4971125
14/08/2023 12:59:42

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 425 DEL 10/02/2021, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA DR. CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-99999-1598590 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por DELGADILLO AYALA, DANY HANS, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 20:24:58 horas del 14 de Agosto del 2023.



DANY HANS DELGADILLO AYALA
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 80 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda**Número de RUC:**

20607467995 - GRUPO MAQUISA S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

15/02/2021

Fecha de Inicio de Actividades:

19/02/2021

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

OTR.ETAPA VIII MZA. 8B LOTE. 10 OTR. DE LIMA SUR (LOS PORTALES) LIMA - CAÑETE - CHILCA

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

IMPORTADOR/EXPORTADOR

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 2 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 01/03/2021

Emisor electrónico desde:

01/03/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 01/03/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/09/2023 12:56

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

Actualizado al 07/09/2023 a las 12:55

Antecedentes

0
Sanciones del TCE0
Penalidades0
Inhabilitación por
Mandato Judicial0
Inhabilitación
Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

GRUPO MAQUISA S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

RUC (*) : 20607467995

Teléfono (*) : 917531045

Email (*) :
ventas.maquisasac@gmail.com

Ver más

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

MARTIN FLORES JANS CARLOS
Tipo de Documento: D.N.I. - 70061502

MARTIN FLORES FLOR DE ASUCENA
Tipo de Documento: D.N.I. - 42942934

Representantes

MARTIN FLORES JANS CARLOS
Tipo de Documento: D.N.I. - 70061502

Órganos de Administración

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

MARTIN FLORES JANS CARLOS

Tipo de Documento: D.N.I. - 70061502

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

 Imprime Constancia RNP 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD

 ¿Hay algo que mejorar en esta página? 

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

lun., 04 de sept. de 2023 14:51

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : atoscompanysac@gmail.com

Para o CC : atoscompanysac@gmail.com

SRES. ATO'S COMPANY S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

 Anexo2_-_ATO'S COMPANY S.A.C..pdf
179 KB

 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
24 KB

1.2 - D J Antisoborno.docx
25 KB

1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx
27 KB

EE.TT EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL.pdf
903 KB

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

lun., 04 de sept. de 2023 14:53

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : Elubritech ventas <Elubritech.ventas@gmail.com>, waltervasquez03@hotmail.com

Para o CC : Elubritech ventas <Elubritech.ventas@gmail.com>, waltervasquez03@hotmail.com

SRES. ELUBRITECH S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

10/00/10
— **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24 KB

— **1.2 - D J Antisoborno.docx**
25 KB

— **1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx**
27 KB

— **EE.TT EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL.pdf**
903 KB

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

lun., 04 de sept. de 2023 14:55

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : ventas@maquisa.com.pe

Para o CC : ventas@maquisa.com.pe

SRES. GRUPO MAQUISA S.A.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

Anexo2_-_GRUPO MAQUISA S.A.C...pdf
172 KB

Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
24 KB

— 1.2 - D J Antisoborno.docx
25 KB

— 1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx
27 KB

— EE.TT EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL.pdf
903 KB

SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

De : Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

lun., 04 de sept. de 2023 14:57

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

5 ficheros adjuntos

Para : xpansioncomercial2710@gmail.com

Para o CC : xpansioncomercial2710@gmail.com

SRES. **XPANSION COMERCIAL S.A.C.**

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: apoyoul62@msb.gob.pe

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite jueves 07 de setiembre del 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Colocar las marcas de los productos a ofertar dentro de su cotización.

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara
Especialista en Contrataciones con el Estado
Oficina de Abastecimiento - MSB

— Anexo2_-_XPANSION COMERCIAL S.A.C..pdf
176 KB

— Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
24 KB

— 1.2 - DJ Antisoborno.docx
25 KB

— 1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx
27 KB

— EE.TT EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL.pdf
903 KB

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	04/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	XPANSION COMERCIAL S.A.C.		
		RUC	20517899624		
		Dirección	JR. SOLITARIO DE SAYAN NRO. 593 URB. MARANGA II ETAPA (PISO 4) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL		
		Teléfono(s)	903042298		
		Correo electrónico	xpansioncomercial2710@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	ROBERTO JUAN PALAO CACERES		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA OFICINA DE ABASTECIMIENTO  Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO Jefe de la Oficina de Abastecimiento				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	04/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ELUBRITECH S.A.C.		
		RUC	20601702411		
		Dirección	CAL.MELITON CARBAJAL NRO. 263 URB. COVIMA (ESSALUD CARLOS ALCANTARA BUTTERFIELD) LIMA - LIMA - LA MOLINA		
		Teléfono(s)	926936454		
		Correo electrónico	Elubritech.ventas@gmail.com waltervasquez03@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	SANDRO PIÑA PUICON		
		4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes
Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"				
Se adjunta	Especificaciones técnicas			X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA OFICINA DE ABASTECIMIENTO				
 Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO Jefe de la Oficina de Abastecimiento				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	04/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ATO'S COMPANY S.A.C.		
		RUC	20606545712		
		Dirección	AV. BOLIVIA NRO. 848 DPTO. 1506 URB. BREÑA LIMA - LIMA - BREÑA		
		Teléfono(s)	912952983		
		Correo electrónico	atoscompanysac@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	MARIETTA BARRIGA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA OFICINA DE ABASTECIMIENTO </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  ----- Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHOC Jefe de la Oficina de Abastecimiento </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	004-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	04/09/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO MAQUISA S.A.C.		
		RUC	20607467995		
		Dirección	OTR.ETAPA VIII MZA. 8B LOTE. 10 OTR. DE LIMA SUR (LOS PORTALES) LIMA - CAÑETE - CHILCA		
		Teléfono(s)	917 531 045		
		Correo electrónico	ventas@maquisa.com.pe		
		Representante o persona de contacto	JANS CARLOS MARTIN FLORES		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Ing. Lic. MERY VALLE MOROCHO fe de la Oficina de Abastecimiento				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			007-2023-COMPRES-MSB	
		Fecha de informe			04/09/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"			
3	Antecedentes					
Mediante pedido de compra N° 519, con sus respectivas especificaciones técnicas, la Subgerencia de Parques y Jardines solicita la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA", con la finalidad de buscar proporcionar al personal operativo de la subgerencia de parques y jardines equipos de protección adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos para el cumplimiento de sus funciones.						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata.			X		
	<i>en base a la indagación de mercado realizada se analiza que las (Equipos de protección personal como GUANTES DE CUERO, GUANTES DE HILO, GUANTES DE JEBE, LENTES DE SEGURIDAD, OREJERAS ADAPTABLES, RESPIRADORES, CARTUCHOS PARA RESPIRAR, CASCO DIELECTRICO, ARNES DE SEGURIDAD, FAJA ELASTICA LUMBAR, ARNES PARA ARBORISTAS, CORDINO DE FRICCIÓN, BLOQUEADOR DE PIE, ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO, ACOLLADOR DE CUERDA, CUERDA SEMIESTÁTICA, SALVARAMAS, MOCHILA PORTA EQUIPOS, CUBO 100% PLEGABLE, GUANTES DE NITRILLO, LENTES DE SEGURIDAD OSCUROS, CONO DE SEGURIDAD, CASCO DE SOLDAR, GUANTES DE SOLDAR, ESCARPINES DE CUERO, MANDIL DE CUERO, PROTECTORES AUDITIVOS), son comercializados por diferentes empresas del mercado local. los mismos que se entregarán en un plazo máximo de 05 días calendarios, siguientes de formalizada la contratación.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X		
<i>En base a la indagación de mercado realizada se analiza que las (Equipos de protección personal como GUANTES DE CUERO, GUANTES DE HILO, GUANTES DE JEBE, LENTES DE SEGURIDAD, OREJERAS ADAPTABLES, RESPIRADORES, CARTUCHOS PARA RESPIRAR, CASCO DIELECTRICO, ARNES DE SEGURIDAD, FAJA ELASTICA LUMBAR, ARNES PARA ARBORISTAS, CORDINO DE FRICCIÓN, BLOQUEADOR DE PIE, ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO, ACOLLADOR DE CUERDA, CUERDA SEMIESTÁTICA, SALVARAMAS, MOCHILA PORTA EQUIPOS, CUBO 100% PLEGABLE, GUANTES DE NITRILLO, LENTES DE SEGURIDAD OSCUROS, CONO DE SEGURIDAD, CASCO DE SOLDAR, GUANTES DE SOLDAR, ESCARPINES DE CUERO, MANDIL DE CUERO, PROTECTORES AUDITIVOS), son bienes que el mercado ya se encuentran fabricados ya que son productos estándar siendo producidos por diferentes marcas y no son a medida de la entidad.</i>						
c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			X			
<i>En base a la indagación de mercado realizada se analiza que las (Equipos de protección personal como GUANTES DE CUERO, GUANTES DE HILO, GUANTES DE JEBE, LENTES DE SEGURIDAD, OREJERAS ADAPTABLES, RESPIRADORES, CARTUCHOS PARA RESPIRAR, CASCO DIELECTRICO, ARNES DE SEGURIDAD, FAJA ELASTICA LUMBAR, ARNES PARA ARBORISTAS, CORDINO DE FRICCIÓN, BLOQUEADOR DE PIE, ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO, ACOLLADOR DE CUERDA, CUERDA SEMIESTÁTICA, SALVARAMAS, MOCHILA PORTA EQUIPOS, CUBO 100% PLEGABLE, GUANTES DE NITRILLO, LENTES DE SEGURIDAD OSCUROS, CONO DE SEGURIDAD, CASCO DE SOLDAR, GUANTES DE SOLDAR, ESCARPINES DE CUERO, MANDIL DE CUERO, PROTECTORES AUDITIVOS), son productos fáciles de obtener ya que existen diversos fabricantes, distribuidores mayoristas como minoristas de venta.</i>						



	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.
5	Observaciones
6	<p style="text-align: center;"> MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p style="text-align: center;">----- Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO Jefe de la Oficina de Abastecimiento</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

PEDIDO DE COMPRA N°

000519

UNIDAD EJECUTORA : 030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301279



Tipo Uso

Consumo

Hora

Firma

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES
Entregar a Sr(a) : CARDENAS REYES PEDRO
Fecha : 25/07/2023
Actividad Operativa : C0297 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO URBANO
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ali/Obr
2-09	0053	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
050500080004	ARNÉS DE ASIENTO REGULABLE PARA PODAR	2.3.1 5.2 1	5.00	UNIDAD
151200050516	CINTA DE ANCLAJE CON 2 ANILLOS (SALVARRAMA) 1.50 m APROX.	2.3.1 6.1 4	7.00	UNIDAD
151200050517	ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO CON 3 MOSQUETONES 11 A 12 mm X 3 m	2.3.1 6.1 4	12.00	UNIDAD
151200050544	BLOQUEADOR DE PIE DE ALUMINIO ACERO INOXIDABLE Y CINTA PARA ASCENSO POR CUERDA 8 - 13 mm X 165 g APROX.	2.3.1 6.1 4	5.00	UNIDAD
151200050981	ACOLLADOR DE CUERDA SEMI ESTATICA CON 2 MOSQUETONES 10.2 A 11.2 mm X 4 m	2.3.1 6.1 4	12.00	UNIDAD
239400090222	CUERDA DE NAILON SEMI ESTATICA 12 mm X 50 m	2.3.1 6.1 4	400.00	UNIDAD
496900320007	FAJA ELASTICA LUMBAR	2.3.1 99.1 99	400.00	UNIDAD
793700070020	CAJA PLEGABLE DE NAILON PARA ESCALADA 40 cm X 40 cm X 40 cm	2.3.1 7.1 1	7.00	UNIDAD
801600060004	CONO DE SEGURIDAD 70 cm	2.3.1 6.1 4	15.00	UNIDAD
805000010012	LENTE DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	2.3.1 6.1 4	168.00	UNIDAD
805000010016	LENTE DE SEGURIDAD PARA PROTEGER DE CHISPAS ELECTRICAS	2.3.1 6.1 4	38.00	UNIDAD
805000030063	RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES	2.3.1 6.1 4	16.00	UNIDAD
805000030077	MASCARA PARA SOLDAR (MENOR A 1/4 UIT)	2.3.1 6.1 4	2.00	UNIDAD
805000030089	OREJERAS DE SEGURIDAD DE PVC TIPO VINCHA	2.3.1 6.1 4	60.00	UNIDAD
805000030132	ESCARPIN DE CUERO PARA SOLDADURA	2.3.1 6.1 4	4.00	PAR
805000050155	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 35 TALLA 8	2.3.1 6.1 4	100.00	PAR
805000050165	GUANTE DE JEBE CALIBRE 35	2.3.1 6.1 4	60.00	PAR
805000050347	GUANTE ANTICORTE	2.3.1 6.1 4	30.00	PAR
805000050352	GUANTE DE CUERO BOVINO PARA SOLDADOR	2.3.1 6.1 4	4.00	PAR
805000060015	CASCO PROTECTOR DIELECTRICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)	2.3.1 6.1 4	6.00	UNIDAD
805000060051	PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO	2.3.1 6.1 4	20.00	UNIDAD
805000080040	CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS PARA RESPIRADOR	2.3.1 6.1 4	16.00	PAR
805000080722	CUERDA CORDINO PARA RESCATE 10 mm X 90 cm	2.3.1 6.1 4	7.00	UNIDAD
805000090001	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIÉSTER DE 4 ANILLOS	2.3.1 6.1 4	18.00	UNIDAD
890300020008	MOCHILA IMPERMEABLE DE NAILON	2.3.1 2.1 1	7.00	UNIDAD

291

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
PROVEIDO N° 29 MSB-OGAF
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: OA

ASUNTO: Revisar de acuerdo a la normativa en la materia, de estar conforme

Continuar bajo responsabilidad

FECHA: 04/08



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

04 AGO 2023

RECIBIDO

Hora: 14:51 Firma: [Signature]

PEDIDO DE COMPRA N°

000519

UNIDAD EJECUTORA : 030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301279

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES
Entregar a Sr(a) : CARDENAS REYES PEDRO
Fecha : 25/07/2023
Actividad Operativa : C0297 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO URBANO
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aj/Obr
2-09	0053	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
899600130022	MANDIL DE CUERO.	2.3.1 2.1 1	4.00	UNIDAD
899600180006	GUANTE DE HILO UNISEX	2.3.1 2.1 1	250.00	PAR
899600180007	GUANTE DE BADANA UNISEX	2.3.1 2.1 1	300.00	PAR


MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
.....
ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA
SUBGERENTE DE PARQUES Y JARDINES (A)

Firma del Solicitante


MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
.....
ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA
GERENTE

Firma Autorizada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

1. GENERALIDADES

ENTIDAD SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
RUC: 20131373741
UNIDAD SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2. OBJETO DE LA DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural y/o jurídica para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición busca proporcionar al personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines equipos de protección adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos para el cumplimiento de sus funciones.

4. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

Los Equipos de Protección de Personal son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinadas a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud DS 016-2016-TR – Marco Legal Art. 60 Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICO DE CONTRATACIÓN

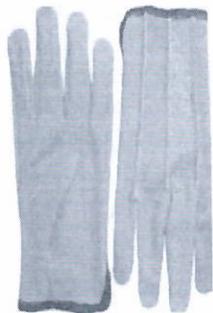
OBJETIVO GENERAL: Adquirir equipos de protección de personal para promover el desarrollo de una cultura de prevención en seguridad y salud laboral conociendo la característica y el correcto uso de los mismos

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Dotar de los adecuados equipos de protección personal a los colaboradores de la Subgerencia de Parques y Jardines de la Municipalidad de San Borja.
- Otorgarles a los colaboradores un medio más para la reducción de los daños en las actividades que desarrollan los colaboradores de la Subgerencia de Parques y Jardines para la Municipalidad de San Borja.

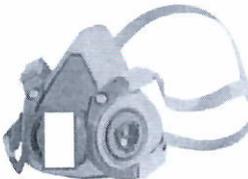


6. CARACTERISTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN REFERENCIAL
01	<p>GUANTES DE CUERO GRUESO (BADANA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Cuero badana grueso ✓ Color: Amarillo ámbar champagne y/o beige de cuero cabritilla grueso ✓ Puño ribeteado de color rojo. ✓ Costura con hilo poliéster grueso de alta resistencia ✓ Elástico en la muñeca lado delantero ✓ Cómodo ajuste con puño Elástico para mayor seguridad ✓ Abertura lateral en forma de V ✓ Multiuso para manipulaciones 	300	PAR	
02	<p>GUANTES DE HILO ROJO CON REVESTIMIENTO EN LA PALMA EN LATEX CORRUGADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Guantes de protección ✓ Recubierto con látex corrugado ✓ De protección industrial de uso general ✓ Con nivel de agarre, destreza y comodidad ✓ Diseño ergonómico ✓ Resistente a aceites y grasas industriales ✓ Libre de Silicona ✓ Resistencia mínima de corte de nivel 1 ✓ Lavable ✓ Revestimiento resistente al rasgado ✓ Con banda elástica en la muñeca ✓ Excelente en la manipulación que requiera un tacto elevado 	250	PAR	
03	<p>GUANTES DE JEBE CAÑA MEDIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Látex natural de bajo amonio ✓ Color: negro ✓ Calibre de la palma el producto: C-35 ✓ Largo: 28.5 cm (12") ✓ Calibre en la palma 35 mil de pulgada (0.89 mm) ✓ Características: Ergonómicos y anatómicos, evitan fatiga orillo de refuerzo para evitar desgarramientos. ✓ Durabilidad y resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores 	60	PAR	

		L	XL			
		30	30			
04	<p>GUANTES DE JEBE CAÑA LARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: 10% látex natural ✓ Color: negro ✓ Calibre: 35 ✓ Caña larga ✓ Características: Diseño y profundidad del relieve antideslizante sobre la palma y dedos que facilite un excelente agarre. ✓ Resistente a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores. ✓ Con orillo circular de refuerzo ✓ Con forro interno satanizado de calibre 34 a 35 mm y largo de entre 20 y 22" ✓ Agarre superior y de mano 			100	PAR	
		L	XL			
		50	50			
05	<p>LENTES DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Policarbonato ✓ Color: Transparente ✓ Lunas: Transparentes ✓ Características: sistema de pivoteo de ajuste universal, ajuste curvo giratorio que permita 3 posiciones angularmente y pastilla ajustable a 4 posiciones de longitud. ✓ Puente nasal suave y pivotante de ajuste universal para usarse cómodamente en cualquier perfil nasal (tipo de nariz) ✓ Resistente a impacto de filtro UV EN UN 99.9% ✓ Marco y temple color negro Anti-empañamiento, Anti ralladura. ✓ ANSI Z87 			168	UNIDAD	



06	<p>OREJERAS ADAPTABLES TIPO VINCHA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Peso: 220 gr. ✓ Diseño ergonómico y adaptable a la mayoría de los usuarios ✓ Nivel de reducción o atenuación a partir de 25 DB ✓ Compuesto por dos copas en material plástico revestidas con almohadillas acolchadas a los extremos ✓ Con almohadillas amplias y suaves que ayuden a reducir la presión alrededor de la oreja y mejorara el confort y la experiencia de uso ✓ Con certificación ANSI S3.19 	60	UNIDAD	
07	<p>RESPIRADOR MEDIA CARA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Plástico ✓ Tipo de filtro: reemplazable ✓ Color: Gris ✓ Características: Mascarilla de repuesto, compatible con cartuchos para vapores orgánicos, cartucho contra vapores orgánicos y gases ácidos . ✓ Observación: Respirador no suministra oxígeno, solamente actúa como agente filtrante. <p>DEBE INCLUIR DOS (02) CARTUCHOS POR CADA MASCARILLA</p>	16	UNIDAD	
08	<p>CARTUCHO PARA RESPIRADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compatible con los respiradores en uso. ✓ Peso: 131g ✓ Tipo de producto: Conjunto de filtro y cartucho. ✓ Características: Ayudar a proporcionar protección contra ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrogeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrogeno, amoniaco y concentraciones de partículas de petróleo. ✓ Ofrece mejor respetabilidad y confort. 	16	PARES	



09	<p>CASCO DIELECTRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resistente y confortable casco para trabajos en altura, pensado para proteger de la caída de objetos desde el alto y de riesgos eléctricos en ámbitos laborales (trabajos con cuerdas, trabajos de altura y verticales, trabajos en obras). ✓ Diseño: Ergonómico para el máximo confort. ✓ Sistema de regulación interno, extraíble y reemplazable. ✓ Banda de nuca interior en malla de Cordura transpirable. ✓ Balbirquejo resistente con sistema de enganche rápido integrado 	6	UNIDAD	
10	<p>ARNÉS DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Características: Arnés de Cuerpo Completo de 4 Argollas, con ajuste mejorado para mayor seguridad y comodidad, así como para reducir la fatiga en el trabajador y mejorar su productividad. ✓ Porta ganchos incorporados. Para colgar los ganchos del estrobo cuando no lo esté utilizando. ✓ Dos argollas D laterales de posicionamiento. ✓ Ajuste de piernas tipo Pass thru (pasador) ✓ Argolla frontal ✓ Sistema de ajuste al torso de 5 puntos, ajuste perfecto. ✓ Indicador de impacto. 	18	UNIDAD	
11	<p>FAJA ELASTICA LUMBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Poliéster con spandex y cinta PVC de doble seguro ✓ Ajustable a varios niveles de compresión ✓ Cuatro (04) pines de soporte de cintura de 1.5 cm a 2 cm cada uno ✓ En la parte intermedia posterior llevara dos reflectivos de 0.5 cm a 2.5 cm ✓ Alto de 20 a 25 cm y el largo variara de acuerdo a las tallas ✓ Elástico reforzado con fibras poliéster con una alta elasticidad 	400	UNIDAD	



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Costura de hilo de nylon de gran resistencia para garantizar mayor durabilidad ✓ Tirantes de nylon con regulador en ambos lados ✓ Cierre de contacto velcro (pega pega) de total adherencia ✓ Correas de nylon con velcro (pega pega) de total adherencia. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>XL</th> <th>XXL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52</td> <td>151</td> <td>122</td> <td>61</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	S	M	L	XL	XXL	52	151	122	61	14			
S	M	L	XL	XXL										
52	151	122	61	14										
12	<p>ARNES PARA ARBORISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arnés de asiento para ARBORISTA equipado con un cinturón acolchado y perneras, hebilla de ajuste, enganches de anclaje lateral y punto de suspensión. ✓ Ergonómico con faja lumbar acolchada de hasta 185mm ✓ Cuenta con un puente de cinta reforzada con un anillo para mejor desplazamiento. ✓ Broches de cierre automático en cintura y perneras ✓ Color: verde y negro ✓ 4 porta herramientas ✓ Certificaciones: EN 358:2018 y EN 813:2008 	5	UNIDAD											
13	<p>CORDINO DE FRICCION</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cordino de fricción con terminales cosidos ✓ Materiales: ARAMIDA Y POLIÉSTER ✓ Medidas 10mm x 90cm ✓ Certificado: EN 795-B / EN 354 ✓ Resistencia: mínima de 22km 	7	UNIDAD											
14	<p>BLOQUEADOR DE PIE CON PALANCA DE APERTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bloqueador de pie derecho con seguro para evitar que se salga la cuerda ✓ Tiene un mecanismo de leva totalmente integrado en el cuerpo incluso con cuerdas embarradas. ✓ Cintas para gradual a cualquier calzado ✓ Peso: 165gr. 	5	UNIDAD											



15	<p>ACOLLADOR CON ALMA DE ACERO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acollador con alma de acero forrado de cuerda semiestatica de 11mm. ✓ Largo de 3 metros ✓ Protector de cuerda ✓ Freno para manipular con una sola mano ✓ Mosquetón de forma oval con cierre de 3 tiempos y mosquetón de acero con cierre de 2 tiempos ✓ Cumple con certificación: EN 358 	12	UNIDAD	
16	<p>ACOLLADOR DE CUERDA - LINEA DE VIDA DE POSICIONAMIENTO (ACOLLADOR ARMADO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acollador armado conformado por: ✓ Cuerda semiestatica de 10.2 a 11.2mm tipo A por 4 metros ✓ Certificaciones: UIAA - CE - EN 1891 y/o EN 892 ✓ Cordino de 8mm y/o 10mm x80 cm con terminales cosidos de ARAMIDA Y POLIESTER ✓ Certificaciones: CE - EN 795-B y/o EN 354 ✓ Mosquetón de forma oval con cierre automático y mosquetón de asimétrico con cierre de 2 tiempos ✓ Peso: máximo 82gr ✓ Resistencia mínima de 24/8/7kN y 30/12/12 kN RESPECTIVAMENTE ✓ Apertura: mínima de 21 mm ✓ Certificación: CE / EN 12275:2013-B / EN 362:2004. B ✓ Certificado cumple con EN 358 de Posicionamiento. 	12	UNIDAD	
17	<p>CUERDA SEMIESTATICA PARA ESCALAR (RESCUE)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuerda semiestatica ✓ Espesor de 11.7 a 12.00mm x50M ✓ Fuerza de rotura: 35kN ✓ Longación máximo 5% ✓ Material 100% poliamida o poliéster y poliamida ✓ Certificados: CE EN 1891 – UIAA 	400	METROS	



18	<p>SALVARAMAS ANCLAJE PARA ÁRBOLES (T8106)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salvarama ✓ Correa de anclaje de la resistencia con anillas de aluminio de distintos tamaños ✓ Medidas mínimas de 150cm ✓ Materiales: duradera poliamida y poliéster de alta tenacidad ✓ Certificado CE / EN 795-B ✓ Carga de rotura 24 kN 	7	UNIDAD	
19	<p>MOCHILA PORTA EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mochila ergonómica ✓ Con tirantes graduables y riñonera ✓ Material TEXTIL SINTÉTICO de alto rendimiento ✓ Capacidad expandible de 40 hasta 45 litros ✓ Con bolsillo interior 	7	UNIDAD	
20	<p>CUBO 100% PLEGABLE PORTA THROWLINE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material sintético ✓ Ligero ✓ Medidas mínimas de 30 x 30 x 30 cm ✓ 100% Plegable 	7	UNIDAD	
21	<p>GUANTES DE NITRILO ANTICORTE PARA PODADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño ergonómico que asegura una máxima comodidad y minimiza la fatiga de la mano ✓ Protección media al corte, de nivel 3, según EN 388 por la fibra Kevlar ✓ Recubierto de nitrilo ✓ Capacidad de agarre de larga duración ✓ Resistente a la penetración de aceites ✓ Superficie de doble recubrimiento 	30	PAR	

22	<p>LENTE DE SEGURIDAD OSCUROS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Policarbonato ✓ Color: Oscuro ✓ Lunas: Transparentes ✓ Características: sistema de pivoteo de ajuste universal, ajuste curvo giratorio que permita 3 posiciones angularmente y pastilla ajustable a 4 posiciones de longitud. ✓ Puente nasal suave y pivotante de ajuste universal para usarse cómodamente en cualquier perfil nasal (tipo de nariz) ✓ Resistente a impacto de filtro UV EN UN 99.9% ✓ Marco y temple color negro Anti-empañamiento, Anti ralladura. ✓ ANSI Z87 	36	UNIDAD	
23	<p>CONO DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: PVC ✓ Fabricados de polivinil flexible que incorpora el pigmento fluorescente en toda su masa, lo cual ofrece una alta visibilidad en todas las condiciones climáticas. ✓ Medidas: 70cm (28") o 90cm (36") ✓ Color: Naranja con una o dos bandas reflectivas. ✓ A prueba de condiciones climáticas mas adversas con tratamiento UV, a prueba de humedad, anti-envejecimiento y duradero. 	15	UNIDAD	
24	<p>CASCO DE SOLDAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fabricada en polipropileno de alta resistencia ✓ Con diseño ergonómico para protección total del rostro ✓ Resistencia a esquirlas incandescentes, al impacto y soldaduras al arco ✓ Visor levantara ✓ Suspensión con ajuste tipo ratchet ✓ Con certificación CE en 175 ANSI Z87.1 ✓ Lente de 2x 4 1/4" ✓ Sistema de protección visual 	2	UNIDAD	

25	<p>GUANTES DE SOLDAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Guante de soldar en piel cerraje de vacuno con tratamiento anti calórico con espesor 1.2 a 1.4 mm ✓ Tipo americano ✓ Pulgar plano con forro de algodón ✓ Palma forrada de muletón ✓ Forrado de tela ✓ Costura de ensamblaje reforzadas por un ribete ✓ Borde ribeteado con hilo de Kevlar ✓ Dorsal de una sola pieza ✓ Manguito serraje forrado de tela 300 g/m ✓ Con certificación en la norma PREN 12477 	4	PAR	
26	<p>ESCARPINES DE CUERO (PARA SOLDAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escarpines con puntera de una sola pieza y caña larga ✓ Fabricados de cuero cromo selección media ✓ Correas de cuero lanqueado fijadas con remache ✓ Ajuste en el taco con hebillas de acero ✓ Costuras dobles con hilo de polyester ✓ Cierre en la pierna de velcro negro de 2" ✓ Talla única 	4	PAR	
	<p>MANDIL DE CUERO (PARA SOLDAR)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hecho de material cuero con sustratos especiales. ✓ Espesor del material 0.40 mm a 0.5 mm ✓ Color naranja ✓ Jebe normal con forro interno ✓ Atadura al cuello y cintura, los tirantes serán de nylon o pvc. ✓ Medidas de 90 a 120 cm de altura x 70 a 80 cm de ancho inferior 	4	UNIDAD	



28	<p>PROTECTORES AUDITIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para niveles de ruido de hasta 98 dBA ✓ El accesorio de montaje universal se adapta a la mayoría de los cascos. ✓ Los puntos de pivote del auricular se inclinan para una comodidad y eficiencia optimas. 	20	UNIDAD	
----	---	----	--------	---

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega del bien será en el almacén de la Municipalidad de San Borja, ubicado en: Joaquín Madrid N° 200 San Borja, Lima en el Horario de Lunes a Viernes de 08:00am hasta las 05:00pm.

8. PLAZO DE ENTREGA

La entrega de los EPP se efectuará en un plazo máximo de CINCO (05) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificado de la Firma del Contrato.

9. FORMAS DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago UNICO, una vez otorgada la conformidad por la Subgerencia de Parques y Jardines . La Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Guía original y copia con el sello de recibido del almacén de la entidad.
- Comprobante de pago.

Las mismas que deberán ser presentadas en formato físico en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad de San Borja, ubicadas en Av.Joaquin Madrid #200, en el horario de Lunes a Viernes de 08:00am a 05:00pm.

10. REPOSICION DE BIENES

El Contratista será responsable de reponer los bienes que no cumplan con las Especificaciones Técnicas establecidas, así como, efectuará los remplazos de los bienes dañadas y/o deterioradas o las que presenten deficiencias no detectables o no verificables durante la recepción de las mismas, debiendo en su caso reemplazarlas a satisfacción de la Subgerencia de Parques y Jardines.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

12. CONFORMIDAD

La conformidad es entregada por la Subgerencia de Parques y Jardines de la Gerencia de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo 168 RLCE.

13. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada



14. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

15. ANTICORRUPCION

El proveedor, garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

16. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Del proveedor:

- ✓ Persona natural o jurídica que brinde la atención a lo requerido.
- ✓ Contar con registro nacional de proveedores RNP, vigente.
- ✓ Contar con Ruc activo.
- ✓ No presentar impedimentos de contratar con el Estado.
- ✓ No encontrarse inmerso en alguno de los supuestos del artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado con Ley 30225.
- ✓ Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación.

Se consideraran similares a los siguientes:

- ✓ VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE EPPS
- ✓ VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE GUANTES DE BADANA
- ✓ VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE FAJAS LUMBARES
- ✓ VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD EN GENERAL

